



## INTRODUCCION.



ENGO la honra de ofrecer á mis compatriotas esta Miscelánea, comprensiva, en su mayor parte, de algunos de los escritos que, ya sobre política y administracion, ya sobre literatura, he publicado en diversos periódicos de Guatemala y del Salvador en los años que llevo de ocuparme en las faenas de la prensa. He escogido tan solo los trabajos que por su carácter especial están llamados á figurar en una coleccion, es decir, los que desarrollan temas cuyo interes no languidece nunca, si se me permite hablar así, desechando los que se escribieron por llenar necesidades del momento y cuya utilidad, si alguna se les concede, fué transitoria y de circunstancias.

El respeto que debo á mis lectores, me obliga á hacer una breve explicacion sobre la índole de los materiales con que he tegido este libro, visto que entre aquellos habrá algunos que no conozcan la fisonomía de mis labores de periodista.

Independientemente de los vínculos de familia y de sociedad, hay una ley moral que rige á los hombres todos, escrita por Dios no solo en nuestro entendimiento,

# MISCELÁNEA

## POLÍTICO-LITERARIA

POR

Agustín Gómez Carrillo,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL SALVADOR Y GUATEMALA, MIEMBRO  
DE LA ACADEMIA DE BELLAS LETRAS DE SANTIAGO DE CHILE, INDI-  
VIDUO DE LA SOCIEDAD DE ARQUEOLOGIA DE MÉXICO, SOCIO  
CORRESPONSAL DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE MADRID  
Y DE LA DE BARCELONA, DIPUTADO QUE HA SIDO  
EN VARIOS PERIODOS A LA LEGISLATURA  
GUATEMALTECA, &



(2<sup>a</sup> EDICION, AUMENTADA.)



29

SAN SALVADOR.

IMPRESIÓN DE "EL COMETA"—CALLE DEL COMERCIO, PLAZA DE SAN JOSE.  
ENERO—1882.



## PRÓLOGO DE LA 2.<sup>a</sup> EDICION.



**T**RES años hace, recibí un ejemplar de la "Miscelánea," que en Guatemala publicó mi amigo el Dr. D. Agustín Gómez Carrillo; por entónces hice por la prensa la debida apreciacion de la obra; pero omití decir algo sobre el autor.

En cumplimiento de un deber de estricta justicia, voy á llenar aquel vacío y á ampliar mis apreciaciones sobre la utilidad de esa coleccion de interesantes escritos.

El Señor Gómez Carrillo es hijo de uno de los primeros literatos que han honrado con sus obras al Salvador, el inolvidable Dr. D. Ignacio Gómez, sobrino del Dr. D. Isidro Menendez. Esa filiacion ha hecho que el jóven Gómez se haya considerado siempre como salvadoreño y que dedique á este pais de su predileccion sus trabajos literarios.

El Señor Gómez tiene conocimientos generales, sobre todo en el derecho administrativo. Sus escritos son siempre correctos y castizos, inspirados por un corazon sin ódios.

Hoy dá á luz una nueva edicion de su Opúsculo, aumentado con varios artículos, que durante

su última residencia en España, publicó en algunos diarios de Madrid y Zaragoza.

Los materiales de la "Miscelánea," preciso es advertirlo, revisten un carácter centro-americano; presentan un colorido local, un sabor nacional, en los diversos temas que desarrollan, sin disertaciones abstractas que, por buenas que fueran, se encuentran en cualquier libro y no son del resorte de la prensa periódica, que debe reflejar la existencia de la sociedad, su modo de ser, sus necesidades, sus adelantos.

Apropiada á las clases de lectura y de análisis gramatical y aun retórico, estimamos esta colección, por cuanto en ella se habla á la inteligencia de los niños y de los jóvenes, para ilustrarlos con cosas útiles, á la vez que se les dá una alta idea de la virtud á favor de las cuestiones morales que en el libro se desenvuelven.

De esperar es, pues, que esta publicación sea acogida con agrado por los educacionistas de ambos sexos, y aun por los cursantes de derecho, que en muchas de estas páginas encontrarán algunos puntos relacionados con los diversos ramos que abraza el programa de la carrera jurídica.

San Salvador, Marzo 22 de 1882.

**Manuel Cáceres.**

---

sinó tambien en nuestro corazon y á la que es indispensable obedecer ; su fórmula se encierra en aquellas palabras : “ hacer el bien y evitar el mal.”

Esta regla de conducta, tan sábia como todo lo que preside á la marcha de la humanidad, es la que me ha servido de guia desde que escribo para el público ; nunca he dejado de tenerla presente, procurando encarnarla en el ánimo, para que forme el alma, el fondo de mis producciones, ya que en ellas no me haya sido dado alcanzar el brillo que distingue al escritor privilegiado que sabe remontarse en alas del génio y lucir con los destellos de la fuerza creadora que le adorna.

La felicidad pública, basada en la sana moral, debe ser la piedra de toque del que ejerce el sacerdocio de la prensa ; y como en todo tiempo las máximas de la moral han sido buenos consejeros en materias políticas, es seguro que el periodista que á la dicha de todos encamina sus esfuerzos, sin desviarse de los eternos principios de la justicia universal, puede contar con alguna garantía de buen éxito en sus labores.

Convencido de semejante verdad, he procurado arreglarme á ella, cada vez que el deber ó la aficion me ha puesto la pluma en las manos ; y si escasos son los frutos que de mis fatigas puedan cosecharse, no es por fortuna escaso el caudal de patriotismo que las alimenta, ni escasa la moderacion que empleo al tratar cualquier asunto ; nadie podrá quejarse de que se le ofende directa ó indirectamente ; ningun individuo ni colectividad tendrán razon para acusarme de que se les infieren ataques calculados para herir su crédito ó lastimar su honra.

Soy entusiasta por el movimiento progresista de la América-Central, y ambiciono para ella paz y orden, libertad y adelanto, bajo los auspicios de la pura y genuina democracia : tal es la base de mi credo político. Pero aunque mire como mi propia patria la tierra en que radican las varias secciones del centro del Nuevo-Mundo ; aunque para todas desee bienestar sin límites y quiera ver al ángel de la prosperidad extendiendo sobre las cin-

co hermanas sus álas protectoras, no puedo ménos de confesar que Guatemala y el Salvador merecen mi especial predileccion por mil y mil títulos ; y así se advertirá al examinar los elementos que componen este libro.

Siempre he aceptado la prensa por su faz mas elevada y generosa, es decir, por la que tiene en mira la fraternidad entre los hombres y la concordia entre los pueblos ; á semejante idea se rinde culto en las diversas partes de esta Miscelánea : pálidas y modestas producciones forjadas al calor del cariño por la patria, no tienen otro mérito que la buena fé y los sanos propósitos que guian la pluma del periodista cuyo corazon palpita ante el bien de sus conciudadanos, siquiera logre alcanzarlo en muy limitada escala.

Guatemala, Abril 30 de 1879.

A. G. G.







## PARTE POLÍTICA.

# EL DIA DE LA PATRIA.

(INÉDITO).



**O**LVAMOS un momento la vista atrás, y fijémonos en el cuadro que representa la transformación operada en Centro América por la vara mágica de la voluntad nacional en 15 de Setiembre de 1821. Los hombres que comprenden la magnitud del beneficio de que disfrutaban, se complacen en conmemorar la época y los medios de su adquisición, para estimarlo mejor. Inclinémosnos con respeto ante los manes de los esclarecidos hijos de este país cuyos nombres vivirán siempre asociados al Acta sagrada de la autonomía patria. Las naciones que olvidan los días de sus con-

quistas políticas y los nombres de los que les legaron la libertad, no merecen el inapreciable bien de su independencia.

En la vida de las sociedades, como en la de los individuos, hay sucesos de tanta trascendencia y de tal influjo en la suerte y en el porvenir, que no es dado borrarlos de la mente; lejos de eso, la memoria los guarda con cuidado, porque poseen el poder de subyugar la atención y de ofrecer á veces al espíritu el bálsamo del consuelo que mitiga sus sufrimientos y lo fortifica para los combates de la existencia. El niño evoca el día en que, con el silabario en la mano, comenzó á escuchar las lecciones del preceptor y las fechas en que, en premio de su aplicación, se le dieron objetos para sus infantiles juegos. El adolescente no olvida la época de sus primeros amores, cuando, arrullado por dulces ensueños, la naturaleza entera parecía sonreírle y ofrecerle por doquiera encantos y atractivos. El orador que por su talento y esfuerzos ha conseguido hacer tributaria la curiosidad pública, acaricia la idea que le recuerda los primeros laureles que ornáran sus sienes en las luchas de la ciencia, y entónces le parece que todavía resuenan en sus oídos los aplausos de la multitud que escuchára con júbilo su palabra animada por el aire vital de lo bello y de lo grande. El guerrero de la antigüedad á quien por sus proezas se decretaban los honores del triunfo, creía despues estar á cada paso percibiendo las aclamaciones populares y la voz del esclavo que en aquella ocasion solemne iba sobre su carro para recordarle que era mortal.

De la misma manera, los pueblos celebran los aniversarios de aquellos acontecimientos que envuelven las transformaciones sociales y políticas por ellos obtenidas, aunque á semejante reminiscencia venga por desgracia asociada la de la hecatombe de preciosas víctimas humanas inmoladas con tal motivo. El nombre de Guillermo Tell es en Suiza el símbolo de la libertad que á principios del siglo XIV conquistáran bajo la dirección del inmortal caudillo, esos valerosos montañeses, sujetos ántes, alter-

nativamente, á los romanos y á los borgoñones, á los franceses y á los alemanes. La República modelo, cuya civilización y poderío asombran á la humanidad entera, tiene en Washington su padre y fundador, en Yorktown el monumento de su mas brillante triunfo en pro de su emancipación, y en el de 4 de Julio de 1776 la fecha de su acta de independencia. Los hijos de Venezuela recuerdan el 19 de Abril de 1810, en que lanzaron de un modo formal su protesta contra el dominio español, comenzando entonces esa cadena de victorias á que debieron su autonomía, obtenida la cual, auxiliaron con idéntico objeto á granadinos, ecuatorianos y peruanos del alto y bajo país. Los hijos de esas cinco porciones de la América española no conmemoran su independencia sin acordarse de Simon Bolívar, el guerrero sin rival que les dió libertad, porque tras de sus banderas iba siempre la fortuna. Y así es en efecto: á la noticia de los extraordinarios hechos de armas del Libertador, en quince años de contienda, la América española toda se levantó como un solo hombre, para aplaudirlos, y el rumor de esos aplausos, repetido en Guatemala, pasará de eco en eco y de siglo en siglo. La humanidad irá cada dia apreciando cual corresponde las prendas de guerrero y estadista del Libertador, y la memoria de éste, elevándose en la escala del panteon de la historia, se ostentará ceñida con los laureles de Carabobo y de Junin y resplandeciendo con la aureola de gloria de sus no comunes merecimientos.

La América del Centro recuerda el 15 de Setiembre de cada año, su emancipación política, alcanzada en igual fecha de 1821; y al echar una mirada retrospectiva á aquel suceso, se felicita de que éste no haya sido el fruto de lágrimas ni de sangre, sino el resultado de la marcha de las cosas y de las peculiares condiciones en que á la sazón estaban estas comarcas. ; Envidiable transición, excepcional casi en los hechos de su naturaleza! porque las transformaciones de los pueblos, segun lo enseña la historia del viejo y del nuevo continente, rara vez se obtienen al abrigo de la tranquilidad y en medio del con-

cierto y del orden. La Inglaterra, en el siglo XVII, no pasó del absolutismo de los Estuardos al régimen parlamentario de los Orange, sino en cambio de una prolongada lucha y á costa de la vida de Cárlos primero. México peleó y peleó sin tregua, y solo así pudo levantar el edificio del gobierno republicano sobre los escombros del régimen colonial. Porque las grandes evoluciones políticas que mudan la fisonomía de los pueblos, reclaman generalmente trabajos innumerables y sacrificios inmensos.

Las naciones no pueden permanecer estacionarias. La humanidad camina con paso acelerado tras la realización de sus fines. El modo de ser de las sociedades ha de estar en relación con el espíritu dominante en los diversos períodos de su vida. Los embarazos y persecuciones que se suscitan al desenvolvimiento social, nada valen en el terreno de las cuestiones que se ventilan. Toda idea combatida y atacada á nombre del retroceso, ha hallado siempre, entre la ceniza de las hogueras y la sangre de los cadalsos, una nueva y poderosa vitalidad que la hace fecunda y lozana. Lo que importa es sacar partido de la cosecha de dolores recogida en la necesidad de marchar hácia adelante. Si así no fuera, los hombres serian indignos de alcanzar los bienes del progreso y de la mejora.

Las grandes festividades de las naciones parecen ser los días destinados á la reconciliación de los individuos que las componen, así como en el cumple-años del padre se congregan los hijos para echar al olvido sus enojosas diferencias y apoyados en las lecciones del pasado, discurrir sobre los medios mas eficaces de proveer á su ventura á la sombra protectora del que les dió la existencia. Agrupémonos, pues, hoy los centro-americanos en torno del estandarte del orden que debe preceder nuestra marcha social y política, cobijados bajo el árbol frondoso de la tranquilidad de que gozamos, estrechémonos en fraternal abrazo, y con fé en el corazón, caminemos asidos de la mano é iluminados por la experiencia, en busca de la ventura á que tenemos pleno derecho. Lancemos contra la

guerra el mas enérgico anatema, porque solo resguardados contra semejante calamidad nos será dado elevarnos en los escalones de la civilizacion. Decidámonos al fin á dar un espléndido testimonio de que la América del Centro ha dejado de ser accesible al choque brusco de las pasiones políticas, á los ódios y á las miserias inseparables de las sociedades en decadencia y cuya próxima disolucion suele encubrirse bajo el oropel de un lujo deslumbrador, ó engalanarse con los atavíos de una riqueza mas facticia que sólida.

Bajo el roble secular de Guernica se iniciaban los comienos de los legendarios vascos y prestaban los señores de Vizcaya el juramento de mantener los vetustos fueros y antiguas costumbres de la provincia. Tomemos nosotros la palmera venerable de la Independencia como lugar de cita para tratar nuestros asuntos de interés general, y que junto á su robusto tronco juren nuestros mandatarios conservar la paz y empeñarse en que se borren poco á poco las fronteras, para que los hijos de las cinco secciones centrales del Nuevo-Mundo se confundan al fin en una patria comun, con un solo corazon que lata al impulso de las buenas ideas.

Y en efecto, ¡cuánta dulzura se encierra en la calma de las pasiones y en las cosechas de la paz! ¡Qué grato es al hombre saborear los frutos obtenidos á costa de sus fatigas, á espensas del sudor que se desprende de su frente consagrada por el óleo santo de la actividad! ¡Qué espectáculo tan tierno el de una familia unida, que en brazos del trabajo ha alcanzado su bienestar y que divide fraternalmente el producto de sus labores, exenta de inquietudes y libre de las agitaciones creadas por el genio de la discordia! ¡Cuán venturoso es el pueblo que en vez de lamentar la ruina de sus riquezas por efecto de las conmociones intestinas ó de la guerra extranjera, en vez de llorar divisiones suscitadas por el espíritu de los partidos, va marcando cada jornada, cada paso de su vida social y política, con triunfos conseguidos á la sombra de la paz,

en las esferas del bien material y en el fecundo campo del adelanto moral y de las instituciones!

La naturaleza, contra la cual casi siempre es impotente la voluntad humana, ha dejado en Centro América las huellas de sus rigores.

Los desbordes del volcan de agua anegando y destruyendo en 1541 la incipiente ciudad de Guatemala, á manera de un hombre robusto y vigoroso que ahoga en su cuna á un niño acariciado por el ósculo santo de la madre y cuya contestura presagia al adulto bien conformado: la segunda y populosa ciudad del mismo nombre, sucumbiendo en 1773, á espantosos sacudimientos de tierra; semejante á una hermosa flor que despues de haber hecho las delicias del jardinero, la marchita el cierzo y se encuentra ya pálida y mística, agotado su aroma y perdida su belleza: Cartago de Costa-Rica, esa arrogante doncella, inclinándose en 1841, su frente abatida, ante la imponente magestad de los terremotos: San Salvador, en fin, la hermosa capital de Cuscatlan, reducida á escombros por iguales causas en 1854 y en 1873, son pruebas harto tristes de la necesidad de someternos á los caprichos de los elementos; son testimonios de que nada es bastante á ponernos á cubierto de las vicisitudes producidas por fenómenos físicos.

Si esta es una verdad innegable y si tales causas traen consigo desastrosos efectos, neutralicemos sus funestas consecuencias entrando de lleno en la senda del trabajo que dignifica y enriquece, y de la tranquilidad que centuplica las fuerzas para emprender largas y fecundas marchas en pos de mejores días para la patria.

Que Centro-América deje al fin de pagar tributo á las veleidades de los hombres. Así lo reclaman nuestros bien entendidos intereses; así lo aconseja la razon, apoyada en la experiencia. El tiempo, que madura las opiniones de los hombres, ha puesto el sello á tan saludables verdades. Ya Comayagua, en 1827, presentó su pecho desnudo al plomo fratricida, convirtiéndose en arena candente de luchadores. Ya Leon de Nicaragua desde 1824, habia sufrido la triste suerte reservada á un campo

de batalla en donde esgrimen sus armas los combatientes. Los valles de la Arada en 1851 y los de Coatepeque en 1863, humedecidos con preciosa sangre de lidiadores, hijos de una madre común, hermanos por la naturaleza y por la recíproca conveniencia, guardan en sus entrañas los restos de valerosos soldados, que en vez de empuñar el rifle, deberían haber empuñado la azada para fecundar los campos en que se cifra el porvenir de estas feraces regiones.

Allí, en esos valles de la Arada y Coatepeque, fresca aun la sangre, humeante el incendio, vivas las señales del sacrificio, se detiene el viajero centro-americano, con el corazón henchido de dolor como un mar tempestuoso, y eleva su alma para echar el velo del perdón sobre los que criminalmente inmolaron las vidas que deberían haber conservado para llenar los altos fines de la humanidad.

Apénas conquistada nuestra autonomía, ya comenzamos á seguir el camino de la discordia como regla invariable de conducta. El genio del mal empezó á cernirse sobre nuestras cabezas.

El espíritu de la rencilla y de la turbulencia, con su aliento envenenado, contagiaba la atmósfera de la patria. Entrada ésta en la vida del gobierno propio, ya lloraba los errores y extravíos de sus hijos; ya veía empañada la fúlgida y bella libertad que engendró la proclamación de la Independencia en 1821. Dura fué la suerte que cupo á estos países durante los diez y ocho meses de la anexión al Imperio de Iturbide, en el curso de los años de 1827 á 1829 y en algunos otros períodos subsiguientes. Al abrir los registros oficiales de aquellos tiempos, no puede uno ménos de cubrirse el rostro de vergüenza y de inclinar la frente abatida por el dolor. Los desaciertos de unos, las ideas y las aspiraciones de otros, con su consiguiente cortejo de calamidades, ofrecieron á la patria centro-americana su terrible tributo. La generación que nos precediera, vió mas de una vez la tormenta formarse sobre ella, tomar cuerpo, cubrirlo todo y conmover con sus impetuosas ráfagas el edificio del orden, sin que el

apetecido astro de la bienandanza dejára percibir su halagadora luz para disipar las sombras de aquella prolongada noche. Los obreros de nuestra soberanía, los signatarios del acta de Setiembre de 1821, los publicistas que con sus escritos habian contribuido á preparar el terreno, se imaginaban á veces encontrar en las desgracias públicas la condenacion de sus actos y el mensajero de la inevitable ruina que á esta porcion de la América española estaba reservada, como si una triste muerte hubiera de coronar en breve su azarosa vida política. En vez de lucir su belleza y sus galas la seccion central del Nuevo-Mundo, digna de figurar entre sus hermanas del Norte y del Sur por sus poderosos atractivos y por las prendas con que la dotára la naturaleza, presentaba su semblante marcado por las huellas del pesar y sus vestiduras rasgadas por la furia implacable de la anarquía. Es que la Libertad ya no se conservaba inocente y pura como descendió del cielo.

No debe, sin embargo, sorprendernos semejante estado de cosas. La ley que preside á la formacion y desarrollo de los individuos y de los pueblos, es inflexible; á nadie es dado sustraerse á ella. Apénas nacida la República, comenzando á dar los primeros pasos en la senda de su existencia, natural era que su marcha fuese señalada por extravíos y tropezones. La organizacion mas vigorosa y ágil sufre tal suerte. El mérito consiste en no caer, aunque á veces sea indispensable perder el equilibrio. En las sinuosidades de la carrera que se sigue, si no se cuenta con el apoyo que presta la experiencia, hay siempre dificultades y peligros que no á todos es permitido superar. Por eso la historia de la América-Central es una série de lienzos que al descorrerse van exhibiendo alternativamente el fuego del cañon y la llama del incendio, el luto y la orfandad, el reposo y la calma, unas veces, y otras el genio de la concordia y de la paz vivificando con su aliento regenerador todos los ámbitos del país; en una palabra, ofreciendo á la vista, ya abiertas, ya cerradas las puertas del templo de JANO.

Cuando se traen á la mente tales vicisitudes, el centro-americano de corazon generoso se contrista, deplora la miseria de las cosas terrenales ; pero no vacila su fé republicana, no pone en duda la excelencia del sistema democrático genuino, ni se llena de animosidad contra su país al palpar las aberraciones que en él se cometen, porque la sana filosofía enseña á no confundir lo accidental con lo absoluto.

Verdad es que el vértigo anarquista ha retardado las conquistas del adelanto, haciendo que el mejoramiento no se haya hecho sentir de un modo uniforme en los cinco Estados del país. Costa-Rica, coronada casi sin cesar con el olivo de la paz, merced, entre otras causas á su situacion geográfica respecto de sus hermanos del Centro, pagaba su deuda exterior en 1840, cuando los salvadoreños y Guatemaltecos no suspedian aun sus recíprocas hostilidades. En Julio del año subsiguiente esa pequeña República hacia la valiosa adquisicion de los códigos civil, penal y de procedimientos, que tanto han expeditado allí la acción de la justicia, mientras que Guatemala y el Salvador apénas si restañaban la sangre de sus heridas, aplazando para mejores tiempos la realizacion del adelanto en sus diversas manifestaciones.

El esfuerzo de todos los centro-americanos, sublevados contra las tentativas y proyectos revolucionarios, que son como la cuchilla con que se desgarran el seno de la patria, es el único medio de sólido progreso con que ésta cuenta. En el amor entrañable que profesamos al reposo y al orden, en nuestra virtud política, en la rectitud moral que nos ditingue y en nuestra sed insaciable de mejoras y cultura, han de buscarse los recursos necesarios para mostrarnos merecedores de la autonomía que surgiere en 1821 y de las bellas instituciones que de ella se derivan.

No pretendemos exigir que nuestra existencia se deslice sin interrupcion, libre de contratiempos é infortunios. El amor á la tranquilidad, el cultivo de las artes pacíficas y la consagracion al trabajo, no serán parte á alejar en lo

absoluto la guerra y los huracanes revolucionarios, porque para ello sería preciso arrancar del corazón humano la simiente de ódios que en él se anida ; pero sí disminuirán sus consecuencias, é insensiblemente harán ménos frecuentes y luctuosas las conmociones. Los gobiernos, hablamos siempre en abstracto, apetece y necesitan la calma, porque bajo el estruendo de las armas no disponen de tiempo para pensar en la ventura de los pueblos, ni cuentan con medios para hacerlos felices.

No basta, sin embargo, para corresponder á las aspiraciones del patriotismo, el echar los cimientos en que haya de reposar la paz pública ; no basta que los Estados del Centro de América aunen sus voluntades en favor de la union, apartando embarazos y asimilando sus intereses, para realizar algun dia el ideal de un gobierno comun ; ni es tampoco suficiente que los centro-americanos se abstengan de atentar contra sus propias conveniencias, ofreciendo el espectáculo del estacionamiento ; necesario es sobre todo acallar las pasiones de partido para que éstas cedan el puesto á la práctica de sentimientos levantados y generosos. Solo los políticos de corta vista ó las almas apocadas podrán estimar difícil la consecucion de los múltiples objetos que enunciamos como base primordial de felicidad para los pueblos. La decision irrevocable es el obrero mas poderoso de las mejoras, aun de aquellas que no parecen estar al alcance del esfuerzo humano.

Las virtudes morales constituyen en compendio los elementos en que se fundan los brillantes destinos de esta tierra. Deidades tutelares de la humanidad, dispuestas á derramar sobre ella sus bendecidos dones, debemos tributarles fervoroso culto, llevar ricas ofrendas á sus altares y hacerles constantes sacrificios, para que mirándonos con ojos de piedad, nos prodiguen sus favores. Si celosos de la reputacion de buenos ciudadanos, respetamos la ley hasta en sus últimos límites y cumplimos las obligaciones todas que el derecho prescribe, mereceremos el aplauso general y sobre todo el voto de nuestra conciencia, que envuelve el mas dulce galardón para el hombre

de costumbres severas. Hé ahí la moral pública. La privada, indispensable por otra parte, consiste en la observancia de las reglas de la honrría de bien, independientes del derecho y mas extensas que él; ella conduce á los hombres en busca de su bienestar, sin necesidad de la ley, como enseña un tratadista; forma la conciencia ó fuero interior que gobierna las intenciones; nos hace distinguir lo justo de lo injusto, amar y practicar lo primero y condenar y evitar lo segundo.

Acudamos, pues, á la fuente de las virtudes cívicas y privadas. Ellas serán nuestros guías, ora en la marcha é intereses de la nacion, ora en el curso de la vida de cada uno, en nuestras vicisitudes y en el destino que nos señala la mano de la Providencia.

Inexcusable conducta observarian los hijos de Centro-América si despreciáran el cultivo del bien, cuyos gérmenes fructifican al amparo de la cordura, aun en el propio terreno en que ántes se ha arraigado y florecido el error. Por dicha, no abrigamos temores de que tal cosa acontezca, porque allí donde hay inteligencia y admiracion por lo grande, allí donde existen elementos de regularidad, es imposible el triunfo del mal. En efecto: capaces de aquella elevacion de alma que conduce al buen sendero sin arredrarse ante las fatigas y los sacrificios, los centro-americanos saben ir en pos de su destino. El hospitalario y laborioso salvadoreño, vencedor siempre en sus combates con el infortunio; el pacífico y trabajador costarricense; el valiente hondureño, golpeado por la suerte, pero lleno de constancia en la adversidad; el emprendedor y honrado guatemalteco, y el patriota nicaragüense, encierran en sí mismos cuanto necesitan para ser venturosos, y no volverán á prestar vasallage á la iniquidad ni á pagar tributo á la injusticia.

Elevados sobre el nivel de mezquinos intereses, convencidos de que formamos una sociedad que se agita en busca de su dicha y que no es indiferente á las conquistas de la gloria, penetrados de la indeclinable necesidad de transmitir intacto á nuestros descendientes el depósito de la Independencia y aumentado el patrimonio de

bienestar que de nuestros progenitores recibiéramos, santifiquemos el trabajo, respetemos la justicia, saquemos partido de la experiencia y de las lecciones de la historia, para que cedan en beneficio de los hijos las angustias que saboreáran los padres y para que de algun modo se aproveche el ejemplo de las grandes catástrofes; tomemos de las enseñanzas de lo pasado la luz que haya de alumbrarnos en los laberintos del porvenir: así habremos llenado cumplidamente nuestra mision durante el breve período en que el infortunio disputa á la muerte nuestra vida.

Pero al interesarnos por la patria, pensemos que ésta no se reduce al estrecho espacio de tierra en donde se meció nuestra cuna, ni se circunscribe tampoco á la seccion central del Nuevo-Mundo limitada por los istmos de Tehuantepec y Panamá, ni aun al vasto campo por donde se extienden las demas repúblicas de igual origen. Dilatemos los horizontes de la vida y no olvidemos que las afinidades de raza, los recuerdos históricos y el lenguaje nos ligan fuertemente á un pueblo magnánimo y heróico, que aunque otras veces haya sido el blanco de los ataques de la desgracia, se alza ya ufano con nuevo vigor, reemplado su espíritu con el fuego santo del sufrimiento. Ese pueblo, cuya vida toda es una luz inextinguible en los fastos del mundo, se llama España. Si ella nos tiende su generosa mano en señal de amistad, estrechémosla nosotros con efusion, y que ese acto simbolice los fraternales vínculos que deben unir á los hijos de una y otra tierra.

Voy á concluir. Harto siento no poder agregar una vistosa y perfumada flor al bello ramillete que mis compatriotas colocan hoy en los altares de la Independencia. En mi anhelo de ofrecer una memoria al 15 de Setiembre de 1821, hállome, pues, compelido á forjar estas líneas, desnudas del hermoso ropaje que para ellas apeteciera, pero no exentas del entusiasmo en que abunda el verdadero patriota.

Si dentro de las esferas del reposo y del adelanto bajo el punto de vista liberal, logramos mantenernos, soportando con gusto el santo yugo de la ley, haremos ver que somos merecedores de nuestra Independencia: tan

lisonjera conquista volará á todas partes llevada por el viento de la fama, y ese viento, mensajero de nuestras virtudes, impregnado de suave y grato aroma hará germinar en los pechos extranjeros, sentimientos de respeto y simpatía por los centro-americanos.

15 de Setiembre de 1874.



## LOS CONSULADOS.



(ARTÍCULOS INSERTOS EN LOS NÚMEROS 3 Y 4, TOMO II,  
DE "LA REVISTA DEL FORO.")



### ARTÍCULO 1.º

"La Revista del Foro," por su índole y por el programa con que se presentó en la arena periodística, no es agena al asunto que se indica en el anterior epígrafe. Ramificada con el derecho internacional la institucion de los consulados, merece bien unas cuantas líneas, no solo para recordar su importancia y beneficios, sino tambien para hacer ver el ensanche que en Guatemala va tomando.

Seremos breves en lo posible, ya por falta de tiempo

para tejer un escrito extenso, ya porque nuestros esfuerzos y laboriosidad en ese sentido no conducirían mas que á hacernos aparecer como débiles espigadores de campos en que otros han recogido abundante cosecha.

Sin poner en duda que no habrá uno solo de nuestros lectores que no aprecie debidamente una institucion que, como la de los consulados, provee á la defensa de valiosos intereses ; sin negar que todos comprenden que es este un objeto de curiosidad y aun de estudio, confesamos con franqueza que la materia que nos ocupa, aun cuando pudiéramos tratarla con maestria en el fondo y con bellos rasgos en la forma, no á todos ofrece atractivo, porque no todos ven con igual simpatia un trabajo sério, exento de galas que lo adornen, y una obra de imaginacion destinada á impresionar vivamente el ánimo sediento de sensaciones y novedades que hagan olvidar por un momento la aridez de la vida.

Notable fatalidad introdujose en los asuntos comerciales con la institucion de los cónsules, desconocida, puede decirse, de los antiguos, y que proporcionó á los traficantes un protector oficial en playas extranjeras.

En un principio esos agentes juzgaban las cuestiones que entre sus compatriotas se suscitaban : y los fallos proferidos de conformidad con leyes escritas, ó fundados en las costumbres y en el buen sentido, dieron vida á un derecho consuetudinario.

En los primeros años del siglo trece dice, César Cantú, un italiano ó un catalan, ó acaso un marsellés, concibió la idea de recoger las costumbres de los diferentes puertos del Mediterráneo, ó las sentencias arbitrarias dadas de acuerdo con las costumbres ; de ello resultó el "Consulado de los negocios marítimos," que aun en el dia es la base de la legislacion en esta materia, y el derecho comun en ausencia de disposiciones particulares.

A la edad media, tan generalmente llamada época de oscuridad y barbarie, debemos, pues, esa mejora, entre otras muchas que nos legára y que hoy sonrien al hombre con sus ventajas.

No son pocos los historiadores en quienes se bebe

el falso conocimiento y el desprecio de aquellos tiempos ; pero si se aplica un sano criterio á las cosas, se percibirá la parcialidad que á veces se oculta en ese modo de condenar en absoluto los siglos que produjeron hombres como Carlo-Magno, Dante y Rogero Bacon, y en que se construyeron las maravillas de Granada y de Toledo.

No puede calificarse de estéril para el bien una época que resolvió los problemas mas difíciles de mecánica, que dió á los navegantes el compás, que estableció los hospicios para los ancianos y los niños (como dijimos hace poco en un periódico del Salvador), que dió vida á las constituciones políticas, cimiento y gloria de las naciones modernas, y por último, " que aseguró todos los progresos con la pólvora y la imprenta," segun las palabras de un erudito escritor italiano.

Favorecer los intereses del comercio y de la navegacion y las personas de sus compatriotas, son los objetos que se encomiendan al cónsul.

No hay duda de que éste goza de ciertos privilegios en el lugar en que ejerce sus funciones ; y no podria ménos de ser así si se atiende al respeto que merece el carácter de que está investido, y á la independencia que necesita para el lleno fiel y oportuno de su encargo. Pero esos privilegios han sido limitados por unos y exagerados por otros, segun los intereses particulares con que se ha escrito sobre la materia.

Por lo que hace al Levante y á la Berberia, las prerrogativas acordadas á esos agentes son mucho mas extensa que las de que disfrutaban en la generalidad de los pueblos, como dice muy bien el señor de Cabarrus, actual Cónsul general de Francia en Centro-América, en la pequeña obra que desde 1866, publicó sobre la materia en esta ciudad y en la que se reflejan los estudios que ese funcionario ha hecho y los datos que de buenas fuentes ha tomado, único medio de presentar las cosas bajo su verdadero aspecto.

Ahí, en esos países, gozan de las ventajas que corresponden á los agentes diplomáticos ; tienen sobre sus conacionales el derecho de jurisdiccion y se les reconoce

tambien el derecho de asilo ; llegando hasta el punto de que las personas de su casa y servicio participen de sus inmunidades, &, &.

Concretándonos á lo que se acepta y practica en las naciones cultas, podemos consignar que esos funcionarios están exentos de contribuciones personales y directas, ordinarias y extraordinarias, del servicio personal y del alojamiento de los militares ; pero están sujetos á las tasas de consumo, de aduanas, arbitrios, caminos y peajes, si al rango de cónsul general no fuere anexa la investidura diplomática de encargado de negocios, títulos que suelen reunirse en una sola persona, como se ve en Guatemala en algunos de los representantes extranjeros.

Estas, pues, y otras pocas son las prerogativas que el derecho internacional, la práctica ó las convenciones les otorgan, aunque son mayores ó menores segun sus categorías. No posee tantas el vice-cónsul como el cónsul, ni tantas éste como el cónsul general, ni el cónsul comerciante y sin sueldo está en la misma línea del agente especial que disfruta de asignacion y no puede ejercer el comercio, para que se consagre de un modo exclusivo al lleno de sus deberes.

Entre nosotros, es decir, en Guatemala, en el Salvador y en general en los países de la América española, ningun representante consular extranjero tiene necesidad de invocar las prescripciones del derecho de gentes para obtener las ventajas que éste les asigna.

La costumbre, derivada de la índole de los habitantes y de la generosa simpatía con que éstos ven al hijo de otras zonas, basta á rodear de respeto al cónsul y de garantías á los extranjeros, los que viven protegidos y á menudo favorecidos en medio de los ciudadanos.

Los pueblos en general abren con facilidad las puertas de la patria á los extranjeros, particularmente si vienen sus personas enriquecidas, como dice Colmeiro, con alguna ciencia, arte ó industria, si poseen alguna propiedad ó disponen de un capital que acreciente la riqueza pública ó los medios de lograrla ; y esta conducta conviene sobre todo á los países que necesitan fomentar la in-

migración y de consiguiente á los Estados hispano-americanos, en donde segun las palabras de Alberdi, poblar es gobernar.

Bien arraigada se halla esta verdad en Centro-América; y en ella tambien debe buscarse el origen de esos miramientos exquisitos que los gobiernos dispensan al nacido en otros climas, que viene en busca de una nueva patria en donde encuentre un campo para el ejercicio de su actividad y de su industria.

En cuanto á los agentes consulares, segun hemos dicho, disfrutan de muy marcadas consideraciones, como ellos mismos lo declaran. El actual cónsul británico, señor Scholfield, que hoy desempeña accidentalmente la Legacion, dirigió un oficio en Marzo último, á la Secretaría de Relaciones de esta República, oficio que está inserto en "El Guatemalteco," y en el que se confirma la exactitud de lo que venimos sosteniendo. "El Gobierno de V. E. (decia entónces ese Representante) ha tratado siempre á los extranjeros tan benévolutamente, que el empleo de cónsul en Guatemala es un cargo de muy fácil desempeño."

Concluiremos estas indicaciones en un segundo artículo. Convencidos de que no trazamos un cuadro al cual preste animacion y colorido el interes del asunto, aplazamos para otro dia el término de esta labor, por medio de la cual ofrecemos el escaso tributo de nuestra colaboracion al estimable caballero que dirige este periódico.





## LOS CONSULADOS.

---

### ARTÍCULO 2.º

No solo la necesidad y el pensamiento, sino tambien el comercio, reunen á las naciones en una gran familia; y si los cónsules protegiendo los intereses mercantiles, contribuyen al aumento de la riqueza general de los pueblos y por consiguiente al ensanche de las relaciones de fraternidad entre ellos establecidas, es incuestionable el deber en que los gobiernos están de acreditar agentes de esa clase en los puntos de los países extranjeros en que parezca oportuno y beneficioso y en que sea lícito hacerlo.

Lo que en sí es bueno, lo que encierra el gérmen fecundo de la utilidad, se conserva y desarrolla; y el espíritu humano, que en su agitado curso pulveriza tantas creaciones de los tiempos antiguos, abatiéndolas bajo su carro triunfal, como ha sucedido con las prerogativas feudales y con tantas otras cosas que embarazaban la marcha del hombre en las vías de la justicia y la prosperidad; el espíritu humano, decimos, acepta y mejora gradualmente los provechosos legados de otras épocas.

En las crónicas de la ciudad de Pisa (segun el citado opúsculo del señor de Cabarrus), se indica que es anterior al siglo décimo la institucion de los cónsules, al ménos, de la magistratura suprema de tal nombre; y los estatutos de la misma ciudad hablan de las audiencias que los cónsules de los marineros y de los mercaderes tenian costumbre de verificar cerca de la iglesia de San Miguel;

lo que prueba que la existencia de ese tribunal databa desde mucho tiempo ántes de 1164. Esos estatutos atribuían á los cónsules de mar el conocimiento de todos los asuntos contenciosos relativos á la navegacion, á los fletes, averías y pérdidas de efectos de comercio.

Desde entónces, ¡qué ensanche y qué mejora ha recibido la institucion! Puede decirse que no hay pais del mundo que no participe de sus ventajas. Pueblos decrepitos que apénas conservan escasos restos de su primitivo modo de ser y naciones que se aventuran tímidas á dar los primeros pasos en la vida política, comprenden la importancia de la representacion consular y sacan de ella el partido posible, en mayor ó menor escala, segun los recursos y condiciones de cada cual. Una nacion opulenta, como la Inglaterra, acredita en Madrid, por ejemplo, un cónsul general, que habita un hermoso palacio y vive con lujo; y una República modesta, que está en el primer período de su historia como pueblo soberano, Bolivia, por ejemplo, acredita tambien en aquella ciudad un agente de esa clase y de igual categoría, que está alojado quizá en una casa de huéspedes de segundo orden y que no llama la atencion por el fausto y la pompa. Pero uno y otro ejercen sus funciones y sirven á su patria; uno y otro son de utilidad á sus connacionales; uno y otro son considerados bajo un pié de igualdad en las esferas oficiales, y acaso el de Bolivia ocupa un lugar preferente en los actos públicos, si su nombramiento lleva fecha mas antigua que la del inglés: es que las naciones, políticamente miradas, están en idéntico nivel, y el derecho internacional no establece diferencias nacidas de los diversos grados de riqueza, poder y cultura; de ahí viene el que las inmunidades concedidas á sus representantes sean las mismas para todos los paises, y que sea tan considerado el de Guatemala como el del Brasil, el de Honduras como el de Méjico.

En Francia y en otras naciones de Europa y aun de América, está sujeta á reglas esa carrera, como es justo y debido, y los aspirantes á ella tienen que hacer estudios y someterse á ciertas pruebas que acrediten su aptitud án-

res de optar á un nombramiento, aunque no fuese mas que el de agente consular ó vice-cónsul.

Entre nosotros, en donde las mejoras tienen que ser lentas y graduales, armónicas en todos los ramos y fundadas en el desarrollo de la riqueza pública y privada, la institucion de los cónsules, es decir, la que tiene por objeto nuestra representacion en el exterior, no está reglamentada; y en el catálogo de los que hoy ejercen esos cargos no hay en lo general mas que comerciantes, hijos de los países en que están acreditados, bien que, justo es decirlo, prestan buenos y oportunos servicios.

Verdad es que no son guatemaltecos y muchos de ellos ni aun hispano-americanos; pero no por eso habria motivo para creerlos exentos de solicitud en favor de la República, una vez que un buen número de ellos ha residido aquí y contraído aquí relaciones de comercio, de amistad y acaso vínculos de familia. Sobretudo, esos nombramientos no se han conferido sino en vista de los informes comunicados al Ministerio en orden á los antecedentes y circunstancias de los sujetos que se prestan á desempeñar los cargos.

Guatemala hace particularmente su tráfico mercantil con los Estados-Unidos del Norte, con Inglaterra, Francia, Alemania, España y Holanda; en los puertos y principales plazas comerciales de esas naciones, á donde van nuestros frutos y de donde vienen los productos de la industria, hay cónsules ó vice-cónsules para la proteccion de los intereses de la República.

Con otros países, como Italia, Austria, &, apenas tenemos comercio; sin embargo, no faltan en ellos consulados guatemaltecos, los cuales prestan siempre algun servicio, siquiera sea el de dar á conocer mas y mas el nombre de Guatemala, sus fuentes de riqueza y su admirable situacion geográfica, para fomentar la venida de extranjeros útiles, que en vista de las favorables circunstancias del país, se decidan á trasladarse á esta bella parte de la América española,

Para un agente delicado en lo que se refiere á sus funciones, no importa carecer de intereses mercantiles ni

de personas de ciudadanos en quienes ejercitar su celo ; si abriga deseos de cooperar al bien del pais que representa, si es sensible al aprecio de su gobierno, no le faltarán esferas en que agitarse de un modo benéfico : comunicar datos de importancia sobre industria, comercio, agricultura, &, al ministerio de relaciones de quien depende ; procurar el crédito de la nacion en cuyo nombre desempeña el cargo, haciendo que en los periódicos de su comprension consular se elogie su regularidad y se ensalzen sus elementos de bienestar, son objetos en que de tiempo en tiempo pueden ocuparse esos agentes, con honra para ellos y con ventaja para su patria ; que bien merece el nombre de patria el pais que les confiere tal investidura, aunque no hayan visto en él la primera luz.

En homenaje á la verdad, tenemos que decir, que hay uno ú otro de los representantes consulares de Guatemala en el extranjero que, obedeciendo á patrióticas inspiraciones, arregla su conducta á las ideas enunciadas ; y la mayor parte de ellos ejecuta con lealtad las comisiones especiales con que el Ministerio suele poner á prueba su celo en el lleno de sus deberes.

Pero esos frutos no se obtendrian si las patentes se expidieran de un modo inconsulto y ligero, sin pleno conocimiento del carácter y posicion del sugeto que aspira á la investidura de agente consular de Guatemala. Hé ahí por qué cada vez que á la Secretaría de Estado se eleva un memorial en que se pretende uno de esos cargos por persona desconocida, se deja reposar sobre la mesa el escrito, hasta tanto que se recaban los informes lisonjeros que se requieren para obsequiar la solicitud. Semejante conducta la determina el principio de que “un pais dá idea en el extranjero de lo que vale, por su representacion diplomática y consular,” como con tanto acierto dice “La Prensa” de San Salvador, en su número del 14 de Julio último.

Cuando entre nosotros se trate de emitir una ley orgánica para el servicio consular, puede traerse á la vista la del Perú, cuya representacion en el extranjero es en lo general digna y lucida ; puede examinarse, para utilizarla en cuanto sea dado, la de Chile, que de seguro es

buena, pues buenos son los fundamentos en que, en todos los ramos, descansa el progreso en ese país, modelo de virtudes republicanas y adelantada madurez y que ofrece en admirable consorcio el orden y la libertad haciendo la dicha de un pueblo; pueden, en una palabra, considerarse las de otras naciones hispano-americanas y aun europeas si se quiere, y aplicar á Guatemala lo que en realidad parezca aplicable, para que no se tachen de estériles esfuerzos los trabajos que en tal sentido se ejecuten.

Pero en tanto que llega la época de realizar una mejora que si bien no conceptuamos urgente, no por eso dejaría de ser provechosa, queremos concluir esta labor apuntando una ú otra idea, nacida del interés que nos inspira este asunto y destinada á presentar nuestro óbolo al que se encargue de combinar la ley á que aludimos.

Los empleos consulares constituyen una carrera pública, como la militar, la civil y la de hacienda, con los mismos derechos y goces que las leyes conceden á los que en ellas prestan sus servicios: he ahí el punto de partida del trabajo de que hablamos. Fundada en principios de estricta justicia esa prescripción (que tomamos á la letra de un opúsculo mejicano), ella acredita la importancia de una carrera que debe sujetarse á rigurosa escala y regular organización.

Al Poder Ejecutivo corresponde acordar los establecimientos consulares; y éstos serán: consulados generales, consulados particulares y vice-consulados.

Como es bien sabido, los primeros se establecen en lo general en las ciudades capitales, sin que pueda haber mas que uno para cada nación, á ménos que el territorio de ésta sea tan extenso que requiera esa dualidad; y así suele practicarse: Guatemala posée un consulado general en San Francisco de California y otro en Nueva-York; dos en el Imperio alemán, uno en Hamburgo y otro en Aix-la-Chapelle. Los consulados particulares se establecen para un distrito consular determinado, pudiendo éste abrazar varios puertos y plazas comerciales, ó para un solo puerto, ó plaza de importancia. En cuanto á los vice-cónsules, se les nombra para una ciudad interior, ó para

un solo puerto ó plaza comercial determinada, ó bien para que interinamente hagan las veces de otros empleados consulares.

El cónsul general será el gefe superior de los cónsules y vice-cónsules que funcionan en la nacion para que ha sido acreditado: los cónsules particulares serán los gefes inmediatos de los vice-cónsules que ejerzan sus funciones en los distritos señalados á los primeros. Esta prescripcion nos la suministra tambien el opúsculo mejicano de que ántes hablamos, y se explica por sí misma, sin necesidad de comentarios, pues es natural que unos empleados dependan de otros en virtud del órden gerárquico y que todos reconozcan un gefe, que los vigile é inspeccione para el mejor servicio de sus cargos, que los asista con sus consejos y experiencia cuando sea necesario, que les prescriba la observancia de las leyes y reglamentos de la carrera y que en casos árduos y urgentes resuelva las consultas que sus subordinados sometan á sus luces y criterio.

Cuando los recursos del erario público permitan asegurar la plena independendia de los cónsules generales mediante la asignacion y pago cumplido de un buen sueldo, se les prohibirá ejercer el comercio, no pudiendo tampoco entónces figurar en negocios mercantiles ni como principales, ni como accionistas, ni en calidad de consignatarios, & & ; y si fuere dable alguna vez compensar tambien de un modo proporcionado los cargos de cónsules particulares, para imponer á éstos igual prohibicion dentro de los límites de sus respectivos distritos, no hay duda de que el servicio público ganará inmensamente.

Habrá cancilleres que asistan á los cónsules generales y particulares en sus faenas oficiales, cuando así lo demande la importancia de tales consulados. Los cancilleres serán de nombramiento del gobierno.

Los cónsules generales, á falta de agentes diplomáticos, podrán nombrar vice-cónsules en el pais de su residencia, prévia consulta á su gobierno.

De las legaciones, en donde las haya, dependen los agentes consulares todos ; y á ellas toca tenerlos bajo sus

órdenes inmediatas, sin perjuicio de que tambien se entiendan directamente tales agentes con el ministerio de relaciones exteriores del pais que representan y sin perjuicio de que en lo que concierne á funcionarios de jurisdiccion, autorizacion de actos, legalizacion de documentos, visitas de buques, & &, sean los agentes consulares independientes unos de otros, sin estar tampoco sujetos á las legaciones en ese punto.

Basten estos breves apuntamientos á nuestro propósito de contribuir con algunos materiales al ménos, á la obra de la mejora gradual que ha de operarse en los consulados, si se quiere regularizar la carrera sobre firmes bases, para rodearla de prestigio é ir comunicando mas y mas brillo y provecho á nuestras relaciones internacionales.

Para que la institucion consular ofrezca á Guatemala mayores ventajas de las que hoy le presenta, requiérese la fiel observancia de buenos reglamentos, en que se consignen los deberes y prerogativas que á los cónsules corresponden; necesitase, ademas, brindar á éstos con sólidas garantías de adelanto, recompensándose sus servicios con el ascenso gradual, hasta permitirles que se eleven á los apetecidos cargos de la diplomacia.

Cuando llegue la hora de que se redacten tales reglamentos, encomiéndose el trabajo á manos hábiles, para que lleven el sello del acierto á que debe aspirarse hoy que por fortuna van ensanchándose de un modo notable las relaciones de pueblo á pueblo.

Agosto de 1876.





# LOS ESCÁNDALOS

DE SAN MIGUEL, EN LA REPÚBLICA DEL SALVADOR.

Guatemala, Julio 1.º de 1875.

Sr. Director de "El Universo." - - San Salvador.

Muy Señor Mio :

Con verdadera pena se ha informado el público de esta capital, de la asonada de San Miguel, la que se dibuja en el horizonte de la patria con horribles colores y con su consiguiente cortejo de desgracias.

Profundamente impresionado por tan lamentable ocurrencia, me apresuro á dirigir á U. estas líneas para expresar la indignacion con que he visto tales hechos, una vez que el que consagra algunos momentos á las fatigas de la prensa, debe procurar convertirse en eco de la opinion pública.

Cuando el Salvador caminaba venturoso reparando sus quebrantos; cuando por doquiera se escuchaba el apacible ruido del trabajo que enriquece y dignifica; cuando la capital sorprende al viajero con el adelanto en las labores de la reconstruccion; cuando parecia que el espíritu del fanatismo estaba esclavizado bajo el yugo del buen sentido y de la genuina filosofía cristiana, filosofía

de paz y caridad, surgen en el Oriente del país unos cuantos hombres temerarios, adoradores del exterminio, que toman á su cargo la horrible tarea de demostrar que los elementos de la maldad pueden entorpecer la marcha próspera del Estado, y que aun no está conjurada la sombra del error, que se alza de las apagadas cenizas del oscurantismo.

En vano se pensaba que en el Salvador no levantaría la cabeza el génio del mal, encubierto con el especioso ropaje de motivos religiosos. En vano se creía que en el fértil y hermoso suelo de Cuscatlan, en donde la libertad tan bellas conquistas ha hecho, estaban borradas las huellas del fanatismo. Los escándalos del 21 y 22 de Junio último comprueban que la iniquidad es capaz de sorprender á la buena fé y de hacerla servir á sus torpes miras.

Con razon se dice que hay hombres dispuestos á todo, hasta á lo que se considera mas absurdo. Corriendo tras un ideal vago, que solo puede existir en cerebros delirantes, los incendiarios de San Miguel, abandonados al fin á sus propias fuerzas, abren ellos mismos el abismo en que se precipitan. Es que estaban dementes, y el demente no razona, el demente no piensa. Espíritus enfermos y corazones corrompidos, se dejan subyugar por el crimen, aniquilándose su inteligencia ante el anhelo de satisfacer una mala pasion.

Los hombres de todas las opiniones, sea cual fuere su color político, deben llenarse de horror al dirigir lá vista al teatro en que ocurrieron tan luctuosas escenas.

Yo celebro la actitud que la autoridad ha tomado, porque ante la necesidad de conservar la paz, imperioso deber de los mandatarios, cuando la patria está en peligro, deben callar los sentimientos de indulgeucia y lenidad. Los buenos ciudadanos daben ayudar al gobierno en el mantenimiento del órden, para prevenir la renovacion de hechos tan espantosos.

Hacer cumplir las leyes, es sin duda uno de los medios á que se ha de apelar; pero la mejor ley es el código de las buenas costumbres y éste deben inculcarlo los bue-

nos párrocos, los que comprenden su mision, los que no desconocen el respeto debido á la autoridad y el ejemplo de Aquel que pasó por la tierra distribuyendo beneficios. Es indispensable que el génio del bien se infiltre en las entrañas de la sociedad, no solo para que ésta sea buena, sino para que no pueda ménos de serlo : que en vez de dejarse uncir al carro del desórden, camine llena de vida cumpliendo los grandes destinos que le señala el Autor de todo lo creado.

Bajo la influencia de estas ideas, he leído lleno de consuelo los luminosos escritos de los diversos órganos de la prensa salvadoreña, en los que se anatematiza la conducta injustificable de los promotores de la asonada y de los que no tuvieron escrúpulo en secundarlos en sus criminales trabajos.

Salvadoreños y guatemaltecos son hermanos en virtudes y en defectos, hermanos por el origen y el comun destino en la América y en el mundo, hermanos en la prosperidad y en el infortunio, cuando la suerte les sonrie y hace entrever un paraiso de delicias, lo mismo que cuando el hado adverso los pone á prueba para retemplar su espíritu en el fuego santo del sufrimiento.

Natural es, pues, que aquí se haya escuchado con pesar la noticia de que fué portador el telégrafo desde el principio y que confirmó la correspondencia traida por el correo ántes de ayer. Ninguna persona de buen sentido es aquí indiferente á las vicisitudes de nuestros hermanos de allende el Paz, en cuyas aguas se refleja y confunde el espíritu noble y generoso de los pueblos de uno y otro lado.

• Que la tranquilidad y la confianza se restablezcan en el Salvador y que el recuerdo de lo sucedido solo se evoque para maldecir el mal y bendecir el bien : tales son mis votos mas fervientes.





# UN TRATADO

DE AMISTAD Y COMERCIO.

• • •

(DE "LA REVISTA DEL FORO", NÚMERO 13, TOMO 1).

Con fecha 13 de Febrero del año próximo anterior se ajustó entre Guatemala y Nicaragua, por plenipotenciarios suficientemente autorizados, un pacto de amistad, comercio y extradición de reos, que fué ratificado en su oportunidad y cuyas ratificaciones se canjearon en esta capital el 15 de Julio último, según se vé por "El Guatemalteco" de 23 del mismo Julio.

Esa negociacion, compuesta de un preámbulo y diez y seis artículos, ha sido inspirada por sentimientos de bien entendida conveniencia para una y otra parte, y merece sin duda que se le consagren algunas líneas en un periódico como "La Revista del Foro", que, por su programa dá cabida á escritos del carácter del presente.

El derecho de gentes es invariable, es universal, y existe por sí mismo como la naturaleza, puesto que no es más que el mismo derecho natural aplicado á las relaciones de los pueblos entre sí. Sirve para conocer, en un convenio como el que nos ocupa, si se han sabido utilizar los principios sancionados por la razon. En tal concepto y examinando los diez y seis artículos referidos, nos complace en declarar que están basados en los preceptos de la justicia y que consultan los intereses de las partes contratantes, asimilándolos hasta cierto punto y agregan-

do un nuevo eslabon á la cadena de la armonía que existe y debe ensancharse en Centro-América para abreviar el término de la unidad á que se aspira.

Contemplando el mundo desde las altas regiones á donde nos lleva el conocimiento de la historia, vemos el cortejo fúnebre de pueblos que pasan de la vida á la muerte, lo mismo que pasan los individuos que los forman, los cuales tienen su infancia, su virilidad, su vejez y su decrepitud, condiciones comunes á unos y otros, porque unos y otros son guiados por el dedo de la Providencia.

En ese estudio se descubre la idea de una armonía entre los tiempos todos y las naciones todas, armonía que mueve á la especie humana en busca del concierto y de la confraternidad.

Si tal es, pues, el destino del hombre sobre la tierra y consiguientemente de las familias y de las sociedades políticas, alumbremos nuestra marcha con la antorcha de la experiencia que en abundancia derrama sus resplandores; ella nos comprueba que el espíritu de aislamiento no es mas que un gérmen fecundo de ruinas para las sociedades centro-americanas y que la concordia, al paso que les evita desgracias, es como el organismo de la futura union á que están llamadas estas nacionalidades.

Dirijamos la vista atrás en nuestro propio suelo, y al meditar sobre lo pasado procuremos preparar el porvenir. Si los pactos que en diversas épocas han ligado á los Estados de Centro-América entre sí, hubieran sido tegidos con elementos que envolvieran el gérmen fecundo y saludable de la fraternidad á que deben encaminarse; si sus cláusulas hubieran tendido á identificar su suerte, como algunas pocas veces en efecto se ha hecho, es seguro que habríamos avanzado mucho en el camino que la naturaleza y la conveniencia señalan.

Pero, léjos de eso, con una ú otra excepcion, los convenios de paz, amistad y comercio, apénas han diferido, en el fondo, de los ajustados con Inglaterra, Bélgica y otras naciones extrañas; asemejándonos á los que consideran bajo idéntico pié sus relaciones con los que viven léjos y con quienes no tienen muchas afinidades, lo mismo que

con los vecinos con quienes se hallan en contacto y cuyos intereses deben mirar como propios, porque son hijos de una madre comun y tienen igual destino en el mundo.

Importa, pues, en esta porcion de la América española celebrar pactos que, como el mencionado, robustezcan los vínculos de amistad real y verdadera, para que sean la fuente de donde fluyan los raudales de nuestra dicha, las corrientes de nuestra futura vida política, y que de ellos nazca el ángel tutelar que apague la tea revolucionaria y nos sirva de égida en el sendero en que vamos en busca de mas venturosos destinos.

No nos proponemos llamar la atención hácia los artículos todos del Tratado con Nicaragua. Nuestra tarea se circunscribe á indicar el interés especial de una ú otra de sus prescripciones.

En el artículo 2.º se estipula que en ningun caso se harán la guerra las Repúblicas contratantes, y se añade que si surgiere alguna diferencia entre ellas, se darán previamente las explicaciones que corresponden, recurriendo al arbitraje de algun gobierno de nacion amiga cuando no puedan avenirse. La segunda parte de ese mismo artículo tiene por objeto establecer, que si por desgracia, alguna nacion hiciese la guerra á esta República ó á la de Nicaragua, las partes contratantes se prohíben por completo el hacer alianza ofensiva y el prestar auxilios á los enemigos de cualquiera de ellas, sin que esto sea un obstáculo para que, en el evento de convenirles, celebren alianzas para resguardar sus derechos ó defender sus territorios respectivos en el caso de una invasion.

Tan importante artículo conspira á desterrar el azote de la guerra entre dos pueblos hermanos, evitando hasta la posibilidad de hostilizarse por medio de auxilios en favor de sus enemigos, y poniendo al alcance de ellos los medios de acudir á la proteccion de sus derechos y territorios.

Mas como pueden presentarse otros casos en materia de conflictos, se inserta el artículo 3.º, contraído á declarar : que si ocurriese la desavenencia entre algunas otras secciones centro-americanas que no sean las contra-

tantes, éstas, combinada ó separadamente, interpondrán sus buenos oficios y mediarán para que el concierto general se mantenga cual conviene en Centro-América.

¡ Sana y juiciosa política, que se reflejará espléndidamente en el porvenir de estos países, llamados á una rápida prosperidad á la sombra bienhechora de la paz !

Pero hay mas todavía en el terreno de las cuestiones ; en el artículo 4.º se dice que si éstas se suscitaren entre alguno de los gobiernos contratantes y una potencia extranjera, el otro de los mismos contratantes ofrecerá sus buenos oficios, invitando á los otros Estados, segun el caso, para que procedan en igual sentido, hasta alcanzar un arreglo equitativo y satisfactorio.

Las precauciones que se dirigen á evitar el escollo de la guerra, origen de tantos naufragios, son siempre provechosas.

El artículo 5.º, compuesto de dos partes, establece el goce de derechos civiles y políticos para guatemaltecos y nicaragüenses en los territorios respectivos. Pueden, pues, los ciudadanos de una y otra seccion, en cualquiera de ellas, ejercer sus oficios y profesiones, lo mismo que aceptar y desempeñar destinos públicos, sin perder por esto los derechos de ciudadanía en el lugar de su nacimiento. Estas prescripciones, que no necesitan comentario, puesto que se recomiendan por sí mismas, son perpetuamente obligatorias, como las relativas á paz y amistad.

Para robustecer la union entre los hijos de una y otra República y hacerlos además aparecer como hermanos en el exterior, se formuló la tercera parte del artículo 6.º ; en ella se expresa que las legaciones y consulados de Nicaragua en el extranjero protegerán á los guatemaltecos como si fueran nicaragüenses ; idéntica obligacion se impone en favor de estos últimos á las legaciones y los consulados de Guatemala en el exterior.

La extradicion, que es uno de los puntos capitales del Tratado y que con frecuencia dá materia para convenciones separadas, es el asunto sobre que versa el artículo 7.º — Deben ser entregados, prévia requisitoria y con ciertas formalidades, los reos de homicidio, incendio, hur

to, r bo, falsificaci n de moneda, sellos   instrumentos p blicos, quiebra fraudulenta,   alzamiento en perjuicio de acreedores leg timos, r pito   violencia, que hubieren delinquido en el territorio de una de las partes y buscaren refugio en el de la otra.

Si estas breves indicaciones pudiesen contribuir, siquiera en parte,   dar una idea del esp ritu que presidi    la conclusion del Tratado con Nicaragua, consideraremos cumplido el deber que nos impusimos al redactar este art culo.

Agosto de 1875.



## **SITUACION**

Y PORVENIR DE LA REP BLICA DEL SALVADOR.



(DE "EL FARO SALVADORE O," N MERO DEL 18 DE JULIO DE 1870).

Cerca de medio siglo hace ya que el Salvador emancip ndose de la madre patria, hizo inscribir su nombre en el cat logo de los pueblos soberanos   independientes. Con elementos para ser felices y voluntad para aprovecharlos, los hijos de esa secci n de Centro-Am rica, ben-

diciendo á la Providencia por el inestimable don que les concediera, aceptaron con reconocimiento el sagrado depósito de la autonomía nacional y lo han transmitido intacto á la actual generacion, la cual lo conserva con el respeto que se merece esa arca santa de la alianza humana.

Sujeto el Salvador á oscilaciones y vaivenes, ha tenido, como todo pueblo naciente, que pagar tributo á la inexperiencia ; si bien, por fortuna, no se ha dejado dominar por completo de esos sueños de felicidad que nutridos y avivados por las pasiones políticas, por la ambicion y la codicia, han arrastrado á otras secciones de continente á las mas deplorables extravagancias. Existiendo en el ánimo de nuestros conciudadanos de esa parte de Centro-América, un fondo de buen sentido, llegaron sin dificultad á adquirir el saludable convencimiento de que sin el órden, sin el respeto al principio de autoridad y á la ley, no se llega nunca al reinado de la verdadera libertad, que consiste en usar cada cual de su derecho, con tal de no invadir los límites del derecho ajeno. Sofocado, pues, en su nacimiento el delirio de la felicidad en la gran mayoría, quedóse aislado y circunscrito á un pequeño círculo de hombres visionarios ; así es que dejó expedito el sendero de lo bueno y de lo justo y no relajó los vínculos que debén unir á los asociados y agrupados al rededor del gobierno.

“ Nuestra historia en el último medio siglo, ” decia hace poco de su patria el redactor del Diario Oficial de una de las Repúblicas de Sud-América ; “ nuestra historia en el último medio siglo la forma una sucesion continua de sediciones y revoluciones, y con pocos, aunque angustiosos periodos de reposo, hemos visto sucederse con rapidez vertiginosa, gobiernos de hecho, nacidos en los campos de batalla, profesando todo género de ideas é implantando toda clase de sistemas ; en una palabra, alternándose el despotismo y la arbitrariedad con la debilidad y la impotencia. De desengaño en desengaño ha marchado la República, malgastando sus fuerzas y su energía ; burlada en sus mas legítimas esperanzas, perdiendo sus mas valiosos recursos, y, lo que es mas lamen-

table, viendo en cada instante relajarse mas y mas la moralidad social, hasta el punto de desaparecer la lealtad, la consecuencia y los severos principios del honor.”

¡ Lastimoso cuadro, recargado de sombras, que en pocos rasgos nos hace ver las consecuencias del desconcierto á que dan vida las pasiones humanas ! ¡ Oscuro horizonte que oprime el alma á la idea de la borrasca que está descargando su furor sobre todo lo que se presenta á su alcance ! ¡ Y para colmo de desdicha y de compasion, ver amortiguarse el sentimiento del honor, de ese rico manantial á donde debemos siempre acudir para mantener vivo el espíritu público en las asociaciones políticas, para permanecer unidos con los lazos de la ley y de la conveniencia, para exhibirnos sin mancha ante el extranjero, para hacer cada día mayores conquistas en el campo de la civilizacion, para alcanzar, en fin, la prosperidad y la dicha que con tanto afan buscamos !

Por fortuna, la historia del Salvador desde 1821 hasta el presente, dista mucho de ofrecer tan negras páginas. Fuente caudalosa é inagotable de pasiones, de deseos, de bienes y de males es el corazon. No pretendemos, pues, hacer aparecer ese pais, desde aquella época, gozando en el mas alto grado de los beneficios de la cordura, del orden y del adelanto. Nuestros anales conservan hechos que desmentirian semejante pretension. Pero creemos que es un fenómeno digno del estudio de los hombres políticos el espectáculo que presenta hoy el Salvador saboreando los frutos de la paz, en tanto que otras secciones de igual origen agotan sus fuerzas y sus recursos en luchas fratricidas. Y si se dirige la vista atrás, se advertirá que desde la independencía hasta nuestros días, no se ha escandalizado por acá al mundo con excesos de esos que tanto desacreditan á otros pueblos, y que el estallido del cañon no se ha percibido sino muy de tarde en tarde. Diríase que el Salvador es uno de los países en que ha encontrado un asilo seguro el buen sentido, desterrado de otras partes. No parecería sino que aquí y en los otros cuatro Estados de Centro-América no se han ahogado los preciosos gérmenes de donde ha de surgir loza-

na y frondosa la civilizacion á que aspiran nuestros pueblos, el bello ideal que perseguimos sobre la tierra.

No es nuestro ánimo atribuir semejante estado de cosas á los beneficios de mayor ilustracion, por ejemplo. Aquí, como en las otras secciones del continente, se ha sentido el vacío originado por las tinieblas que en mayor ó menor escala pesaron sobre el Nuevo-Mundo durante los tres siglos del gobierno colonial, en que el imperfecto sistema de educacion y el estéril método de constante disputa ocuparon el lugar que hoy se ha cedido al verdadero saber. Sin que se crea que desconocemos la importancia de las luces, debemos ademas observar que las cavilaciones á que damos el nombre de teorías y el cúmulo de ideas que apellidamos ciencia, jamás han sido la base de los procedimientos en los hombres que han estado al frente de los destinos de los pueblos. Pueden muy bien dictarse buenas leyes, corregirse abusos, plantearse instituciones apropiadas y morigerarse las costumbres, como dice Balmes, sin el auxilio de lo que disfrazamos con el pomposo dictado de combinaciones científicas. El buen sentido del mandatario, su patriotismo, experiencia, cordura, economía y respeto á lo bueno, por una parte, y el instinto de los gobernados por otra, nada tienen de parecido á la ciencia, y son sin embargo los elementos que han hecho la felicidad de las naciones.

Solo bajo el ascendiente de la pasion podria negarse todo lo que en provecho general se ha llevado á cabo en los últimos años en busca del orden y del progreso. Invirtiéndose en útiles empresas la riqueza pública; emprendiéndose obras que alientan la actividad individual, como dice un escritor: presentando el trabajo como la única y segura fuente de prosperidad; fomentándose la instruccion de los pueblos, gérmen de todo adelanto; abriéndose las puertas del pais á todos y acariciándose al extranjero que viene á demandar hospitalidad y ocupacion; aumentándose las rentas fiscales; haciéndose general el bienestar; organizándose como corresponde el ejército y no descuidándose el crédito ni la representacion diplomática y consular en el extranjero, claro es que los salvadoreños

se encuentran ligados por los vínculos del afecto y del agradecimiento al gobierno que así comprende la magnitud de su misión. Infatigable obrero del porvenir, el gobernante debe procurar que los ciudadanos se animen de ese espíritu emprendedor que ha de difundir la vida y derramar la riqueza hasta en las últimas aldeas del Estado. Importa mantener en acción el brazo de los hombres, para que no languidezcan con la inercia, á pesar de que no es nuestro ardiente clima el más adecuado para estimular las fuerzas físicas y favorecer ese movimiento, que tanto admiramos en los pueblos de la zona templada.

El asunto que para el presente escrito hemos elegido, nos permitiría continuar ocupando por algún tiempo más la atención de los lectores de "El Faro", si no nos arredrara la idea de engendrar el cansancio en sus espíritus al exceder las dimensiones de un artículo de periódico. El cuadro de la situación de la República demandaría en efecto mayor ensanche del que le hemos dado.

El gobierno, observaremos para concluir, debe aspirar á la popularidad que nace, no de fantásticos ofrecimientos, sino de las obras que lleve á cabo para dar vida y crédito al inteligente y digno pueblo que le ha confiado la dirección de sus destinos.





# INMIGRACION.

---

(DE "EL GUATEMALTECO", DEL 24 DE OCTUBRE DE 1878).

---

## ARTÍCULO 1.º

Vamos á decir algunas palabras sobre el interesante asunto que se indica en el epígrafe que precede, guiados del deseo de contribuir por nuestra parte al bien general en una de las vias mas fecundas del progreso.

La Secretaria de Fomento publicó, pocas semanas hace, en un cuaderno de treinta páginas en 4.º, la Memoria de los trabajos de la Sociedad de Inmigracion en su primer año económico y un Informe sobre ensayos de colonizacion ; piezas leídas una y otra en la Junta general del 2 de Junio del año en curso.

Calculado ese folleto para hacer conocer al público las labores de aquella Sociedad, propagando á la vez ideas útiles en tan delicada materia, nos complacemos en agregar algo por nuestra parte en apoyo de dicha publicacion.

En las épocas de barbarie, nada era mas sencillo que la emigracion, como nos lo enseña un escritor contemporáneo. Una tribu, despues de haber agotado el suelo en que al principio se estableciera, se traslada á otro territorio, ó bien una fraccion solamente de esa tribu se separa y

va á situarse mas léjos. De ese modo se esparció poco á poco la poblacion en el Viejo-Mundo, ora por un movimiento gradual y lento, como dice Lavollée, ora por invasiones rápidas y violentas que detalla la historia.

Entónces no existia la idea de patria, tan dulce, tan consoladora y que á los hombres de espíritu generoso es capaz de arrastrar hasta el sacrificio. No hay corazon que no se conmueva en su fibra mas sensible, en presencia de la suerte próspera ó adversa de ese pedazo de tierra en que se nació y que al abandonarse para ir á otras playas, acumula en el hombre los recuerdos, las afecciones, los intereses, que deja en pos de sí.

En la antigua Grecia y en Roma ya existia lo que se llama emigracion, derivada de la estrechez del territorio y del exceso de habitantes; mas tarde, en la edad media la Europa no sufría de superabundancia de pobladores, y el régimen feudal retenía á éstos dentro de los límites de las corporaciones, determinándose así un período de inmovilidad, interrumpido apénas por las cruzadas, las que no pueden considerarse como un movimiento de emigracion.

A fines del siglo 15, sobrevino el descubrimiento de la América, y desde entónces principió la corriente emigratoria de Europa para el Nuevo-Mundo, tanto que al terminar el siglo 18 se veía ya en la parte setentrional levantarse un gran pueblo, los Estados-Unidos del Norte, fruto de las proporciones colosales que iba tomando la inmigracion.

La utilidad de ésta no es problemática para nadie, ménos aun para los países de la América española, que necesitan brazos y capitales; en una palabra, la sávia que fecunde nuestros gérmenes de riqueza y nos traiga bienestar y adelanto. Por otra parte, aun cuando no quisiéramos inmigrantes, los veríamos arribar á nuestras comarcas, pues no es posible oponer barreras á individuos y familias que cambian de residencia bajo la inspiracion de sus propios intereses.

El buen nombre de un país en el exterior y la fama de la fertilidad de sus terrenos, son por sí solos alicientes bastantes para determinar la venida espontánea de pro-

pietarios, ó industriales, ó labradores, que dejan su patria en pos de una residencia que les brinde con las ventajas que apetecen.

Al recorrer el cuaderno impreso de que ántes hemos hablado, se advierte que el gobierno de la República trata de utilizar en lo posible el elemento de la inmigracion, comprendiendo que ella es para los pueblos el presagio de una época de mejoras, ó mas bien el principio de éstas.

La Sociedad cuyos trabajos del primer año se reseñan en la citada Memoria, fué establecida por el gobierno, que desea no haya marasmo en la República, sino una animada existencia, y que Guatemala no esté escluida del movimiento progresivo de la humanidad, que en ningun pais podria paralizarse sin menoscabo de su adelanto y sin escándalo de la civilizacion, tal como la concibe el mundo culto.

En efecto, la palabra *civilizacion* envuelve algo mas amplio y complejo, algo superior á la simple perfeccion de las relaciones sociales, de la fuerza y del bienestar social. Ese algo, mas estenso y elevado, es, segun M. Guizot, el desarrollo de la vida individual, el desarrollo del hombre mismo, de sus facultades y sentimientos.

Las sociedades todas caminan en busca de venturosos destinos. Si á veces el progreso sufre interrupciones y experimenta eclipses, por decirlo así, no tarda en recobrar su vuelo ; pero siempre necesita del concurso de todas las voluntades y de los medios que conspiran á alcanzarlo.

Por eso en Guatemala debe inculcarse sin cesar la féunda idea de que la paz y el órden, el trabajo, los brazos y capitales, son agentes seguros de adelanto. Consiguientemente la inmigracion está incluida entre esos medios.

Si se nos permite un rasgo histórico, lo apuntaremos brevemente.

Cárlos III, el monarca español progresista, que hizo perder á la Inquisicion su ferocidad primitiva, para preparar el ocaso de su omnipotente imperio : que introdujo el elemento popular en las municipalidades : que creó las sociedades económicas de amigos del pais, de don-

de vino el origen de la nuestra, establecida á fines del último siglo : que tantas reformas saludables hizo en la agricultura, la industria, comercio, artes y ciencias ; Carlos III, decimos, fomentó la inmigracion en su patria, comprendiendo sus beneficios, como que se le apellida “ el colonizador de Sierra Morena. ”

En otro artículo daremos una idea algun tanto detallada de la Memoria de la Sociedad guatemalteca á que nos heinos referido, circunscribiéndonos por hoy á hacer constar su utilidad en favor de los intereses que está llamado á proteger aquel cuerpo patriótico.



## INMIGRACION.



(DE “EL GUATEMALTECO”, DEL 31 DE OCTUBRE DE 1878).



### ARTÍCULO 2.º

La Memoria de los trabajos de la Sociedad de inmigracion en el primer año y el informe sobre ensayos colonizadores de que vamos á hablar á la ligera, son documentos útiles, que deben leer con agrado los que se interesan por la prosperidad del pais.

Siempre se ha dicho, y con exactitud, que en los pueblos de la América española sobra la tierra, pero falta gente que la pueble y la cultive. Esas inmensas soledades del Peten y de Ólancho en Centro-América, esas interminables pampas de la República Argentina, esas vastas llanuras de Venezuela, Colombia, el Ecuador, el Perú y Bolivia, por donde el caminante transita días enteros sin que halague su oído una voz humana ni siquiera el canto del gallo que anuncia la habitación del hombre, comprueban lo que dice Courcelle, lo que indica Colmeiro, lo que manifiesta Alberdi, lo que, en una palabra, no se oculta á los que conocen la geografía de estos países siquiera sea superficialmente.

Tan triste verdad debe llevar al ánimo de los hispano-americanos el convencimiento de que la paz y la regularidad en nuestras Repúblicas, son el punto de partida de la inmigración espontánea, que ha de traernos, con el perfume civilizador del Viejo Continente, los recursos de vigorosos brazos y fecundos capitales, que en todas partes se traducen por riqueza y bienestar.

Mas como quiera que esa venida voluntaria de pobladores tiene que ser lenta y no satisface el ardor patriótico de los hijos del Nuevo-Mundo, que aspiran al aumento de habitantes, es preciso hacer esfuerzos para entablar en nuestro suelo una corriente mas activa de inmigración ; y ese es uno de los principales objetos de la Sociedad creada por el gobierno, protegida por él y apoyada con la simpatía del público.

Las Secretarías de Fomento y de Relaciones exteriores pidieron á otros países, datos y reglamentos, que han venido en su mayor parte y que la Sociedad utiliza con el afanoso interés que le inspira el lleno de su mandato.

Indícase en las páginas 8 y 9 de la citada Memoria, la conveniencia de publicar, con informes que se están acopiando, un opúsculo, que dé á conocer en varios idiomas la situación real del país, cuidándose de que en él solo resplandezca la verdad de las cosas, pues las inexactitudes y exageraciones, aun favorables al país, perjudican á los intereses de éste. Digna de aplauso es semejante

idea ; el engaño es siempre trascendental en toda materia, y mas en la de inmigracion, por cuanto los que vinieran á la República en busca de una nueva patria, experimentarían un positivo desencanto al no encontrar las ventajas con que les halagaba el folleto impreso que habia determinado su venida á esta parte de la América.

Para que no falten terrenos á los inmigrantes, la Sociedad, á mocion de dos de sus miembros, solicitó y obtuvo del gobierno la concesion generosa de los baldíos que ella vaya necesitando para establecer a las colonos que arriben á nuestras playas y opten por el ejercicio de la agricultura.

Al enumerarse en la Memoria los bienes que el país ha de derivar de la inmigracion, se apuntan con acierto los siguientes : 1.º Aumento de trabajadores que á la inteligencia reunan la perseverancia ; 2.º Introduccion de cultivos en pequeña escala, para enriquecer con artículos alimenticios baratos, los mercados ; 3.º Adelanto que el país iria adquiriendo en cuanto á mejoras agrícolas, con el aprendizaje que hicieran nuestros labradores por el contacto y comercio en que estarian con los inmigrantes europeos ; 4.º La formacion de multitud de pequeñas propiedades de corta estension territorial.

En materia de agricultura, son innegables las ventajas que acaban de señalarse. La 4.ª y última es una de las mas importantes, como lo confirma el principio económico que cita el inteligente Secretario de la Sociedad, al consignar que no consiste la prosperidad de una nacion en que haya solo algunos propietarios con un millon de renta, sino en que tambien haya millares de individuos con miles de renta. Esto es lo que se llama subdivision en pequeños lotes de las tierras nacionales, para que aumente en lo posible el número de pequeños propietarios, interesados en el sosten de la paz y del orden, en el bien de la patria, en su adelanto y desarrollo en todos sentidos.

Al periodismo toca inculcar el principio de que en países como los nuestros, los intereses materiales deben atenderse de preferencia, como base de bienestar y riqueza y organismo de las mejoras intelectuales y morales.

El desconocimiento de esta verdad seria funesto para pueblos que empiezan á vivir y que en sus feraces tierras cifran esperanzas de adelanto y de dicha. En consonancia con estas ideas, hemos leído con gusto un oportuno artículo de fondo en uno de los últimos números de "El Progreso" de esta capital.

El Secretario de la Sociedad de inmigracion, dice que los primeros niillares de familias que vengan *llamadas*, no se establezcan léjos de los centros populosos, ni en clima que no puedan soportar por falta de analogía con el de los paises que han abandonado.

En otro tiempo se cultivaba el trigo en el valle de la capital, y se obtenian dos cosechas anuales de muy buena clase. Colocándose los inmigrantes en tales tierras, como ya se ha tratado de hacer con algunos, se restableceria ese cultivo, y podriamos hasta convertirlo en un artículo de valiosa exportacion.

Continúa la Memoria reseñando los útiles trabajos de la Sociedad, explicando el arribo inesperado de inmigrantes italianos y tiroleses de ambos sexos y de todas edades, y los auxilios que á éstos se prodigaron, concluyendo con indicaciones provechosas sobre el interesante asunto de que se trata.

Si nos propusiéramos entrar en detalles sobre todos los puntos de la Memoria, tendríamos que consagrarle mas espacio y tiempo. Bástenos lo dicho, para insinuar su utilidad y acreditar nuestros buenos deseos por el bien de la patria en un ramo de tan vital interes.





# ANIVERSARIO

DE LA INDEPENDENCIA.

Guatemala, 15 de Setiembre de 1875.

Señor Director del "Diario Oficial" del Salvador.

En esta capital se conmemora hoy, lo mismo que en las demas poblaciones de Centro-América, el día en que desligándonos del poder español nos constituimos en nacion libre, soberana é independiente. Justos son en tal concepto los himnos que á la libertad elevan los hijos de estas tierras, porque justo es expresar el gozo que proporciona el recuerdo del bien adquirido.

No es, pues, solo Guatemala, ni es solo el Salvador, quienes bendicen los manes de los patriotas que les legaron la autonomía. Tambien Honduras, tambien Costa Rica, tambien Nicaragua se felicitan de la emancipacion efectuada. El que vé aparecer el sol naciente tras el bello Irazú, el que mira su cabaña retratarse en el lago de Atitlan, el que apaga su sed en las cristalinas aguas del Lempa, el que recoge las arenas de oro del Guayape y el que con el sudor de su rostro fecunda las campiñas de la Nueva-Segovia, todos, el rico y el pobre, el culto habitante de las ciudades y el tosco labriego, evocan hoy el 15

A - 618

de Setiembre de 1821, porque ese día comenzó para ellos una nueva era, con la que les vino el espíritu de la vida moderna que no reconoce trabas y se infiltra en las entrañas de los pueblos.

Hay campos neutrales para los hombres; en ellos olvidan sus diferencias y se tienden una mano amiga; suspenden sus hostilidades y confunden sus voces ó sus fuerzas en presencia de la idea que los reúne, bajo el pacífico estandarte que enarbolan. Para los centro-americanos de los diversos Estados, sean cuales fueren sus opiniones, la memoria de la Independencia es muy grata, es muy dulce, es tan melodiosa como el trino del ave, es tan simpática como el sonido que se desprende del arpa de oro que forma conciertos de célica armonía; porque se refiere á un don, fruto de la bondad de Dios, otorgado al hombre para su dicha y dignidad, desde que el Creador lo animó con su soplo vivificante. Por eso resuenan en su loor los acentos de dos millones de hombres esparcidos desde la frontera mexicana hasta la embocadura del río Chiriquí en los confines de Colombia.

Embriagados con los sentimientos que despierta la grandeza de tan valiosa conquista, los hijos de esta parte del mundo nos llenamos de entusiasmo, y rebotando nuestros pechos en la dulzura producida por los encantos del génio de la libertad, nos damos un abrazo fraternal y recordamos que somos miembros de una misma familia, que Dios nos ha señalado un destino idéntico y que debemos caminar tras la reorganización de la patria. Para conseguir tan ambicionado objeto, toca al patriotismo indicar los trabajos preparatorios que día por día, hora por hora, hayan de llevarse á cabo para echar un sólido cimiento al edificio de la unión.

Se necesita, pues, que los lazos del federalismo que vengán á unirnos, conserven su resistencia en medio del choque de las pasiones, en medio del flujo y reflujo de esa mar que á veces se agita á impulso de terribles tempestades.

Si volvieran á la vida los ilustres patricios que consagraron sus esfuerzos al planteamiento del sistema fede-

ral que por quince años se ensayó en Centro-América, se llenarían de pena al encontrar las ruinas y cenizas del monumento de la union, parte del cual fué presa del fuego, parte desplomado á los golpes de bárbaro martillo; observarían con profunda tristeza el reguero de sangre de las batallas que se han librado y el crecido número de sepulcros que encierran los restos de inocentes víctimas inmoladas al egoismo de los unos y al furor brutal de los otros: la vista de una cabaña desierta, de una cruz solitaria, les revelaría misteriosos secretos; la huella trazada en el campo y en las ciudades por los sectarios del desórden, les pondría de relieve la anarquía que ha devorado á la patria, convirtiendo en cinco secciones el territorio formado por la naturaleza para que sus pobladores vivieran al amparo de una sola ley y de un gobierno comun, arrullados por cánticos de amor y de armonía.

El mas bello timbre de un pueblo, la virtud mas preciada de la humanidad, es el reconocimiento del bien que se le hace. Mostrémonos pues dignos de nuestra autonomía marchando en la senda trazada de antemano por los que nos legaron esa conquista, la que si no costó mares de sangre, no se obtuvo sin sacrificios de parte de egregios ciudadanos, á cuya memoria cumple ofrecer un homenaje de aprecio entrando de lleno en la via de la fraternidad que ha de preparar la reorganizacion nacional.

El salvadoreño, el nicaragüense, el guatemalteco, el costa-ricense y el hondureño son hermanos, amamantados por la misma madre, respirando la misma atmósfera, educados en la misma escuela. Religion, leyes, instituciones, costumbres, prácticas, todo nos es comun, mas ó ménos.

Al echar una mirada al pasado, nos encontramos reunidos y confundidos en las páginas de la historia. Los que descubrieron estas tierras, los que las sojuzgaron al poder español, los que mezclaron su sangre con la de los primitivos habitantes del pais, eran hijos del mismo pueblo, de un pueblo cuya gloria habia llegado á su apogeo, si bien esa gloria se eclipsára en parte con los actos de crueldad de la conquista.

Las aguas del Atlántico en el litoral de Costa-Rica y de Mosquitia guardan la imágen del gran Colon, que en su cuarto viaje visitó esas partes de nuestro territorio en 1502. El tranquilo lago del Peten refleja la de Hernan Cortez, que recorrió esa comarca al dirigirse á Hibue-ras. Las pintorescas selvas de Trujillo resuenan aun con los acentos de Cristóval de Olid, el oficial infiel á su jefe el conquistador de México. En el horizonte de Coma-yagua se dibuja la figura de su fundador el capitan Alonso de Cáceres. Al fijar la vista en Leon de Nicaragua no puede uno menos de encontrarse con la memoria de Francisco Fernandez de Córdoba, que puso la primera piedra de esa ciudad, una de las mas notables de Centro-América. Por los valles y montes de Guatemala, del Salvador y Honduras anda vagando la sombra de Pedro de Alvarado, el infatigable guerrero que tanto auxilió á Cortez en la conquista de la Nueva España. La comarca donde radicaban las tribus de Turrialba de Costa-Rica, conserva en la claridad de su cielo, escrito el nombre de Jorge de Alvarado, que las sujetó al dominio ibérico.

Al meditar en tales hechos, al reconocer que es igual el origen de los centro-americanos y que habitamos una comarca en donde el trueno en el confin del desierto, el sordo mujido de las selvas, la configuracion fisica del pais y las maravillas de la creacion, expresan los lazos de fraternidad que nos ligan; al advertirlo así, debemos mirar eso como un pensamiento de consuelo para aliviar un infortunio, como un sople de vida para reanimar un cuerpo desfalleciente.

En presencia de estas verdades, nuestra conducta tiene que atemperarse á la necesidad de trabajar por la paz, por el orden y por la union; á la necesidad de reorganizar la patria sobre seguras bases, si queremos ser felices y respetables, si aspiramos á corresponder á los fines grandiosos de la Independencia proclamada en 1821.



## EXTRADICION.

---

Guatemala, 8 de Noviembre de 1875.

Señor Director de "El Universo" de San Salvador.

De acuerdo con lo que tuve la honra de decir á U. en la carta en que acepté su invitacion para colaborar en su estimable periódico, dirijo á U. hoy estas líneas, sintiendo tan solo que ellas valgan bien poca cosa y que mis quehaceres no me permitan enviar á U. algo sino muy de tarde en tarde.

Algunas breves indicaciones sobre la extradicion de los reos, escritas á la ligera, serán el asunto de este comunicado.

La entrega de los reos que andan huyendo de la pena que merecen, hecha por los gobiernos entre sí, reconoce por base motivos de justicia incontestables. Trátase de que el bien y la vindicta pública de las sociedades alcancen un verdadero triunfo en un ramo tan importante. Por mas que se aleguen razones de filantropía y humanidad, por mas que los impugnadores de la extradicion sostengan que no es propio de almas elevadas denegar el asilo al infeliz que lo solicita, por mas que la exaltacion generosa de la sensibilidad se manifieste en toda su fuerza, el hombre sensato conoce que la seguridad pública no

existe mientras el malhechor pueda burlarse del castigo mediante el abandono del territorio en que delinquiró y á favor del refugio que se le dispensa en otra parte.

Bien es cierto que no han sido ofendidas las leyes del lugar en donde se busca el asilo. Pero el que con sus procedimientos viola los fueros de la humanidad, en la vida, en el honor ó en los bienes, merece ser visto con repugnancia en donde quiera que esté, en donde quiera que trate de ocultar la marca de oprobio que en su frente ha estampado el vicio.

La entrega, pues, de los reos prófugos, se impone en determinados casos por inevitables necesidades lógicas. Lo contrario seria desobedecer á las inspiraciones de la justicia y de la conveniencia y asentar funestos precedentes destinados á introducir la desconfianza entre la gente honrada, aumentando el triste caudal de los males inseparables de la miseria humana.

Pero al proclamar que la extradicion es necesaria, no puede uno ménos de convenir en que no todos los delitos han de ser objeto de ella; porque en cuanto á los leves, bastante pena se impone con el abandono de su residencia y las vicisitudes de la emigracion el que los comete y busca en la fuga el medio de libertarse del alcance de la ley que quebrantará.

La regla general comprende solo los delitos de cierta gravedad; fijase únicamente en los crímenes que por su naturaleza comueven de un modo serio las sociedades, despertando sentimientos de horror é introduciendo la alarma.

Sin embargo, esa regla general no se aplica entre los países limítrofes, que por sus relaciones diarias y sus puntos de contacto, se deben miramientos, consideraciones y todos los favores que demandan su bienestar y su honra. En los pactos de extradicion que éstos celebran, parece natural ampliar en lo posible el artículo de los delitos, porque de otra suerte quedarian impunes muchos malhechores que con solo salvar la frontera se escusarian del castigo que corresponde, aunque no se trate de faltas de notoria fealdad.

El decreto gubernativo de esta República de 10 de Junio de 1853, señala los crímenes que prestan mérito á la extradicion respecto de reos prófugos que se refugien en Guatemala con procedencia de Nicaragua, de Honduras y el Salvador. El parricidio, asesinato, homicidio premeditado y seguro ó alevoso, incendio, robo, falsificacion de moneda, de sellos ó de instrumentos públicos, quiebra fraudulenta ó alzamiento en perjuicio de acreedores legítimos, raptó, violencia ó abigeato calificado, son los que se enumeran en aquel decreto. Pero ese catálogo es deficiente y de seguro tiende á ensancharlo el espíritu de fraternidad que liga á las secciones centro-americanas y las impele en las vías de la unidad que conducen al asimilamiento de sus recíprocos intereses, para que algun dia formen un solo pueblo.

No quiero detenerme en demostrar la necesidad de los requisitos y formalidades que han de preceder á la entrega de un reo, ni en comprobar que los delitos de carácter político no dan márgen á la extradicion, porque todo esto se encuentra en la conciencia de los lectores de este periódico. Voy á limitarme á decir dos palabras sobre la entrega del regnícola, que es sostenida en un artículo inserto en el número 10, tomo 1.º de *La Revista del Foro* de esta ciudad. Allí se indica que no es un acto injusto, arbitrario ú odioso el entregar á extraña justicia al ciudadano ó al nativo del mismo pais en que buscó hospitalidad y que ha delinquido en el territorio del gobierno que lo reclama, y se dice que esto no se opone á la dignidad patria ni al apoyo que deben encontrar en sus respectivos gobiernos los ciudadanos de un pueblo en donde quiera que estén.

En las convenciones de esta índole, se favorece en lo general al regnícola poniéndolo al abrigo de la extradicion en un caso dado; mas los motivos de independenciam y honra que se alegan, segun aquel periódico, nada significan ante la necesidad de no dejar impunes las faltas.

Por todas partes oímos combatir la entrega del regnícola; pero como los fundamentos en que se apoyan los que no la creen justa, son tambien refutados con ra-

zones de peso, al parecer al ménos, quizá venga dia en que no se consigne tal excepcion en los tratados y sufra el regnícola la suerte comun cuando le toque la desgracia de mancharse con una falta justiciable é incluida en el catálogo de las que dan motivo á la entrega de los reos.

No seria estraño, en efecto, el triunfo de esa idea, ó mas bien, de esa opinion, si se piensa que ante los fueros hollados de la justicia debe prescindirse de ciertas consideraciones, deslumbradoras sin duda para los hombres filantrópicos y amantes de sus conciudadanos, pero débiles para determinar la impunidad de hechos que avergüenzan al que los comete y afectan la buena fé y la honradez de la humanidad.

En cuanto á mí, todavia no me decido por esa opinion, partidario como he sido siempre del principio que favorece al regnícola delincuente, cuya entrega se pide por estraño tribunal.



## EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA.



(DE "EL GUATEMALTECO", NÚM. DEL 26 DE FEBRERO DE 1875).

Vamos á decir algunas palabras en orden á una festividad ocurrida hace poco en esta capital y que por el carácter que reviste, por la perspectiva de bienandanza que presenta y por el lugar en que se efectuó, merece sin duda ser conocida y que se le consagre un recuerdo en este periódico. Trátase de una solemnidad en que hasta cierto punto se reflejan la opulencia y la civilizacion de la

República, sus conquistas en el sentido del engrandecimiento y los destinos que le depara el porvenir. Perteneció al número de las que anuncian el trabajo del hombre, palanca poderosa que opera los prodigios que admiramos en naciones de avanzada cultura y que ha de transformar á Guatemala en un país rico y feliz.

Nos referimos á la Exhibición de productos agrícolas é industriales que en la mañana del 2 del corriente se inauguró en el edificio de la Sociedad Económica y que permanecerá abierta hasta el día último del mes en curso, para que pueda ser visitada por las personas que comprenden su importancia y por las que quieran estimarla como un asunto de mera curiosidad.

Invitado el gobierno de la República á concurrir con su contingente de artículos á las próximas exposiciones de Santiago de Chile y de Filadelfia, se dispuso comisionar á la Sociedad Económica para que reuniera lo que estimara mas digno de hacer figurar en ellas; y al efecto se le proporcionaron los recursos pecuniarios del caso y se libraron órdenes á las autoridades departamentales para que secundaran las labores de la comisión de socios que con tal fin designó la Junta de Gobierno de aquel Instituto; disponiéndose además que en el vasto y hermoso salón del edificio se exhibieran los objetos reunidos, para conocimiento del público y para elegir entre ellos los que haya de enviarse á Chile y á Norte-América, mediante el examen previo de un Jurado competente.

El Gefe Supremo de la República y los señores Secretarios de Estado, apreciando cual corresponde el acto que iba á verificarse, asistieron á la apertura, junto con otros funcionarios principales. Después de tomar asiento los concurrentes, leyó el vice-Director de la Sociedad un pequeño discurso contraído á manifestar la importancia de esa fiesta y la solicitud de los socios á quienes se encomendó la adquisición de los productos que se encuentran expuestos. Tomó en seguida la palabra el señor Ministro de fomento y de la Guerra y expresó que el gobierno acogía con agrado el éxito de los trabajos y que continuaría prestando su apoyo en el particular, para que la Re-

pública figurara de un modo debido en el exterior. Terminadas las alocuciones, comenzó á ejecutar una pieza la banda de música militar y se abrieron las puertas del salón, penetrando en él los funcionarios y personas particulares que se hallaban en los corredores del edificio.

Como guatemaltecos, sentimos no solo placer sino un justo y legítimo orgullo al contemplar los objetos exhibidos y pensar que merced á ellos se nos asignará un puesto en los palacios industriales de Santiago y Filadelfia, en donde va á librarse esa gran batalla de la civilización, en ese palenque abierto para el ejercicio de las fuerzas de los atletas del progreso, de los obreros del perfeccionamiento social.

El adelanto de los pueblos se gradúa por los avances que hace la explotación productiva en cada uno de los tres reinos, vegetal, animal y mineral, porque en éstos se cifra su bienestar y opulencia, y ellos determinan el desarrollo que adquiere la actividad, ese ángel tutelar de las sociedades, nacido del trabajo y de la inteligencia, para fecundar los gérmenes de prosperidad con que Dios ha dotado á los diversos países de la tierra.

Guatemala, pueblo naciente, que no ha recorrido mas que un pequeño trayecto en la jornada de su existencia, que apenas emancipado de la Metrópoli se lanzó á la corriente impetuosa de esa vida de agitaciones políticas que han señalado en general la marcha de la América española independiente; que durante largos períodos ha terciado en las lides que han ensangrentado el Nuevo-Mundo, Guatemala, decimos, no está hoy obligada á deslumbrar á los que recorran la Exposición, con fascinadores objetos, fruto de un perfeccionamiento que no sería justo esigir de ella.

Sin embargo, merecen una mirada de simpatía los artículos que allí descueilan, tales como las muestras de maderas, de zarza-parrilla, tabaco labrado, curtiembre, minerales, pájaros disecados, café, cochinilla, sombreros de palma, dibujos, pinturas, fotografías, tegidos de lana y algodón, preciosos encajes trabajados en la casa de huérfanas, &, &.

Verdad es que si los artesanos del país hubieran querido someter á prueba su habilidad con obras de zapatería, ebanistería, platería, talabartería, escultura, &c, se habría enriquecido de una manera notable el contingente guatemalteco. No obstante, es de admirar un eslabon de acero y oro hecho en la Antigua, un reloj grande de madera y un sombrero de palma tan fino como las buenas cigarreras peruanas: y por otra parte, puede suceder que no falten artesanos que se complazcan en preparar algunos trabajos ántes de que se envíen al exterior los productos destinados á las exhibiciones.

Al hablar de ellos cumple á nuestra imparcialidad hacer una mención especial de algunas colecciones de literatura en prosa y en verso y de piezas de música del país, porque revelan el génio de los guatemaltecos. Ambos ramos son dignos de cultivo y estímulo: la poesía sorprende con los profundos y tiernos sentimientos de su lenguaje, y la música con la maravillosa variedad de sus sonidos: ambas revelan un génio típico de un pueblo y el culto que se tributa á lo bueno y á lo grande.

Espectáculos del progreso, de la índole del que ha prestado mérito á estas líneas, solo se disfrutan en épocas de reposo, cuando se rinde homenaje á la paz que alienta, á la concordia que fortifica y al ejercicio de la industria que dignifica y enriquece. Ojalá que por largos años se conserve la tranquilidad en Guatemala y que los esfuerzos del patriotismo nos proporcionen muchas oportunidades de presenciar exposiciones de nuestra agricultura é industria, ya que esos torneos del trabajo contribuyen al bien de la generalidad. A la Sociedad Económica que encierra en su seno tantas notabilidades y que en esta ocasion merece un voto de aplauso por sus servicios, corresponde realizar la idea que dejamos indicada, cada vez que se estime oportuno y conveniente, para alentar el progreso en las diversas esferas de la competencia de ese Instituto, en el que se cifra uno de los timbres de honor del país.





# GUATEMALA

EN EL CONGRESO DE JURISCONSULTOS DE LIMA.

---

(DE "EL GUATEMALTECO", NÚM. DEL 10 DE OCTUBRE DE 1878).

El gobierno del Perú, obedeciendo á un sentimiento grande y generoso en favor de la fraternidad que importa establecer en las Repúblicas de la América española, concibió la idea de convocar y reunir en Lima un Congreso de Plenipotenciarios jurisperitos en que estuviesen representadas las diversas secciones hispano-americanas.

Ese alto Cuerpo, precursor de grandes bienes para la raza latina del Nuevo-Mundo y garante de la union y solidaridad jurídicas que estos Estados deben buscar, se instaló solemnemente en la capital del Perú el 9 de diciembre último, aniversario de la memorable batalla de Ayacucho, que en igual día de 1824 ornó de inmarcesibles laureles las sienes del inmortal Sucre y puso término á la dominacion de Castilla en el Continente.

No podia haberse elegido una fecha de mas gloriosos recuerdos. Aquella lucha titánica, en que por tantos años rivalizaron en bravura las huestes españolas y los batallones de los patriotas; aquella lucha, digna de Grecia y Roma, asombro del mundo y que trasmitió á la posteridad los nombres de Bolivar y San Martin, de Puyrradon el Jenofonte argentino, de Paez, O'Higgins y tantos otros grandes capitanes, orgullo de la valerosa raza hispano-americana; aquella lucha, en fin, emprendida y

llevada á feliz término en pro de la libertad de la América española, tuvo su desenlace en los campos de Aya-cucho.

No puede pensarse en tan admirable contienda sin recordar que en el territorio del Perú se libraron las últimas batallas decisivas y que los gobiernos de aquella República, abundando siempre en ideas levantadas y en propósitos nobles por la fraternidad de Hispano-América, no dejan de vez en cuando de concebir algún pensamiento que á tan fecundo fin conspire.

El Congreso de Jurisconsultos de que hoy se trata y que hace algunos meses se encuentra funcionando, tiene por objeto completar la organizacion de estos países, unificando en lo posible su legislacion, para que ésta forme un vínculo que los estreche entre sí y ponga las bases de su futura grandeza y unidad.

Los pueblos de la América española tienen una gran mision que cumplir. Por corta vista que se conceda á sus hombres públicos, no pueden éstos dejar de comprender el porvenir que se reserva á las varias secciones de la parte latina del Continente, la obra grandiosa á que tienen que cooperar todas ellas, desde Méjico hasta Chile, en relacion á la vida universal de la humanidad. Aunque como naciones soberanas, ninguna de ellas haya vivido lo suficiente para llamarse madura, les basta dirigir la vista á la historia, ver ahí las trasformaciones sufridas por la especie humana y al traves de ese estudio, descubrir su destino y ver claro que no son la soledad y el aislamiento en que hoy se mantiene cada cual, el modo de ser á que deben encaminarse, sino la fraternidad que corresponde á una gran porcion de hombres, nacidos de una misma madre, educados en idéntica escuela y llenos de aspiraciones comunes.

A la satisfaccion de tan ingentes necesidades conspira el cuerpo legislativo de que se ha hecho mérito: á él se invitó á la República de Guatemala y en él se halla ésta representada.

La nota de invitacion de la Secretaria de Estado del Perú, manifiesta que el Congreso debe ocuparse en concor-

dar las legislaciones de los varios Estados de Hispano-América, utilizando lo que en cada una de ellas parezca mejor y poniéndose de acuerdo los Plenipotenciarios en sus trabajos sobre ciertos puntos, tales como la uniformidad de la legislación privada, comunidad de goces de derechos civiles, modo de llevar á efecto la entrega de los reos prófugos, reglas sobre la propiedad literaria, leyes sobre pesas, medidas y sistema monetario, ajuste de una convencion postal entre los Estados de Hispano-América, & &.

La Secretaria de Estado de Guatemala, en su respuesta á aquella nota, manifestó que la posible concordancia en la legislación de estos países, contribuiría poderosamente á armonizar á las Repúblicas americanas y á facilitar la union á que deben dirigir sus miras; que se acogia con agrado la idea del Congreso, y que Guatemala se haria representar en él.

En efecto, con fecha 14 de Setiembre último, expidió este Gobierno al Dr. Don Tomás Lama los poderes necesarios para que, como delegado guatemalteco, concurra á las sesiones, dando cuenta de sus trabajos á la Secretaria de Estado de este país.

El Señor Lama, abogado de crédito y en buena posicion en Lima, residió en Guatemala en 1865 y 1866, como agente diplomático del Perú. Desde entónces tomó cariño á esta seccion de la América y puede considerársele como un buen amigo de los guatemaltecos que van á aquellas playas hermanas.

Estas consideraciones y las aptitudes que le adornan, determinaron al gobierno guatemalteco á conferirle el mencionado cargo, para que esta República no estuviera escluida del Congreso, el que está formado de los Plenipotenciarios por Honduras, Costa-Rica, Colombia, Venezuela, el Ecuador, Bolivia, Chile y otros varios países hispano-americanos.

El estado de los trabajos de aquella reunion de delegados es muy satisfactorio y está bastante avanzado, segun lo indica una pieza oficial que tenemos á la vista: pero hay todavia un campo ámplio para que los nuevos representantes que se incorporen, utilicen ahí sus conociemien-

tos discutiendo y deliberando con los demas sobre las cuestiones de importancia que aun no están resueltas.

Hay en los pueblos de la América española un fondo de carácter comun, resultado de la identidad de origen que todos ellos reconocen ; consérvase por fortuna incólume en medio del trascurso del tiempo, de las luchas y de las vicisitudes, y no solo no desaparecerá, sino que ha constituir siempre ese precioso lazo de union que en un porvenir mas ó ménos lejano, ligue á los pobladores de estas tierras, de una manera sólida y provechosa, arraigando en ellos la concordia y la fraternidad.

Mas al hablar de instituciones democráticas y de los vínculos que deben estrechar á los hijos del nuevo-mundo, no debe olvidarse que en la gran República norte-americana tienen las secciones de origen latino un amigo poderoso, un centinela de su independencia y un modelo que imitar.

No queremos decir que deban copiarse servilmente sus leyes fundamentales ni sus códigos. Pero hay en aquellas y en éstos mucho bueno que adoptar al tratarse de completar la organizacion jurídica de Hispano-América.

Por lo demas, mucho nos importa cultivar la amistad que nos une con aquella República ; á ello nos impelen nuestros propios intereses, las simpatias que despierta la identidad en la forma de gobierno, y el recuerdo de que los norte-americanos al luchar por su autonomia y establecer su nacion soberana en 1766, contribuyeron á preparar la Independencia que en el siglo actual conquistaron las otras Repúblicas americanas de Méjico hasta Chile.



# UN PUNTO

DE DERECHO CONSTITUCIONAL.



Guatemala, julio 1.º de 1872.

Señor Redactor de "El Crepúsculo."

En las líneas que con fecha 25 de Junio último tuve la satisfacción de dirigir á U., indiqué brevemente la necesidad de no mostrarnos avaros en Guatemala en la concesion de la ciudadanía al tratarse de tal asunto en nuestro código político, si aspiramos á fomentar en lo posible la inmigracion, ya que por desgracia carecemos de los recursos y del aliciente con que en algunos paises del norte y sur de América se proporcionan ese elemento de vida.

Yo pienso, de conformidad con el sentir de un escritor contemporáneo, que en estas rejiones las leyes deben facilitar á los extranjeros el avecindarse, protegiendo al inmigrante probo, laborioso é inteligente que arribe á nuestras playas en busca de la fortuna. Cuando pesadumbres domésticas, como dice Colmeiro, persecuciones políticas, ó desgraciadas empresas lanzan al hombre en la peligrosa senda de las aventuras, conviene á los pueblos vírgenes y escasos de habitantes, ofrecerle una nueva patria, generosa y tranquila, donde pueda hallar alimento á

su actividad, remedio á las tribulaciones de la existencia y descanso por el resto de sus días.

Estas doctrinas, desnudas del atractivo de la novedad, se presentan á mi consideracion impresas con el sello de proposiciones incontrovertibles. Las tendencias, los sentimientos, las ideas que por doquiera enjendran benéficos resultados en pro de la mejora de la especie humana, deben desenvolverse y dilatarse en Guatemala, sin encontrar resistencias que, léjos de favorecer, perjudican, léjos de contribuir á la consecucion del bien, nos alejan de él, creando dificultades para el tiempo venidero. No por eso pretendo que en alas del entusiasmo nos dejemos llevar del inmoderado espíritu de las exageraciones y extravagancias que tambien pudieran desviarnos del derrotero acertado y feliz del progreso. Si es consolador que los corazones de los guatemaltecos se ensanchen y palpiten de júbilo en presencia de toda idea nacida al calor de la civilizacion, seria un síntoma de ruina que esos corazones vibráran aun cuando se tratase de poner en práctica principios á toda luz perniciosos. Seguro de lo infundado y vano de tal hipótesis, vuelvo á mi propósito.

Segun la carta fundamental de Chile, son chilenos los extranjeros que profesando alguna ciencia, arte ó industria, ó poseyendo alguna propiedad raiz ó capital en giro, declaren ante la municipalidad del territorio en que residan, su intencion de avecindarse en Chile, y hayan cumplido diez años de residencia en el territorio de la República; pero en el caso de ser casados y tener familia, bastan seis años de residencia, y tres si fuesen casados con chilenas.

Si el código político de ese pais favorece la inmigracion, como acabo de apuntarlo, el del Ecuador es mas liberal todavia, porque para que los extranjeros obtengan la calidad de ciudadanos no requiere la residencia de diez, seis ni tres años, y ademas otorga esta gracia á las mujeres á condicion que contraigan matrimonio con naturales. "Los que por servicios positivos al pais obtengan del Congreso carta de naturaleza"; tal es la regla que en esa materia se observa en la República ecuatoriana, regla, por

otra parte, que en la chilena no es necesaria para alcanzar dicha carta, en lo cual lleva ventaja la segunda á la primera.

La constitucion federal de la República Argentina declara que los extranjeros no estan obligados á admitir la ciudadanía; pero si la solicitan, se les concede carta de naturaleza mediante la circunstancia de haber residido dos años contínuos en el territorio de la Confederacion, plazo que puede abreviar la autoridad en favor de los que se presentaren alegando y probando haber hecho valiosos servicios al Estado. Los ciudadanos por naturalizacion, gozan de la ventaja de estar libres de la obligacion de armarse en defensa de la patria durante diez años contados desde el dia en que se les estendió la carta de ciudadanía. “Hábil y generosa política, (dice un tratadista) que tendrá justa recompensa en una rápida prosperidad en cuanto á poblacion y riqueza.”

La constitucion del Salvador emitida el 16 de octubre del año próximo pasado, se encuentra en esa parte muy de acuerdo con el espíritu liberal al establecer que los hispano-americanos merecerán carta de naturaleza de la autoridad gubernativa con solo comprobar su buena conducta y un año de vecindario en la República. En cuanto á los demas extranjeros, bastan dos años de vecindario y el requisito indispensable de la honradez en la conducta.

Sin embargo, el artículo 14 de esa constitucion no está calculado para influir provechosamente en el aumento de pobladores.

Dice así: “Los extranjeros no tomarán parte bajo ningún pretexto en las elecciones populares, ni en las cuestiones políticas del país; y en caso de contravencion serán penados conforme á la ley.”

De buena gana desearia yo ver borrada ó modificada esa cláusula del código político del Salvador, país cuyo engrandecimiento observo con el mas vivo interes y que miro como mi segunda patria. Castigar á un extranjero por el mero hecho de ingerirse en las elecciones y en la política, me parece un rasgo de severidad excesiva, si con

tal ingerencia no se turba el orden público ni se atropella la moral ó alguna ley. Espulsar á un extranjero por observar una conducta indigna de la proteccion ó del asilo que se le dispensára, por ejemplo, sí seria un proceder justo y propio de un pueblo culto.

La hospitalidad, segun se dice y no sin fundamento, es una virtud de las naciones como de los individuos, y hay premio y sancion penal en la moral pública como en la privada.

Demasiado he distraido la atencion de U., señor Redactor, con esta larga carta. Si ella pudiere contribuir á que en nuestro código político se adopte en esta materia una disposicion que satisfaga las necesidades de nuestra naciente cultura, quedará ampliamente retribuido mi pequeño trabajo.

En todo caso cuente U. con los sentimientos del aprecio que le profesa

Su atento servidor.



# UN TRATADO

DE EXTRADICION DE REOS.

---

(COMUNICACION PUBLICADA EN EL "BOLETIN OFICIAL" DEL  
SALVADOR, NÚMERO DEL 17 DE JULIO DE 1874.)

Plenipotencia del Salvador.

Guatemala, abril 2 de 1874.

Señor Ministro de relaciones exteriores del Salvador :

Señor :

Permitame U. distraer por un momento su atencion para darle cuenta del lleno del encargo con que el Gobierno Supremo de ese pais se sirvió honrarme al conferirme el 31 de marzo del año próximo anterior, los plenos poderes para negociar con el señor Corbett un pacto de extradicion de reos entre el Salvador y la Gran Bretaña.

En esta época de trasformaciones engendradas por el espíritu del progreso y que se presenta henchida de particular fecundidad, nada mas natural que proveer á la seguridad de los intereses internacionales ajustando pactos ba-

sados en la mútua conveniencia. En vano se intentaria oponer un dique al torrente de las ideas, desviándolas de la marcha que siguen para hacer efectivo el auxilio que las adquisiciones modernas prestan á la mejora de los pueblos. La razon, la necesidad de la justicia, el amor de la libertad, todo lo que conserva y dignifica á las sociedades, demandan la conclusion de pactos ; sin que por esto pretenda yo significar que tal doctrina deba erigirse en sistema, puesto que una dolorosa experiencia acredita las desventajas que á un pais débil suele traerle el empeño de celebrar Tratados, inconsultamente, con naciones fuertes.

La Convencion que es objeto del presente informe y que me doy la honra de acompañar, consta de diez y seis artículos. Al ajustarla he procurado ceñirme en lo sustancial á las instrucciones que se me dieron al prevenírseme que me sirviera de guia la de igual naturaleza concluida entre el Salvador y el Reino de Italia, cuyo cange se encomendó al que suscribe.

Como el señor Ministro se servirá observar, en la adjunta Convencion se prohíbe expresamente la extradicion del regnícola, de acuerdo con las doctrinas generales fundadas en las consideraciones de patriotismo y humanidad. No es en efecto un signo de cultura el eusañarse contra un infeliz que ha delinquido en otra parte y recurre á buscar el manto de la patria para cobijarse, entregándolo al rigor de la justicia extrangera. Semejante proceder importaria un lujo de severidad de que ofrece pocos ejemplos la historia y de que no son capaces los hombres en cuyos pechos se anidan los sentimientos filantrópicos de que hacemos constantemente alarde los republicanos. Si grandes han sido acaso las faltas que tal desdichado cometiera, grande es tambien la equidad, que le permite vivir en el lugar donde se meció su cuna y á donde va en busca de seguridad y quietud, manantiales inagotables de dicha. Por otra parte, su fuga de la sociedad en que delinquiró, liberta á ésta de la presencia de un malhechor.

Al formular el artículo 2.º, tuve cuidado de no admitir en el catálogo de delitos sino los que merecen el nota-

bre de graves y tienden de una manera poderosa á minar el edificio social, tales como el asesinato, la falsificación de moneda, crímenes por bancarrotas, plágio, piratería, &, &. Dicho artículo se encamina á defender el derecho de propiedad, una vez que la vida de un hombre, por humilde que sea, equivale sin duda á la de otro, y nada hay que merezca mas respeto y privilegios. Los bienes y el honor, manifestaciones tambien del derecho de propiedad, han sido igualmente consultados, en obsequio de la justicia y del interes.

La Convencion con Italia que ese Ministerio me señaló por base, es mas comprensiva en materia de delitos. Yo procuré hacer incluir todos los que en aquella se consignan; pero el Lord Granville, á quien el señor Corbett elevó mi consulta, manifestó la imposibilidad en que se hallaba de admitirlos. Sin embargo, si la doctrina mas aceptable prescribe la restriccion de ellos al menor número posible, puesto que se trata de una excepcion odiosa del derecho de asilo, me lisongeo con la idea de que el señor Ministro acogerá favorablemente mi proceder. El pacto de extradicion concluido hace poco entre Costa-Rica y Colombia, limita los crímenes á muy reducida esfera, á pesar de su calidad de paises limítrofes.

Siguiendo las prácticas generales admitidas, se han escludido los derechos políticos. Nada mas propio. Ellos en la mayor parte de los casos no proceden de ánimo dañado ó perversidad del corazon, sino de las opiniones mas ó ménos fundadas de cada uno.

La palabra extradicion, segun Riquelme, significa la entrega de un delincuente que hace el gobierno de un Estado, al de otro que lo reclama, por delitos cometidos en el Estado ó contra el Estado del reclamante. No debe pues estrañarse la prescripcion que encierra la primera parte del artículo 4.º, y que reconoce por base una doctrina muy admitida del Derecho de Gentes. Si un holandés, por ejemplo, ofendiera en Londres al Salvador falsificando moneda de esa República, y burlando la actividad de la policia inglesa viniera en seguida á refugiarse en territorio salvadoreño, los tribunales del Salvador podrian juzgarlo

y castigarlo, en cuyo caso no tendria ya derecho el Gobierno británico para reclamar su entrega. Tal es el objeto de la primera parte del cuarto artículo de que he hablado y que parece oscura á primera vista. De otra suerte no tendria explicacion alguna satisfactoria.

El Tratado de que me ocupo es idéntico al concluido entre la Gran Bretaña y el Imperio Aleman, si se exceptúa una ligera ampliacion en la seccion de delitos, así como una reforma introducida al artículo 11, la misma que hizo el plenipotenciario nicaragüense señor Ayon y que yo creí conveniente adoptar en beneficio de la claridad propia de las negociaciones que han de elevarse á la categoría de leyes escritas.

En el artículo señalado con el número 15, se estipula que lo prevenido en el Tratado será aplicable á las colonias y posesiones extranjeras de la Gran Bretaña, y sin embargo no se expresa que el gobernador ó principal autoridad de una de esas colonias ó posesiones tenga obligacion perfecta de hacer siempre la entrega de un criminal cuando sea solicitada por el Gobierno salvadoreño. Semejante estipulacion parece chocante á primera vista, por cuanto la reciprocidad es la base de las relaciones internacionales. La clave de esto, como muy bien lo sabe el señor Ministro, se encuentra en la doctrina de que solo los gobiernos son competentes en negocios de extradicion, por residir en ellos el señorío ó dominio territorial. El Poder Ejecutivo del Salvador no puede oponerse á acordar y llevar á cabo la extradicion de un criminal reclamado por el gobernador de Belice ó de Jamaica, por ejemplo, mientras que las solicitudes dirigidas por aquel á uno de esos funcionarios podrán ser obsequiadas inmediatamente, ó aplazadas hasta tanto que el Gobierno ingles dicte su resolucion con presencia del Tratado. El Salvador no tiene colonias ni posesiones extranjeras y de allí nace la desigualdad que se advierte. Idéntica cosa acontece al Imperio Aleman, y no obstante adoptó el tratado en esa parte.

Me he fijado en algunos de los artículos que quizá sean objeto de discusion en el seno de la Legislatura sal-

vadoreña, haciéndome cargo de las principales dudas que pudieran surgir. Si aquel alto Cuerpo se sirviera sancionar la Convencion que he concluido y firmado, estimaria su veredicto como un motivo de positiva satisfaccion para mí que tanto ambiciono el bienestar y la dicha del generoso pueblo salvadoreño.

En todo caso, cuente el señor Ministro con los sentimientos de mi aprecio y respeto.



## EL PODER LEGISLATIVO.



Guatemala, julio 24 de 1872.

Señor Director de “ El Crepúsculo. ”

Voy á hacer á U. algunas indicaciones acerca del poder legislativo, para que se sirva darles cabida en su periódico, no porque yo pueda jactarme del acierto en mis doctrinas, sino porque tratándose de un asunto de vital interes, respecto del cual están divididas las opiniones de los publicistas, importa provocar la polémica, á fin de poner de manifiesto si el sistema de una cámara, ó el de dos, es el mas favorable á la libertad aliada con el órden, el que mayor grado de estabilidad promete á las instituciones y el que mas profusamente ha de derramar sobre Guatemala los beneficios de la cultura y el bienestar.

Cuando la imprenta no habia aun abierto un nuevo horizonte al linaje humano ; cuando despues de descubierta no llenaba la fecunda mision que hoy ejerce con la declaracion de los derechos del hombre ; cuando los pueblos gemian bajo el férreo yugo del principio de autoridad exaltado ; y cuando las ciencias y las letras eran el patrimonio de unos cuantos, las universidades jamás desdeñaron las controversias literarias, y del pro y contra de sus áulas, segun la espresion de un escritor, se irradiaron por el mundo rayos refulgentes, formando así el faro que ha servido para conducir á las sociedades modernas, á traves de las escisiones políticas de los pueblos, á la cúspide de su cultura y grandeza.

Hoy pues que por doquiera se goza de las ventajas de la prensa y que en Guatemala se cuenta con varios periódicos, apélese á ese vehículo del progreso para ilustrar las cuestiones de cuya feliz solución depende el éxito de nuestra carta fundamental, ya que no faltan guatemaltecos capaces de poner en aras de la patria la rica ofrenda de las luces que en tal materia se requieren. Llevar á todos los círculos sociales en la hoja fugaz de un periódico, una idea, una palabra relativa al proyecto de nuestro código político, por imperfecto que aparezca el trabajo, es siempre un empeño laudable y provechoso y que deleita á los lectores con el ambiente del espíritu público que revela : á semejanza de los vientos que despues de batir una floresta en que abundan las plantas aromáticas, se alejan impregnados de suave y grato perfume que aspira con placer el transeunte.

Los partidarios del sistema de una cámara ó de la representacion sencilla, (segun Colmeiro) sostienen que el pueblo es uno, la voluntad indivisible, la soberanía incommunicable, los privilegios opuestos al principio de igualdad, y la libertad se halla insegura, cuando existen cuerpos cuyo instituto es entorpecer el progreso social. O las dos cámaras representan lo mismo, ó representan ideas é intereses distintos : si lo primero, ¿ para qué dos cuerpos,? si lo segundo, ¿ cuál voto es la verdadera espresion de la voluntad general ? ”

“ Los que profesan el sistema de las dos cámaras (segun el citado autor), arguyen con la necesidad de dar entrada en el gobierno al elemento conservador para salvar la libertad de sus propios excesos ; con la prudencia que se requiere para introducir reformas graduales por temor á las novedades intempestivas ó peligrosas : con la mayor estabilidad de la constitucion, cuando se robustece y fortifica el poder ejecutivo. La cámara única significa solamente el progreso, ó solamente la tradicion. La historia viene en apoyo de esta doctrina. La concentracion de todos los derechos en el pueblo enjendra una libertad frágil y perecedera, ocasionada á perderse en la tiranía. La moderacion y templanza de la libertad popular prometen muchos siglos de vida. Atenas y Esparta son ejemplos dignos de estudio : Roma, Venecia é Inglaterra, ofrecen tambien grande enseñanza á los políticos modernos.”

Hace tres ó cuatro meses circuló en esta ciudad un folleto, obra del escritor belga señor Laveleye, en el que con un pincel siempre puro y brillante, se traza un cuadro en que se resuelven varios problemas de la ciencia constitucional ; y aunque tales doctrinas estén calculadas para la Francia, no por eso dejan de ser susceptibles de utilizarse en Guatemala, con las necesarias modificaciones.

“ La política es en gran parte una ciencia de observacion, y ésta demuestra que con dos cámaras se gobierna mejor y se dictan mejores leyes que con una sola.” Tal es el sentir del mencionado publicista belga, á cuya opinion yo me adhiero, visto que descansa en razones de peso deducidas de argumentos incontestables ; de ellos echo mano en el presente caso.

En dos naciones de primer orden, una americana y otra europea, que han llegado al apogeo del poder y de la gloria y que parecen ser un seguro asilo para la libertad política, se cosechan abundantes y ópimos frutos de la dualidad de las cámaras. En esos países se arraiga y prospera la libertad popular bajo la protectora sombra del régimen representativo. No hay necesidad de decir que aludo á la Inglaterra y á la gran República del norte.

No es la idea de que en una segunda cámara se re-

presente la fortuna ó el espíritu conservador, la que á los norte-americanos ha guiado en la adopción de tal sistema. Si así fuera, se haría de ella el blanco de la cólera popular estableciendo un funesto antagonismo entre el capitalista y el que no lo es, y entre el que aspira á las reformas é innovaciones y el que, enemigo de ellas, quiere entorpecer el adelanto oponiéndose sistemáticamente á toda medida de movimiento y progreso.

Si se dirige la vista á un país cualquiera, se advierte que además de los tribunales de primera instancia, existen cortes de apelación, por cuanto de esta manera hay más garantías de obtener un fallo ó veredicto fundado en justicia y equidad. Iguales razones deben invocarse en favor de la institución de la segunda cámara ó senado.

Con ella no se suscitan embarazos á la marcha de desenvolvimiento que sigue la cámara popular ó de diputados; tan solo se aumenta el número de legisladores, procurándose rivalicen todos en el terreno de la actividad, y que en la del senado se represente con más particularidad “el buen sentido, la ciencia, la sagacidad, las cualidades que se derivan de la elevación de espíritu y del conocimiento de los hechos.”

Si el senado tomara á su cargo la antipatriótica y absurda tarea de oponer una tenaz resistencia á los proyectos de ley nacidos en la cámara de diputados, se perdería en la opinión pública. Pero es lo contrario: como la iniciativa puede partir de cualquiera de los dos cuerpos colegisladores, se ven ambos en la obligación de examinar y discutir las cuestiones bajo todos sus aspectos, y la necesidad en que están de ponerse de acuerdo para hacer la ley, les comunica, (según Laveleye) un provechoso espíritu de conciliación y transacción que les impone concesiones recíprocas y que es indispensable á la práctica de las instituciones libres.

“La República chilena, guiada de su espíritu circunspecto, deposita el poder legislativo en un congreso nacional formado por dos cámaras, la de senadores y la de diputados. Igual sistema se observa en la República Argentina, en el Ecuador y en Nueva Granada. Solo Méxi-

do, en cuya constitucion (la de 1857) domina el espíritu radical, encomienda las funciones legislativas á un cuerpo que se denomina "Congreso de la Unión." (1)

El Salvador adopta la organizacion de las dos cámaras en la carta de 1871, continuando así el sistema de la de 1864. Si el ensayo hecho en semejante punto durante largos años, hubiera patentizado la inconveniencia de esa organizacion, de seguro habria merecido el mas severo anatema de los signatarios de la primera de esas constituciones.

Tales son mis ideas en este punto. Respeto, sin embargo, las contrarias; y en todo caso deseo que al tratarse esta cuestion en la Asamblea, se resuelva en el sentido mas favorable al pais: los legisladores con su elevado criterio, sabrán lo que mejor convenga á la patria.



## Í N D O L E

DE LOS CÓDIGOS POLÍTICOS EN HISPANO-AMÉRICA.



Guatemala, julio 10 de 1872.

Señor Redactor de "El Crepúsculo."

Por las instituciones que tienen su origen en el patriotismo de los buenos legisladores y que florecen al abrigo de la armonia que ellas mismas engendran, se adivina la fisonomia de un pueblo, sus conquistas políticas, las

(1) Desde hace algunos años existe ya el Senado en México. —Nota del Autor.—Abril de 1879.

adquisiciones que ha hecho en el sentido de su engrandecimiento y los destinos que le depara el porvenir.

Hé ahí, señor Redactor, la necesidad de que la elaboración de nuestra Carta sea guiada de ese fecundo espíritu liberal que dentro de los límites de lo justo y practicable, léjos de la esfera de las visiones y utopias, está llamado á ennoblecer á las naciones y elevarlas en la escala del bienestar y del poderio á que aspiran.

Estas ideas, base de mi credo político, he tenido el gusto de verlas confirmadas en la felicitacion que con fecha 10 de abril último, dirigió á la Constituyente la Junta Patriótica de la capital y que se lee en el número 58 del Boletín del Gobierno.

“ En efecto, (dice ese documento) todos los guatemaltecos que tributan como se debe, un amor verdadero á la patria, piden una Constitucion adecuada á nuestras circunstancias, liberal sin exageracion, progresista sin utopias, practicable y acertada, en una palabra, una carta que garantice verdaderamente los derechos del ciudadano y aleje para siempre de nosotros el azote de las revoluciones. ”

Elocuentes palabras, á favor de las cuales se descubre el sagrado fuego del interes por el bien público que arde en los pechos de los signatarios de tal felicitacion. Procuremos todos grabarlas en el fondo del alma si no queremos que para Guatemala nada signifiquen las lecciones inculcadas en la escuela de la experiencia. El desconocimiento de esto importaria lamentables estravios que en edad temprana pudiera padecer la patria. No queramos vestir al niño con el traje del adulto. Adaptemos al país las instituciones que le convengan, y así tendrán éstas una larga vida, sin dejar de irse modificando al compás de las necesarias variaciones que se operen y de la enseñanza que siempre deja la marcha general de las cosas. Solo así no seremos contrariados en nuestro desenvolvimiento ni en la aplicacion lenta y gradual de las doctrinas filosóficas, morales y políticas, que dan al siglo en que vivimos una índole peculiar.

Si desterrar para siempre de un país cualquiera, por avanzada que sea su civilizacion, el infortunio de las guer-

ras, es una empresa imposible, porque tales calamidades existirán mientras haya pasiones é intereses encontrados en el mundo, necesario es al ménos alejar todo pretexto ó motivo de disturbios, mediante el acierto que debe presidir á las disposiciones de la Carta fundamental.

Por falta de tan indispensable base sucumbió en 1867 y yace hoy en el panteon de los códigos políticos, como otra vez he dicho y como U. sabe, señor Redactor, la constitucion ultra-liberal del Perú decretada en 1866, y cuya breve existencia esplica el espfritu que en sus disposiciones se reflejaba.

Dejar al Ejecutivo con facultades muy limitadas y reservar todo el poder á los cuerpos legisladores, ensanchando la esfera de las libertades públicas, es la tendéncia de la democracia moderna. No ignoro que con el adelanto de la especie humana, vendrá dia en que tal sistema prevalezca por do quiera. Pero hoy, y en los Estados de Hispano-América, sobretodo, es preciso que el Gobierno, ó mejor dicho, el Ejecutivo tenga á su alcance los medios que se requieren para reprimir á los trastornadores y proveer al bien comun en los diversos ramos. Huir de los extremos y colocarse en un prudente medio, debe ser el punto objetivo de nuestros esfuerzos.

No se penetraron de esta verdad los legisladores peruanos, y por eso su obra envolvió los gérmenes de la revolucion que, nacida en Arequipa, se desarrolló rápidamente hasta dar en tierra con la administracion que presidia el coronel Prado, caudillo del bando liberal de aquella interesante seccion de la América latina.

Era tan anchuroso, el campo que á las públicas libertades dejaba aquel código, que el Ejecutivo se veia encerrado en un estrecho círculo de accion. No le era lícito reclutar individuos para el ejército por medio de patrullas, ni en los casos de extrema necesidad, porque el servicio militar era espontáneo, y si se contravenia á esa cláusula constitucional, al punto la prensa altanera y desbordada gritaba *¡ violacion ! ¡ escándalo !* Si los inquietos se reunian para conspirar contra el Ejecutivo y minar su existencia, era preciso respetar el lugar en que se celebraban

sus juntas, como un santuario á donde no es dable penetrar impunemente, porque el derecho de asociacion todo lo autorizaba. No debe pues, extrañarse que pereciera el Gobierno y la carta de que derivaba su vida, á impulso del ariete revolucionario: la tormenta iniciada en la parte Sur de la República tomó cuerpo y creció hasta cubrirlo todo y desplomarse con la mayor violencia, sin que el piloto llamado á prevenir sus funestos efectos hubiese logrado conjurarla. (1)

Para que las constituciones llenen su objeto, deben reunir varias circunstancias, como indica Colmeiro:

1.<sup>a</sup> Dar entrada á todos los elementos fuertes de la sociedad.

2.<sup>a</sup> Comprender únicamente las leyes fundamentales del Estado.

3.<sup>a</sup> Establecer leyes preceptivas y declarativas, evitando consiguientemente los principios abstractos, las máximas vagas, las sentencias filosóficas, &c. &c.

4.<sup>a</sup> Procurar que sean duraderas, es decir, que no deben reformarse sino al tenor que las sociedades se modifican de una manera grave y profunda; mas no cuando solo ocurren leves accidentes que no alteran la esencia de las cosas.

Tales son las doctrinas de acreditados publicistas, como U. no ignora, señor Redactor.

Si U. creyere que estos conceptos pudiesen estimular á otros á apuntar sobre esta materia alguna idea útil, ya que yo no puedo lisonjearme de conseguirlo, sírvase U. darles publicidad y aceptar el voto de mi simpatía y aprecio.

---

(1) La actual situación del Salvador ofrece un elocuente ejemplo de los obstáculos que á la marcha del país opone esa fatal tendencia de la democracia moderna. Trátase ya de convocar una nueva Constituyente, porque con la carta de 1871 no es posible al Gobierno asegurar la tranquilidad ni estimular el adelanto general. Nota del Autor.—Guatemala, agosto 6 de 1872.



# LA MORALIDAD

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

(VOTO PARTICULAR, PRESENTADO Á LA ASAMBLEA EN 1872).

Respectable Asamblea Constituyente.

Con mas hábitos de escribir para el público que de hablar en presencia de reuniones numerosas y respetables. séame permitido distraer por un momento vuestra atención.

En la votacion nominal de la sesion precedente respecto á la enmienda del honorable señor diputado Salazar, don José Antonio, emití mi voto en favor de ella, porque se encaminaba á proveer á la moralidad de los institutos de enseñanza.

Yo creo que al Estado corresponde procurar la consecucion de tan interesante objeto, por medio de comisiones compuestas de personas respetables, que, alentadas por el patriotismo, esten en aptitud de evitar toda influencia perniciosa dirigida á perseguir fines diversos de los que deben tratar de alcanzarse en conformidad con el sentido genuino de la palabra *moralidad*.

Con pena he oido proclamar á algunos señores Representantes tan estimables como ilustrados, que la moralidad está sujeta á diversas interpretaciones segun los tiempos y lugares. Séame lícito consignar que no participo

de semejante opinion. Desde el nacimiento y desarrollo del cristianismo, y aun desde la creacion del mundo si se quiere, la moral ha sido siempre invariable, por cuanto consiste en obrar de acuerdo con las leyes de la recta razon, leyes impresas en el fondo del alma por el Supremo Hacedor.

Fijada así su definicion, no puede ser el juguete de los caprichos y variedades á que obedece la moda, aunque la relajacion de las costumbres haya descargado sobre ella tremendos golpes en imperios que por haberla hollado, han desaparecido, segun lo hizo observar con sobrada justicia el ilustrado señor Presidente de la Cámara.

La secta de los Asasinos, que en los siglos 11 y 12 fué un terrible adversario de los cristianos en Palestina, profesaban la religion de la obediencia, fundada por el famoso Abdallá. Para tales sectarios nada significaban la vida, el honor y los tormentos, porque creian que despues de su muerte resucitarian en el paraíso que se les habia prometido y en cuya existencia tenian plena fé, porque en vida se les habia dejado entrever por medio de goces materiales. Arrojarse desde una altura, envenenarse, ó dar la muerte á otro, era para ellos un sencillo deber, que los apartaba de los preceptos de la moral, la que despreciaban en nombre de la religion. Esta pues y no aquella, era el móvil de sus acciones.

*Lo que es malo choca inmediatamente á todo el mundo,* ha dicho un gran pensador ingles, el eminente Lord Chesterfield; la locura, la briboneria y el libertinage nunca pueden ser tomados por ingenio, honor y decencia.

Si los estravios de la razon han sido causa de que se falseen los principios de la moral, no achaquemos á ésta lo que es producto de aquellos, y concedamos al Gobierno la facultad de vigilar las casas de enseñanza, indispensable en un pais como Guatemala, en donde la falta de instruccion ofrece á cualquier aventurero un fecundo campo para la propaganda de disolventes doctrinas, que podrian envolver el germen de la desgracia de la patria.

Al hablar así no creo obedecer á otros dictados que no sean los de la justicia y la conveniencia pública.

Los pueblos de la Europa, dice un notable escritor, no admiten de ordinario la libertad de enseñanza, y aun aquellos que la proclaman suelen en la realidad ser mas cautos de lo que aparece á la simple vista.

La Constitucion Chilena establece que la educacion pública es una atencion del Gobierno, que al Congreso corresponde el formar un plan general de educacion nacional, y que al Ministro respectivo toca presentarle cada año un informe del estado de ella en toda la República.

No molestaré por mas tiempo la atencion de los señores Diputados, á quienes considero suficientemente liberales para escuchar con indulgencia mis opiniones: porque el liberalismo supone tolerancia, y la tolerancia es un signo característico de los hombres cultos, de las corporaciones ilustradas y de la generacion á que pertenecemos.

Confiado en que el señor Presidente se dignará mandar agregar estas líneas á la acta de hoy, reitero á la Asamblea mis respetos.

Guatemala, diciembre 16 de 1872.



## LAS PRISIONES.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL "BOLETIN OFICIAL"  
DEL SALVADOR).

Guatemala, octubre 16 de 1874.

Señor Director:

La mejora de las cárceles ha fijado la atencion del Gobierno, segun se ve por un acuerdo de 8 del mes en curso, en el que se faculta al Gefe Político de este Depar-

tamento para ocupar en prision de mugeres el vasto y hermoso edificio del extinguido convento de Santa Teresa, al que con tal objeto se harán las reformas necesarias, para que responda á las miras del Poder Supremo, esto es, para que las presas se encuentren en favorables condiciones higiénicas y se consagren á labores y ejercicios que las moralicen y hagan útiles á la sociedad á que han de volver despues de concluida su condena.

El Gefe Político, doctor Colom, que visitó hace poco algunas ciudades de Norte-América, investigando las fuentes del progreso en este y otros ramos, sabrá, sin duda, elegir el mejor camino que conduzca al fin propuesto.

Obtenida la reforma de la prision de mugeres de esta capital, se procederá, es de presumir, á tratar de que se alcancen idénticas ventajas en otras localidades de la República, en cuanto lo permitan las rentas fiscales; con lo que se hará al pais un señalado servicio, mediante la curacion de un mal que por doquiera preocupa á los gobiernos y que en los Estados-Unidos y en otras naciones se combate con muy buen éxito: testimonio de ello son las penitenciarias que se construyen con laudable celo.

No faltan tratadistas de derecho administrativo que encuentran preferible la denominacion de sistema carcelario á la de sistema penitencial, para que en las dos primeras palabras se comprendan los conceptos que se desea definir; y se fundan en que la reforma de las prisiones demanda no solo el conjunto de providencias calculadas para alcanzar la enmienda de los sentenciados, sino tambien las relativas á las casas en donde se pone en reclusion á los sospechosos mientras se hallan pendientes del juicio que se les sigue. Pero esta cuestion, de bien poca importancia por cierto, no debe ocuparme ahora. Yo quiero considerar el asunto bajo un punto de vista mas práctico y elevado.

Es indudable que el mal estado de las prisiones envuelve una copiosa fuente de ruina para las sociedades. Confundir en ellas al delincuente immoral y corrompido cuya vida toda se ha señalado por estravios y faltas in-

justificables, con el que por un ligero error tuvo la desgracia de violar una ley, habiendo siempre ajustado su conducta á las prescripciones de la hombría de bien, equivale á olvidarse del culto que se merece la estricta justicia y la pública conveniencia, equivale colocar la honradez al lado del vicio para que aquella se contamine con la envenenada atmósfera que éste respira.

Dice el doctor español don Manuel Colmeiro que el ingles Howard propuso en la Gran Bretaña su proyecto de reforma carcelaria, que descansaba en dos bases principales, el sistema celular durante la noche y el trabajo en comun con clasificacion de los presos durante el dia, segun el cual fué fundada la penitenciaría de Gloucester en 1785.

Cuando los elementos de riqueza de Guatemala hayan alcanzado mayor desarrollo, debe confiarse en que se harán, en materia de cárceles, todas las innovaciones apetecibles. Entre tanto, puede estimarse el citado acuerdo gubernativo como un principio de tan saludables mejoras. Tal es al ménos mi deseo.



## EL PERIODISMO.



(DE "EL FARO SALVADOREÑO", NÚM. DEL 28 DE MARZO DE 1870).

No es nuestro ánimo remontarnos hoy hasta el origen de esa institucion. No pretendemos transportar á nuestros lectores á la época del nacimiento del periodismo, hacerles seguir paso á paso su desarrollo, ni presenciar las vicisitudes que ha sufrido en su infancia, hasta llegar

á nuestros días, en que de lleno ha entrado en el período de la virilidad, sobre todo en Bélgica y en Suiza, en Inglaterra y en los Estados-Unidos del Norte. Limitase nuestro propósito á decir dos palabras acerca de su importancia, haciendo ver ademas las dificultades que entre nosotros obstruyen la senda trazada al escritor público. En este trabajo evitaremos en lo posible el reproducir dóctrinas y argumentos de que para algun otro periódico de estos países hemos échado mano, cuando en dos diversas ocasiones hemos tratado este asunto.

La especie humana, obedeciendo á las leyes del progreso, el que, segun se dice, no es otra cosa que el deseo de mejorar de condicion que se despierta en el ánimo, no omite medio alguno que á tan interesante objeto pueda conducir. La felicidad, en cuanto es dable en medio de las pequeñeces y miserias de la vida, tal es el ideal que el hombre persigue sobre latierra. Nacer, llorar y morir, son palabras que expresan en compendio nuestra mision en el mundo. A pesar de esta amarga verdad que tanto acibara nuestra existencia, no descansamos en la lucha que hemos emprendido á fin de proporcionarnos la mas crecida dosis de bienestar que nos sea dado obtener. ¡Adelante, siempre adelante! es la divisa del hombre. La asombrosa prosperidad de las naciones que hace algunos siglos yacian en el mas completo atraso, nos enseña que solo con el trabajo se alcanza un porvenir lisonjero. La humanidad marcha, pues, sin detenerse en pos de las conquistas del progreso, y á este efecto pone en juego todos los resortes de que puede valerse.

Uno de ellos, es, incuestionablemente, el periodismo, el cual en los países donde llena su mision civilizadora, ocupa el puesto de centinela avanzado del órden, de la libertad y del adelanto. Ni podría ser de otro modo. Las publicaciones periódicas estan destinadas á sostener los intereses bien entendidos de la humanidad. A favor de esa institucion se pone á todos al corriente de los adelantos de las ciencias y de las artes y se les recuerda los deberes que tienen que cumplir; porque, como dice Johnson, la tarea del escritor público

no se contrae únicamente á enseñar lo que se ignora; extiéndose tambien á recomendar verdades conocidas, que importa grabar en la conciencia de los lectores. Papeles ú hojas fugaces, que por su ínfimo precio estan al alcance de una infinidad de personas y que por el interes de actualidad que siempre ofrecen, convidan á que se les lea, los periódicos están llamados á ejercer una provechosa influencia en la suerte de las sociedades, si saben ponerse á la altura de su encargo los que ejercen las delicadas funciones que en ese punto se han impuesto. Hablamos de los escritores públicos, que no deberian descansar por hacerse dignos de apellidarse "hombres honrados, instruidos en el arte de bien decir", como define á los oradores el inmortal Caton. Es tan fácil apasionar á la gente incauta y deslumbrarla con las galas de la literatura, para impulsarla á obrar segun las miras particulares del periodista; es tan sencillo apelar á sofismas y argumentos de mala ley, para extraviar el juicio de los que no son bastante reflexivos y por consiguiente no perciben el lazo que se les tiende; es tan llana la senda abierta al escritor á quien parece lícito tergiversar el sentido de las palabras, interpretarlas como se le antoja y emplear la calumnia en vez de la justicia y la razon, para sostener una causa inicua y vergonzosa; ofrece, por último, tantas ventajas el convertir esa augusta institucion en un medio de especular, haciendo de ella un vil mercado, que necesitan, sin duda, muchas y muy elevadas dotes de inteligencia y de corazon los que, mediante la pluma de periodistas, se erigen en obreros del bien público

Mas, no solo las ciencias y las artes, la industria, la agricultura, la moral, la religion y otros importantes ramos encuentran en la prensa un auxiliar eficaz en beneficio de la humanidad. Tambien los gobiernos deben contar con su apoyo, ya para oír sus útiles y respetuosas indicaciones, contribuyendo así á alumbrar el oscuro y difícil sendero que tienen que recorrer los hombres de estado, ya para hacer conocer las ventajas de las disposiciones que emitan en provecho de la generalidad. Y en los países en que, sin menoscabo del orden ni del respeto á

la ley y á la autoridad, pueda usarse de cierta libertad para criticar los actos de los gobiernos, puede estimarse útil ese sistema, con tal de que la censura no se encamine mas que á combatir lo que siendo notoriamente injusto, pueda refluir en daño de la sociedad. Pero el esforzarse por la conservacion de la tranquilidad general y porque las ideas de orden y los hábitos de laboriosidad se arraiguen en el espíritu de los ciudadanos, es, sin duda alguna, la obligacion mas imperiosa del periodista concienzudo é ilustrado.

Todo, sin embargo, tropieza en este mundo con dificultades, y mientras mas importante es una institucion, mayor es el número de obstáculos que encuentra. En todas partes y especialmente en los países, como Centro-América y otras secciones del Continente, en donde la ilustracion no está bastante difundida, los que escriben para el público son muy á menudo el blanco de la crítica zahiriente y de los tiros envenenados de aquellos á quienes place estar siempre en desacuerdo con todo lo bueno y lo justo. Aunque no se tenga en los escritos mas mira que el bien general; aun cuando en ellos se perciba claramente la señal que imprime la buena fé; aunque nada dejen por desear en el fondo ni en la forma, nunca será posible satisfacer á todos los lectores y ménos entre nosotros; tal es la diversidad de opiniones, de gustos é intereses. No bastan para contentar á todos, las inspiraciones brillantes ó los pensamientos fecundos. Con frecuencia es insuficiente el genio, no obstante su fuego inextinguible, su sávia privilegiada y su deslumbradora claridad. Seria preciso halagar los sentimientos y las ideas de cada cual; y como eso es una ilusion, un sueño irrealizable, hay que resignarse á soportar las murmuraciones de los que, por desautorizados que sean, se creen con derecho á hablar de todo. Areópago que desconoce la equidad y muchas veces la justicia, funda sus fallos en el código forjado por el mas singular capricho y aplica sus disposiciones segun la inconstancia de su carácter. ¡Cuán á menudo se cree encontrar alusiones á personas que han estado muy lejos de prestar asunto al escrito de que se

trata! Descríbese, sin fijarse en nadie, uno de esos tipos muy comunes, cuyos defectos importa corregir, y al momento hay mil lectores que se creen señalados y hablan de vengar esa injuria que lastima su reputacion. Mas les valiera guardar silencio y no contribuir con sus declamaciones á que se les juzgue como en efecto merecen muchos de ellos. Interminable seria la tarea de apuntar todos los embarazos que se suscitan al escritor público. Del tiempo y de la difusion de las luces hay que aguardar el remedio á esos males.

Ojalá que estas ligeras indicaciones contribuyan á que en Centro-América vaya siendo el periodismo un elemento de orden y de moralidad.



## LA OBRA DEL PROGRESO.



(DE "EL GUATEMALTECO", NÚMERO DEL 29 DE MAYO DE 1879).

Poner en tela de juicio las ventajas de la asociacion, equivaldria á cerrar los ojos para no ver la luz que todo lo ilumina y nos hace distinguir con claridad los objetos.

Por medio de la asociacion se aumentan los elementos que conservan la vida, multiplicanse las fuerzas activas y productoras del hombre, y participando unos de las ideas de otros, las facultades intelectuales se acrecientan notablemente, segun la expresion de un distinguido moralista.

Un pueblo cualquiera no es otra cosa que una asociacion mas ó menos extensa y subdividida, que disfruta, por consiguiente, de los bienes que trae el estado social.

El progreso es una ley impuesta á toda agrupacion de individuos que viven bajo cierta regla, y por mas que éstos quisieran sustraerse á esa ley, no podrian conseguirlo; pues el adelanto es el resultado del trabajo de todos, que se aumenta de un modo insensible y va pasando de una á otra generacion formando caudal comun de lo heredado y lo adquirido.

Un hombre aislado en el desierto, que vive sin relacion con sus semejantes en un punto donde no hay huellas de la planta humana y que se sostiene con la caza y la pesca, cubriendo su cuerpo con pieles de animales ú hojas de árboles, desaparece, cuando le llega el momento de morir, sin legar nada á los demas, asi como nada recibió de ellos en el lugar de su residencia; consumió en vida lo que necesitaba, y su tarea se asemejó á la de los brutos. No acontece otro tanto con los hombres que forman un pueblo; verdad es que en este caso cada generacion consume tambien lo que necesita, pero trasmite el sobrante á las que vienen en pos de ella; y así se fundan las bases de la obra del progreso, que va vivificando á la humanidad toda y empujándola paso á paso, dia por dia, tras la conquista de grandes bienes, ya en las esferas de la política, para mejorar su organizacion y apropiarla mas y mas á sus necesidades, ya en el campo del adelanto intelectual y en el de los intereses económicos. El rico patrimonio de cuya posesion se enorgullecen hoy las naciones mas cultas, representa la proficua tarea de multitud de generaciones en el lapso de muchos siglos y acredita las ventajas que se deducen del enlace de la asociacion en el espacio y en el tiempo; enlace que no podría romperse sin que esa ruptura se asemejara á un naufragio en que todo perece y se aniquila, destruyéndose en un instante la obra levantada por la humanidad al traves de innumerables sacrificios.

Guatemala, aguijoneada por el anhelo del adelanto, como todo pais que obedece á la necesidad de mejorar de condicion, va marcando cada jornada de su vida social y

política con trabajos que la favorecen en su bienestar y en su crédito; y la actual generacion al interesarse por su propio bien y poner los medios de alcanzarlo, aumenta la herencia que de sus antepasados recibiera y la trasmite acrecentada á los que vendrán despues de nosotros, los que á su vez tendrán que hacer otro tanto con sus sucesores.

Si pudieran volver á la vida los hijos de esta tierra que en 1773, presenciaron la catástrofe que redujo á escombros la antigua capital de la Colonia, se llenarian de orgullo al ver el próspero estado que guarda la nueva ciudad, metrópoli hoy de la República, con sus monumentos y signos de cultura, y tornarian á descansar en sus tumbas, no sin bendicir la inflexible ley que preside á todo lo creado y que transforma á las naciones en provecho de sus habitantes.

Así como el hombre cultiva su talento enriqueciendo su mente con preciosas ideas y adquiere mas aptitud cada dia para las faenas de las letras ó de la industria, por medio de los estudios y las conquistas de los que le precedieron, así tambien las asociaciones reportan utilidad de lo que cada generacion les trasmite, para cumplir cual conviene su destino, avanzando y mejorando sin cesar. En ambos casos es una cadena de trabajos que puede interrumpirse por algun accidente, pero que al fin vuelve á soldarse y seguir extendiéndose.

Procuremos los guatemaltecos que el eslabon de nuestro progreso no se rompa, para que no sea preciso reanudarlo; pues las labores de demolicion y reconstruccion perjudican á todos y se asemejan á la tela de Penélope, que se tejia durante el dia para deshacerse por la noche y no acabar de urdirse nunca. El mantenimiento de la paz, el desarrollo de la agricultura y de nuestra naciente industria, el culto de la moral y el ensanche de la enseñanza, son entre otros, los medios de caminar hácia adelante, medios aconsejados por la sana política y prescritos por la ley del interes individual y general.





# INDICACIONES

SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO, CON APLICACION Á  
GUATEMALA.



(“ EL FORO ”, NÚMERO 1.º, TOMO 1.º).

## ARTÍCULO 1.º

Entre las mejoras que van introduciéndose en el país, derramando en él sus bienes, á favor de su accion poderosa y fecunda, debe señalarse el estudio del derecho administrativo, que forma parte del programa de la enseñanza profesional y que poco á poco va poniendo á los jóvenes en aptitud de conocer esos detalles que componen, por decirlo así, el lote de los administradores y en los que nopuede entrar el poder político, procediendo éste por medidas generales, de conformidad con su naturaleza y tendencias.

Como lo dice el ilustre doctor don Manuel Colmeiro, el derecho político es uno de los ramos que auxilian el estudio de la administracion, señalándole las fuentes de donde nace, para que pueda seguir su curso dentro de los límites que indica la jurisprudencia civil.

Razon, pues, tuvo el tratadista francés Batbic, admirador del citado Colmeiro cuando dijo que el vínculo que une lo político y lo administrativo es tan estrecho, que en todas las épocas y en todos los países el uno ha sido auxiliar constante del otro, como nacidos de igual origen, marchando á un fin comun, animados de idéntico espíritu para realizar, cada cual en su esfera, el papel del Estado por medios semejantes.

Copiosos y muy sazonados frutos tendrá que ir produciendo en Guatemala el estudio de la administración, tan ameno y curioso por los interesantes problemas que resuelve, por las útiles cuestiones que trata, por la enseñanza, en fin, que envuelve sobre materias que todos tienen gusto en conocer.

Las leyes administrativas no son, sin embargo, tan fáciles de agrupar en cuerpo como las civiles; mientras menos espuestas estén las prescripciones legales á experimentar mudanzas, en razón de las materias sobre que versan, mas útil y fecundo es el trabajo de la codificación.

Las tendencias de unidad de legislación entre nosotros, acentuadas en los últimos años, determinaron los trabajos emprendidos para facilitar la obra: los códigos civil, penal, de comercio y militar, fueron el resultado de tan proficuas tareas.

En cuanto á la administración, conteniendo leyes de suyo variables, no entró en las miras de la autoridad suprema el hacer un código de ese ramo. En ninguna parte, dice un escritor, se han sistematizado aun las disposiciones administrativas expresion de los mas leves accidentes de la vida social.

Sin embargo, podemos presentar un testimonio de lo contrario, aunque remontándonos á épocas muy distantes de la nuestra: los Estados del norte de Europa, Dinamarca, Suecia y Noruega, tuvieron, cuando estaban unidos en 1681, su gran código civil, penal, comercial y administrativo comun, llamado de Cristian 5.º

Hoy mismo, la República del Salvador, tiene su código administrativo, promulgado en tiempo del general Gonzalez, en 1875, y desde entónces dejó de estar en vigor la Recopilacion de leyes patrias, obra notable, á que estaba asociado el nombre del doctor don Isidro Menendez, que la ejecutó en 1854, en el breve espacio de seis meses, comisionado al efecto por la autoridad suprema de aquella progresista seccion centro-americana.

Pero los ejemplos aducidos no son mas que escepciones de la regla general. Por otra parte, si en el Salvador se han hecho recientemente oportunas reformas á los códigos,

mayor debe ser el número de las introducidas al administrativo, en el que por necesidad tienen que figurar prescripciones no solo de observancia constante y general unas, sino tambien otras limitadas á una época ó lugar.

Por lo demas, y sea dicho de paso, esta lijera observacion no envuelve una censura de lo que en aquel país se ha hecho en el particular: apreciador sincero del espíritu liberal y levantado de los salvadoreños, estoy muy lejos de criticar la marcha de su generosa patria, aunque en algun detalle, como el que dejo indicado, mis ideas no se conformen del todo con las que por allá han prevalecido.

En otro número continuaremos desarrollando estas indicaciones, calculadas para avivar en Guatemala el gusto por el estudio de un ramo que poco á poco debe ir echando hondas raices en el suelo de la patria.



## ARTÍCULO 2.º

El estudio de que venimos hablando, está destinado, como lo deciamos en el número anterior, á aclimatarse en nuestro suelo, para ayudar á fecundar el gérmen de la pública prosperidad, mediante la satisfaccion de las necesidades materiales y morales de los pueblos que enseña á llenar cumplidamente.

No á otro objeto se dirige la clase del ramo establecida en la Facultad de Jurisprudencia: el profesor que la sirve, comprendiendo la magnitud de su mandato y lleno de predileccion por esas tareas, trabaja, segun se nos informa, con tanta asiduidad como intelijencia: en su anhelo de adelanto no se circunscribe á presentar las doctrinas de los buenos autores, su labor se extiende ademas al es-

tudio y análisis de las leyes pátrias en lo administrativo, para que la juventud reporte sólidas ventajas de tan interesante asignatura.

El catedrático aludido sabe que la administracion no solo trata de conservar la sociedad, sino tambien de mejorarla y adelantarla, y que su accion se ejerce en los hombres y en las cosas, haciendo todo aquello que las asociaciones requieren y no saben ni pueden hacer por sí mismas. Penetrado de esto, se ha tomado el trabajo de escribir lecciones especiales, con ese tinte local que da la materia aplicada al pais, llevando en mira el mejor desempeño de su clase; y sobre esos apuntes hace rodar el desarrollo del asunto que le incumbe explicar.

Allí donde la vida pública espera al hombre para poner á prueba su patriotismo, requiérese muy á menudo estar instruido en lo que se llama administracion, la que todo lo abraza, llevando su solicitud á la agricultura y al comercio, á la industria y á los caminos, penetrando en las prisiones para consolar y mejorar al delincuente, acercándose á los asilos para favorecer á los infelices que ahí acuden en busca de amparo; en una palabra, abarcando todos los intereses, todas las necesidades sociales: pues, como alguno ha dicho "la administracion aplicada acompaña al hombre desde la cuna hasta el sepulcro, y todavia ántes y despues de estos liuderos del mundo tiene deberes que cumplir, porque espera á las generaciones en las puertas de la vida y vela por su reposo en la mansion de de los muertos."

Tenemos pues plantado ya ese estudio, y plantado en una tierra agradecida; él ira germinando y creciendo, sin que nada se oponga á su desarrollo, una vez que eche profundas raices y que se propague la conviccion de su utilidad al saborearse los frutos que produce.

Ningun pais que, como el nuestro, se halle á alguna altura en la escala de la civilizacion, puede dejar de tener sus leyes en lo administrativo, derivadas directa é inmediatamente de las políticas, que son como el punto de partida de aquellas; al traves de esas instituciones se descubren los afanosos trabajos del hombre en busca de su

perfeccionamiento: al traves de esas conquistas se trasluce la aurora del dia en que la sociedad, colocándose sobre el pedestal de su grandeza, levante la frente para vivir orgullosa, gozando de los beneficios á que tiene pleno derecho.

Permítasenos entrar en algunas lijeras aplicaciones. Nuestra ley constitutiva, por ejemplo, establece en el artículo 18, que la instruccion primaria es obligatoria; y la administracion, para practicar lo dispuesto en ese punto, dictó la ámplia y bien meditada ley de 13 de diciembre de 1879, que señala las reglas á que debe sujetarse la enseñanza para que produzca sus buenos resultados. En el artículo 20 de nuestro código político se dice que la industria es libre y que el autor ó inventor gozará temporalmente de la propiedad de su obra; una ley emitida desde 1864, fija el tiempo durante el cual deba disfrutarse de ese beneficio. El mismo artículo asienta que la propiedad literaria es perpetua; mas para saber los requisitos que deban llenarse á fin de alcanzar esa garantia y que los asociados se aseguren el fruto de su trabajo en el particular, existe una ley que reglamenta lo que con tal precepto se relaciona.

A los jóvenes que se dedican á las letras y á quienes alienta el deseo de servir algun dia á la pátria, interesa con especialidad el estudio de esta materia; mas tarde tendrán que figurar en la administracion, ora como encargados del mando de los departamentos, ora en el ejercicio de los cargos concejiles; entónces se abrirá ante ellos la escena verdadera del mundo real, y en la que cada uno tiene que ser actor y hacer el papel que le toque; entónces ocupará su puesto en los cuadros de la galeria de la vida pública; y si al desempeño de sus funciones no llevan el caudal de luces que corresponde, por lo ménos algunas ideas generales y el conocimiento de ciertas leyes pátrias, hallarán al principio obstáculos que solo es dado vencer en parte por medio de la atencion que presten á los asuntos y á favor de la práctica que en ellos adquieran: el placer de hacer el bien y la honra del aplauso solo se alcanzan cuando el hombre revestido de pública autoridad ejerce

con su conducta una saludable influencia en la posición oficial en que se halla.

Hoy, al propagarse en Guatemala la enseñanza en lo general y al incluirse el derecho administrativo en el plan de estudios de la Facultad de Jurisprudencia, se ha tenido en mira el formar para el porvenir del país una generación robusta por los variados conocimientos que atesore y pueda explotar en obsequio de la patria en las diversas posiciones en que le toque encontrarse, para que no se experimente deficiencia de hombres aptos por la instrucción y la honradez.

Al tratar esta materia, siquiera sea superficialmente, debemos consagrar una palabra á la ley de 7 de octubre de 1879, que trata del gobierno político de los departamentos: diríjese á hacer penetrar en los detalles de la administración un principio político eminentemente generoso: el del movimiento del progreso en consorcio con el orden.

En ciertos puntos de esa ley, como en la industria agrícola y la estadística, por ejemplo, la competencia de los que ejercen el gobierno en las varias circunscripciones territoriales del país ha alcanzado una extensión muy considerable, en armonía con los intereses que deben protegerse.

Combatir el estacionamiento y favorecer el adelanto en sus múltiples facetas, por medio de una administración animada del espíritu del progreso extendido por amplios y serenos horizontes: tal y tan fecundo es el objeto de la ley orgánica del gobierno político de los departamentos.

Hemos querido manifestar, sin pretensión de ninguna especie, nuestro modo de sentir en la materia objeto de estas líneas. No nos consideramos dotados de suficiente fuerza moral para inclinar la balanza en favor de nuestras opiniones. Mas como quiera que tan preciosa facultad no sea muy necesaria allí donde no hay oposición de ideas y solo se aspira á robustecer las creencias que existen, nos atrevemos á esperar que este escrito no sea mal acogido por los lectores indulgentes é ilustrados, y que algun apoyo preste á la causa á cuyo sosten se consagra.



# C A R T A .

(“DIARIO DE AVISOS” DE ZARAGOZA, NÚMERO DEL 4  
DE AGOSTO DE 1881.)

Madrid, 3 Agosto de 1881.

Señores Redactores del DIARIO DE AVISOS.

ZARAGOZA.

A mi paso por esa hermosa ciudad, en cuyo seno estuve tres días, se sirvieron ustedes consagrarme algunas lisonjeras palabras en el número del lunes de la semana próxima anterior.

Doy á VV. mil gracias por tanta benevolencia, en la que reconozco con gusto la simpatía con que los hijos de España ven á sus hermanos de las Repúblicas de América, ligados á ellos por sagrados é indestructibles vínculos.

Pocos son los centro-americanos que visitan la bella capital de Aragón, y pocas las ocasiones que VV. tienen para hablar de mi pátria, en donde se establecen y viven felices tantos honrados peninsulares, á quienes miramos allá como miembros de una misma familia, identificados con nosotros en tendencias y aspiraciones en favor del porvenir de aquellos ricos países.

Las letras, la agricultura, el comercio, la industria en general, ofrecen en la América del Centro dilatados horizontes á los que quieren trabajar y mejorar de suerte, sin distincion de propios y extraños.

Los beneficios de la civilizacion se van sintiendo en grande escala en el Salvador, en Guatemala y en los otros paises de aquella apartada region del Nuevo-Mundo, desde que se lucha por levantar su nivel moral y material. La simiente se ha arrojado á la tierra desde que el comercio y la agricultura se desarrollan y producen sus frutos, desde que se cuenta con leyes sábias y códigos liberales, desde que la libertad va abriéndose paso, destruyendo añejas preocupaciones y desde que las ciencias y las letras florecen y extienden en mi pátria un saludable imperio.

En mérito de tales consideraciones, es lógico presagiar incesantes progresos para la América Central; y yo tengo el gusto de declararlo así en justicia, suscribiéndome de VV. muy atento y deferente servidor



## **CENTRO—AMÉRICA.**

— — —

(“GACETA UNIVERSAL” DE MADRID, NÚMERO DEL 12  
DE AGOSTO DE 1881.)

LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

—————

OBSERVACIONES.

Inspirándonos en razones de estricta justicia, dedicamos estas líneas á Nicaragua, cuya actual situacion presagia un modo de ser en consonancia con las exigencias de la cultura y del progreso.

Si se lee detenidamente el mensaje que el gobernante de aquel país, general Don Joaquín Zavala, dirigió á la legislatura en las sesiones ordinarias del corriente año, el espíritu se ensancha al vislumbrar al través de ese importante documento todos los bienes que los nicaragüenses han de recoger del patriotismo que los distingue, apoyado en la probidad y en la sensatez de los ciudadanos que tienen á su cargo la direccion de los negocios públicos.

Largos años hace que la paz se conserva en todo su esplendor en aquella afortunada seccion de la América española. “ Cuando por cuestiones de orden puramente local, dice el referido mensaje, se han exaltado los ánimos al extremo de temerse desórdenes y desgracias, la voz del Gobierno, llamando á todos á la conciliacion, ha sido siempre escuchada por los hombres de rectas intenciones.”

Y á la sombra de esa tranquilidad que constituye un bien inestimable, al abrigo de las revueltas y motines que tan á menudo se suceden en otras Repúblicas del Nuevo-Mundo, Nicaragua prospera, realizando adelantos que podrian envidiar pueblos mas ricos y mas avanzados en la carrera de la existencia política.

Están construyéndose varias líneas férreas, sin que esas necesarias mejoras impongan al Erario público grandes sacrificios; el precio de la milla de ferro-carril que más caro cuesta, apenas llega á unos quince mil pesos.

Pero no solo esas obras, sino tambien las que se refieren á las carreteras y navegacion de lagos y rios, se han atendido con la eficacia que permite el estado del Tesoro.

Los elementos de riqueza del país se explotan admirablemente, consistiendo en la industria pecuaria, las minas de oro y plata, el comercio y los cultivos de cacao, tabaco, café, caña de azúcar, añil, & &.

El servicio de las líneas telegráficas se hace con bastante regularidad, contribuyendo al adelanto general del país.

Mucho pudiéramos tambien decir sobre los progresos de la instruccion pública y otro ramos; pero nos limitaremos á señalar el buen pié de las rentas nacionales: no existe deuda extranjera, y la interior estará amortizada dentro de muy poco tiempo.

También la legislación ha mejorado visiblemente: códigos que contienen disposiciones sabias, formuladas de una manera concisa y clara para facilitar la inteligencia de los textos, rigen desde hace años en la República, con gran beneficio de los habitantes en general, al hacer valer sus derechos ante los tribunales.

Puede decirse que desde 1869, en que ocurrió la última guerra civil, el país ha entrado en un período fecundo en provechosos trabajos; todos los ramos han venido recibiendo un impulso notable para sentar las bases en que ha de apoyarse la futura organización de la República y echar los cimientos de su venturosa suerte.

Se ha comprendido que para hacer felices á los pueblos es necesario ilustrarlos en sus derechos y obligaciones, combatiendo la ignorancia en obsequio de las buenas costumbres.

En una época de tan grandes y profundos cambios, de tanto movimiento moral y de tantos progresos en los ramos del saber, Nicaragua, sensata y laboriosa indudablemente no podía menos de participar de las ventajas de que disfrutaban los países cultos.

Algo se hace siempre, mucho quizá, diremos más bien. El camino del progreso es por doquiera estrecho y árido, no permite andar de prisa y de un modo irreflexivo; pero conduce al fin que se busca, y no sería lícito abandonarlo por la vía, ancha y despejada, del retroceso ó del estacionamiento.

Madrid, Agosto 4 de 1881.



# CENTRO—AMÉRICA.

---

(“GACETA UNIVERSAL” DE MADRID, NÚMERO DEL 22 DE  
AGOSTO DE 1881.)

## SITUACION Y PORVENIR.

Los que en Europa no se toman el trabajo de investigar las cosas y de aplicarles un sano criterio, extrañan el fraccionamiento en que viven los cinco Estados de la América Central.

Es doloroso, sin duda, que aquellas secciones del Nuevo Mundo no acaben de realizar su reconstitucion política. Pero debe creerse que es obra del tiempo lo que para ello falta, una vez que pueblos y gobiernos trabajan por activar la asimilacion de los intereses, que en no lejano dia ha de dar por resultado la victoria que anhela el patriotismo. En materias de esta índole es forzoso caminar con paso lento, subordinando la marcha á las leyes ineludibles que dicta la experiencia apoyada en la naturaleza de las cosas.

Por lo demas, Centro—América, progresa de un modo visible, y nada la detiene en su carrera triunfal, cimentado, como está, el órden público y serenos los horizontes de la patria. Cuando nos ocupamos de aquellos países tenemos por guia la justicia, tal como resplandece al fulgor de los hechos, y así logramos no recargar indebidamente los colores, ni ennegrecer unas figuras ó envolver otras en

olas de luz. No somos de los que por simpatía ó antipatía, ó por esta ó aquella causa, se complacen en lanzar ataques por la prensa, contando con la impunidad que pudieran asegurarse al escribir en tierra extraña y á tan larga distancia de los pueblos de quienes se trata.

El Salvador y Guatemala, importantes repúblicas una y otra, gozan de paz desde hace años, y los pactos que las ligan, así como el espíritu de sus gobernantes, robustecen las esperanzas que los buenos patriotas fundan en el progreso no solo de esas dos, sino también de todas las demás secciones de la América Central.

Y así como esos países, hay otros muchos del Nuevo-Mundo que hacen bellas conquistas en busca de su mejora de condición. Es, pues, un error creer que la América española está condenada á una triste existencia; no es justo considerarla incapaz de los adelantos que engendra el espíritu moderno, no es conforme con la verdad el decir que aquella raza no tenga que esperar sino la muerte política, cuando sólo se ven señales ciertas y pruebas evidentes de que se abren paso sin cesar los progresos de todo género.

La posición topográfica de Centro-América la favorece de un modo admirable para alcanzar el movimiento mercantil que ha de colocarla á grande altura. Sus terrenos, sus producciones agrícolas y la noble índole de sus hijos le presagian bienestar y riqueza sin límites.

Mucho hablan algunos diarios europeos de las figuras que en las esferas del saber honran á algunos pueblos de Sud-América. También Guatemala y el Salvador han producido hombres notables por la inteligencia, y cuentan hoy con ilustraciones dignas de tal nombre.

Entre los primeros debemos citar á los publicistas Barrandia y Molina, Menendez y Hoyos, que han desaparecido ya de la escena del mundo. Y entre los vivos pudiéramos mencionar á los jurisconsultos Dardon y Trigueros, que presiden respectivamente los tribunales supremos de justicia en Guatemala y el Salvador.

Y si se quiere buscar una notabilidad médica, la encontramos en el respetable doctor D. José Luna, hijo de

San Salvador, maestros de ilustres facultativos, como lo son los doctores D. Rafael Zaldivar, D. José Monteros, D. Darío Gonzalez, D. Cárlos Salazar y otros que figuran en las varias secciones de la América Central.

Alguna vez al ménos debe levantarse la voz en defensa de aquellos paises, cuyo desarrollo, difícil y lento si se quiere, va dejando un luminoso rastro en los anales de la América española.

Madrid, 10 de Agosto de 1881.





# PARTE LITERARIA.

---

## LA GALERÍA POÉTICA CENTRO-AMERICANA.

---

(ESTUDIO PUBLICADO EN LA "REVISTA DE LA UNIVERSIDAD").

---

### ARTÍCULO PRIMERO.



SI FUÉRAMOS á buscar argumentos para acreditar que los hijos de Centro-América cultivan con éxito la poesía lírica, bastaría traer á la vista los dos volúmenes de la Galería recientemente publicados; ellos comprueban la vocación poética y el culto por las humanidades con que se han hecho notar no pocos de los nativos de esta parte del Nuevo-Mundo. De esa obra vamos, pues, á decir algunas palabras.

Ante todo permitasenos consignar el gusto ó mas bien

el tributo de simpatía con que hemos acogido esa colección ya concluida. No es un empeño de poco valor el trazar el primer surco en empresas de esa clase, dando así un buen ejemplo y ofreciendo un estímulo á los que mas adelante quieran trabajar en igual sentido, cuando el aumento de las producciones literarias permita la publicidad de libros de esa naturaleza. Los compiladores de las poesías y autores de las noticias biográficas que las preceden, merecen mas de un elogio. Al presentar, pues, nuestros plácemos á don Ramon Uriarte por sus esfuerzos y por la diligencia con que ha reunido los materiales y á los señores Gonzalez Campo y Goyena Peralta por el valioso auxilio que le han prestado, séanos lícito manifestar que al licenciado don Mariano Michéo se debe tambien un testimonio de aprecio: él proporcionó algunas producciones y curiosos datos biográficos, recojidos con infatigable afán; él inició desde hace años el pensamiento de formar una compilacion de ese género, y dió pasos para llevar á efecto su idea; á él toca, pues, una parte de la honra que en estricta justicia adjudica el público á los otros caballeros mencionados, particularmente al Señor Uriarte, que dió vida á esos dos volúmenes y que en lenguaje correcto y estilo elegante ha apuntado algunas juiciosas observaciones sobre el mérito de los poetas que figuran en la Galería.

En el cuadro que éstos forman, sobresale simpático y radiante el fluido y armonioso Batres Montúfar, se distinguen los tiernos y espresivos Dieguez, se señala el correcto y filosófico Rivera Maestre, el vibrante Cañas y tantos otros que han invertido una buena parte del caudal de su tiempo en poblar de armonías la atmósfera de la patria, perfumada ya por la naturaleza con el *esquisúchel* y el *suquinay* de los campos.

El que haya visto con los ojos del cuerpo ó del alma un árbol aislado en la llanura, léjos de la morada del hombre y en el que cantan con alegría ó tristeza multitud de pájaros invisibles, sin conocerse ni escucharse, tendrá una idea de la obra de que hablamos. Los bardos que en ella hacen oír sus trinos, escribieron separada é independien

temente, elevándose en alas de su fantasía; el compilador los reunió y mezcló sus cantos. La tímida alondra, el bullicioso jilguero, el gozoso ruiseñor, la apasionada tórtola, el simpático turpial, todos gorjean en el mismo árbol, bajo la misma sombra, sin ocuparse uno de otro; grato concierto en donde no hay unidad y cuyos músicos son admirables. Tal es la imagen de la poesía contemporánea de Centro-América. No poco atrevimiento se necesitaría para tirar una piedra á ese árbol é interrumpir esas armonías; en ellas dominan los acentos de tiernos trovadores que en sentidos versos ensalzan la libertad, saludan á la naturaleza y espesan sus angustias y placeres, su amor y esperanzas al pié de la habitacion donde existen las bellezas que han cautivado su alma.

Basta decir que no participamos de la indiferencia de unos ni de la aversion de otros, respecto de la poesía, para que se gradúe el provecho y la importancia que le atribuímos. La muerte de ese ramo de las letras no sería mas que el principio de una especie de barbárie literaria cuyas tristes consecuencias no tardarian en palpase. El arte de escribir para el público está interesado en que la literatura no pierda su mas rico atavío, puesto que el encanto de las imágenes y la cadencia de la métrica deben reflejarse en las producciones en prosa, si se quiere que éstas sean lo que estan llamadas á ser: por eso se recomienda que el que se dedica al periodismo ó á la oratoria en general, habitúe su oído á la música del verso y familiarice su mente con el esplendor del fuego sagrado que hace cantar al vate.

El desaparecimiento de la poesía, dice M. Martha al hablar de la Francia, priva á los pueblos del medio mas hermoso, mas legítimo, mas fácil de educacion y de una amable enseñanza moral. Hay sin duda una edad en que puede prescindirse de ella, en que un espíritu formado, un corazon recto, la gravedad de los deberes y las atenciones de la familia no permiten que se piense mas que en la realidad; pero en la primera juventud á nadie se puede privar impunemente de esa elegante distraccion y de tan sério placer. En esos años tan peligrosos como llenos de atractivo, en que uno ya no es niño ni tampoco es hombre

aun, la poesía puede llegar á ser una educacion del corazon y del espíritu, tanto mas eficaz cuanto que se la acepta con espontaneidad y toda alma capaz de comprenderla está siempre dispuesta á salirle al encuentro.

Hé ahí por qué hemos creído siempre que en las composiciones poéticas que insertan nuestros periódicos y nuestros almanuques, debe presidir la idea de la virtud, debe prevalecer lo bueno y lo noble, porque andan en manos de los jóvenes, sobre todo del bello sexo, que diariamente hojear el calendario en sus ratos de ocio, y es susceptible de deslumbrarse con lo que lee. A una imaginacion ávida la poesía ofrece alimento, á vagos amores un ídolo, á un ánimo sin ocupacion un objeto que adorar. Tiene ademas la ventaja de ejercitar el ingenio, afinar el gusto, suministrar las mas delicadas materias á la paciente dialéctica de los jóvenes y á sus instintos disputadores, dando en edad temprana el desseo y el placer de formarse convicciones, que no por ser literarias dejan de ser generosas.

En Centro-América se aprecio la literatura, se estima la poesía en lo que vale y se la cultiva con algun grado de cariño, aunque tan pocos estímulos encuentre el literato, tan escaso galardón el poeta, aunque uno y otro recorran á menudo una senda en donde con las flores hay abrojos que destrozan los pies.

Todas las secciones, ménos Costa-Rica y Honduras, estan representadas en la Galería. Diríase que en la patria del padre Goicoechea y de don Braulio Carrillo se carece de buen gusto ó de ese talento generador que todo lo anima y vivifica; que no se cuenta con la fecundidad de imaginacion que caracteriza al trovador; que se desconoce que el verso es el traje con que la poesía se reviste para realzar su belleza y donosura. No lo creemos así. Costa-Rica ha disfrutado de tranquilidad, y allí donde reina la paz prosperan las letras, allí donde hay riqueza florecen las artes. Sin embargo, se dice que allá se descuida algun tanto el cultivo de la poesía y aun de la literatura en general, preocupados los ánimos de los costaricenses con la explotacion de su fértil suelo, con los bene-

ficios de la industria y con otros trabajos de utilidad pública y privada. En cuanto á Honduras, nos consta que no han faltado hijos suyos, siquiera sean pocos, que se remontan á elevadas regiones en alas de su rica fantasía, y esto apesar de que la discordia ha fijado casi sin cesar su planta en aquella hermosa tierra amenizada por la naturaleza y por el talento de algunos de sus moradores. No puede acusarse á un pueblo de indiferente á los halagos de la poesía cuando ha producido hombres como el general Ferrera, en cuya frente brillaba, á la par del destello de Marte, el númen del dulce trovador. No puede decirse que no hay poetas en un país que cuenta entre sus notabilidades al padre Reyes de Tegucigalpa, quien demostró que el cultivo de la gaya ciencia se hermana muy bien con la severa austeridad del sacerdocio que ejerciera. Al leer el hermoso canto con que el señor Aguilúz saludó la aurora del día de la patria en el año de 1875, no es dado dudar de que en Honduras han existido y existen esos seres privilegiados que imitan á la naturaleza creadora y que son la honra y el ornato del lugar en donde se mecó su cuna. La dificultad de reunir datos y producciones de Ferrera, Reyes, Aguilúz y otros varios, es de seguro la causa de que sus nombres y sus obras no engalanen la Galería.

Hablando en general, la poesía ha tenido tres períodos en la América española. Es el primero el que abraza el tiempo de la Colonia, en que no era ella ni un mezcquino reflejo de la que enriquecía á la Península; acaso en la Capitanía general de Guatemala no daba señales ostensibles de vida sino muy de tarde en tarde, para ocuparse de materias religiosas; por eso creemos que la "Fábula moral" de fray Matías Córdova, con que principia el primer tomo de la Galería, es una honrosa excepción, un oasis en el desierto, un rayo de sol en el crudo invierno, un árbol que da sombra al viajero en medio de un vasto arenal en donde no crece sino uno ú otro raquítico arbusto. El segundo período es el de la guerra de Independencia de las antiguas provincias; en él se escribían versos para encomiar las dulzuras de la libertad y del gobierno propio y hacer justicia

al denuesto de los patriotas. El tercero, finalmente, comienza en los años de 1821 á 1824, y en él va desarrollándose y floreciendo la poesía.

Nosotros, es verdad, no tuvimos lucha armada para conquistar la Independencia; en nuestra historia no se refieren prodigios de valor y de constancia como los que se vieron en Sud-América. Pero si las glorias de los hijos de las otras secciones del propio origen son nuestras glorias; si lloramos cuando ellos lloran y si nos complacen y entusiasman los favores con que les sonrío la fortuna, bien podemos celebrar sus triunfos en sonoros versos.

Bolívar inmortalizó su nombre dando autonomía é instituciones republicanas á cinco Estados importantes; llevó sus batallones desde las bocas del Oriuoco hasta la cima del Potosí; venció siempre peleando con un adversario valeroso y arrogante, y como para rodear de mas interes su existencia, murió combatido por la envidia y lejos de la escena política: la ingratitude y el infortunio fueron la recompensa de sus merecimientos. Así lo reconoció Abigail Lozano cuando en una hermosa pieza poética le llama el héroe de los héroes, el patriarca inmortal de la victoria.

El llanero Paez, colabora en la obra de redencion de Venezuela y Colombia, y entre sus actos de arrojo debe citarse el paso del rio Apure para despojar de embarcaciones al enemigo.

Sucre muere asesinado en la montaña de Berruecos, despues de servir con brillo á la causa de la Independencia del Sur: esa fué la suerte del gran mariscal; era preciso que para pasar con honra á la posteridad se presentára ante la historia ostentando su noble frente ceñida con la corona del martirio y exhibiendo en su generoso pecho las cicatrices recibidas en premio de su virtud cívica, en recompensa del éxito de la jornada de Ayacucho, que le tocó dirigir en jefe.

Arboleda, mas tarde, muere tambien casi en el mismo lugar, á manos de oscuros asesinos, que así arrebatan la vida al poeta, al literato, el guerrero de Colombia. Un grito resonó entonces en aquellas regiones: era el grito

desgarrador de la virtud, que huye despavorida en busca de un asilo en donde el genio del mal no alumbre el horizonte con su lúgubre tea.

Todos estos sucesos, esos rasgos de la historia de la América española afectan vivamente no solo á los pobladores del Sur, sino tambien á sus hermanos que viven de este lado del istmo de Panamá; absurdo sería establecer diferencias injustificables entre los moradores de estas tierras. Que ensalcen, pues, los bardos de Centro-América las hazañas del Libertador y que condenen el negro crimen de los que sin escrúpulo privaron de la existencia al gran mariscal de Ayacucho.



## ARTÍCULO SEGUNDO.

En lo que concierne á galas y lujo de la naturaleza, los hijos de la América-Central no necesitamos de acudir á fuentes extrañas en busca de inspiracion. Nuestros volcanes, nuestro cielo, nuestros lagos, nuestras tormentas, la magestad en fin, de todo lo que en la parte física adorna este territorio, bastan á arrancar melodiosas notas á las cítaras de los vates.

Las aguas del Guascoran echándose en la bahía de Fonseca, despues de correr por hermosas praderas y de formar bellas cascadas: los frondosos bosques de la Verapaz en donde habita el Quetzal: la montaña del Merendon, resonando con el gorgceo de los pájaros: el lago de Nicaragua lamiendo con sus olas los piés de la gentil Granada: la cima del Irazú que se ilumina con los rayos del astro del dia y desde donde, segun el geógrafo

Velarde, se domina la perspectiva mas grandiosa quizá del mundo ; son asuntos dignos de los que rinden homenaje á las musas y hacen sacrificios en sus altares.

Entrando de lleno en esa senda, á ejemplo de algunos vates del país, se formará la literatura patria con la peculiar fisonomía que debe tener.

Al describir Fenelon la gruta de Calipso á donde fué conducido Telémaco, dice que, si bien es cierto que nada habia ahí de oro, plata, columnas, estátuas, &, sí habia todo lo que puede ser grato á la vista : la gruta estaba formada en la roca y hecha de bóvedas llenas de rocalla y conchas ; hallábase entapizada con una viña tierna, cuyas ramas flexibles se estendian por todos lados. Apesar de los ardores del sol, el suave céfiro conservaba en aquel lugar una frescura deliciosa ; veíanse baños puros y cristalinos, hechos por arroyos que se deslizaban apacibles y sin estrépito, corriendo en prados cubiertos de amarantos y violetas ; multitud de flores nacientes esmaltaban las alfombras verdes que habia en torno de la gruta. Añade que ésta se hallaba en la pendiente de una colina desde donde se descubria el mar y se percibia un rio en donde se formaban islas con tilos floridos y altos álamos.

Admirable es esa descripción, sin duda ; pero el que haya visitado el Nuevo-Mundo en la parte que se estiende entre los trópicos, advierte que la realidad de lo que existe en materia de bellezas naturales, es acaso tan deslumbradora como lo que puede soñar la mente fecunda de un Fenelon, y que en tal virtud no faltan objetos verdaderos para animar hermosos cuadros, sin pedir auxilios á lo que no sale de la esfera de lo ficticio.

Esa inmensa cordillera de los Andes que parece escalar el cielo, en cuyas cimas se cubren de nieve las potentes alas del águila caudal del norte, en cuyas rocas afila su pico el audaz condor del sur ; esa cordillera, en la que crece la robusta encina y la débil caña de azúcar, es una maravilla de la naturaleza sobre la cual tiende la poesía sus guirnaldas de odoríferas flores, de mirtos y de laureles ; esa cadena de montañas guarda "las misterio-

sas esencias del mundo de lo porvenir," que, según Castelar, llevó Colón a España en su débil esquiife, junto con las inocentes razas de estas bellas regiones.

"Cuchumatanes" es el nombre de la parte de los Andes que se halla entre Guatemala y Chiapas; ese título lleva también una composición del inolvidable don Juan Diéguez, quien con la sonrisa del amor patrio y lleno de admiración por esos montes, vertió desde extraña tierra, melancólicas rimas, algunas de las cuales van en seguida:

¡ Oh cielo de mi patria!  
 ¡ Oh caros horizontes!  
 ¡ Oh azules, altos montes;  
 Oídme desde allí!  
 La alma mía os saluda,  
 Cumbres de la alta Sierra,  
 Murallas de esa tierra,  
 Donde la luz yo ví!!

Del sol desfalleciente  
 A la última vislumbre  
 Vuestra elevada cumbre  
 Postrer asilo dá:  
 Cual débil esperanza  
 Allí se desvanece;  
 Ya más y más fallece,  
 Y ya por fin se vá.

En tanto que la sombra  
 No embargue el firmamento  
 Hasta el postrer momento  
 En vos me extasiaré:

Que así como esta tarde  
 De brumas despejados,  
 Tan limpios y azulados  
 Jamás os contemplé.

¡ Cuán dulcemente triste  
 Mi mente se extasia,  
 ¡ Oh cara patria mía  
 En tu áspero confin!  
 ¡ Cuál cruza el ancho espacio,  
 Ay Dios, que me separa  
 De aquella tierra cara  
 De América el Jardín!

En alas del deseo,  
 Por esa lontananza  
 Mi corazón se lanza  
 Hasta mi pobre hogar.  
 ¡ Oh dulce madre mía,  
 Con cuanto amor te estrecho  
 Contra el doliente pecho  
 Que destrozó el pesar!!

El poeta se encontraba en el territorio de Chiapas, separado de su país natal por los Cuchumatanes, en días tristes para él, que sufría las desolaciones del corazón, las profundas amarguras del alma, después de grandes luchas que habían agitado su existencia, después de haber ya antes inclinado repetidas veces su cabeza bajo el peso enorme del dolor.

Ese sentimiento de melancolía derramado en aquellas estrofas, solo lo comprenden bien los hombres en cuya risueña frente ha puesto su terrible mano el infortunio. Los que no saborean la hiel de la suerte adversa, los que no han tenido la palidez del pesar impresa en sus mejillas, poco aprecian los desahogos del espíritu que sufre y que es combatido por la inquietud y la agonía.

Al mismo Diéguez dirigió en 1855 el bardo don José Milla, en versos de catorce sílabas, una bella pieza poética, en cuya parte final lo invita á celebrar los prodigios y particularidades de esta zona; de ella tomamos las cinco estancias que siguen :

Tú, que otra vez pintastes el plácido verano  
Con colores divinos y mágico pincel,  
Pinta hoy las galas todas del cielo americano  
Y preste á tu paleta sus bellas tintas él.

Y canta en fluidos versos el trasparente lago  
A quién los altos mangles amiga sombra dan,  
Y con voz pavorosa canta el horrible estrago  
Que causa por doquiera la erupcion del volcan.

Dí como presta asilo el campanario roto  
Al cárabo nocturno que ama la soledad,  
Despues que en breves horas redujo el terremoto  
A ruinas lamentables magnífica ciudad-

Dí como el campo inunda y arrasa la cabaña  
Arroyo que en corriente convirtió el temporal;  
Y dí las caprichosas flores de la montaña,  
Parásitas que nutre el encino inmortal.

Dí, en fin, como en el rancho remoto y solitario,  
Mientras la lluvia cesa, en tanto baja el sol,  
Un bondadoso y franco asilo hospitalario,  
El índio miserable da siempre al *español*.

Tiene razon el señor Milla. La poetisa señora García Granados, inspirándose en esas ideas, dedicó una pieza á la erupcion del Cosigüina de Nicaragua, ocurrida en 1835

y cuya lluvia de cenizas llegó hasta Colombia, Jamaica y Oaxaca. Ocupóse de tan extraordinario suceso en un precioso canto, lo mejor quizá que ha salido de su pluma. Muy justo es que se le haya dado cabida en la colección, una vez que en ésta debe reflejarse el espíritu americano bajo una de sus más simpáticas formas; en ella debe demostrarse la exhuberancia de imaginación de los que habitan esta parte del mundo, sus afectos vivos y robustos y su palabra fácil y galana; en ella deben insertarse las composiciones que pintan nuestro carácter, nuestras costumbres, las palpitaciones de nuestra alma y sobre todo la fisonomía del país y los fenómenos de la naturaleza: el bramido del trueno, lo violento de la lluvia y los sacudimientos de la tierra que en 1773, 1841 y 1854 redujeron respectivamente á escombros á la hermosa Guatemala, á la modesta Cartago, á la culta San Salvador. En la Galería debe encontrarse lo más lucido de nuestros poetas, porque los poetas, como alguno ha dicho, son una especie de místicas alondras que despiertan más temprano que los demás seres, se levantan de sus nidos y se van por los altos cielos en busca de luz.



### ARTÍCULO TERCERO.

El primer tomo de la Galería consta de 252 páginas y de 331 el segundo. Está tejido aquel con producciones de fray Matías Córdova, del doctor Rafael García Goyena, de Miguel Alvarez Castro, Francisco Quiñones Sunzin, Antonio José de Irisárrri, María Josefa García Granados, Francisco Rivera Maestre, Francisco Diaz, Juan Diéguez, Ignacio Gómez, José Batres y Montúfar, Manuel Diéguez y Jesus Laparra. En el segundo se leen composiciones de José Milla, Domingo Flores, Juan José

Cañas, Joaquin Vasconcelos, Francisco Gonzalez Campo, Antonino Aragon, Anselmo Valdes, Eduardo Hall, Rafael Machado, Francisco Lainfiesta, Maria Josefa Córdova de Aragon, Salvador Barrutia, Fernando Cruz, Juan José Michéo, Juan Francisco Rodriguez y Rafael Goyena Peralta.

En la página 103 del primer tomo registrase una notable produccion, la "Epístola á Guatemala," escrita desde Madrid por Don Francisco Rivera Maestre, hijo de esta capital.

La lectura de esa pieza nos recuerda, no por el asunto, sino por el mérito literario, la que sobre la vida campestre dirigió Boileau á Lamoignon y en la que le dice que huye del fastidio de las ciudades, contra el cual es el campo su único asilo.

La epístola no es mas que una carta escrita en verso, para la que puede elejirse cualquier asunto y cualquier estilo, desde el género sublime hasta el familiar, siéndole mas adecuado este último.

Las bellezas de la del versificador guatemalteco no se eclipsan al lado de los primores con que esmaltó la suya el vate frances.

En una y otra se percibe ese aire de descuido y libertad que caracteriza las composiciones de esa índole, en las que serian insoportables los adornos estudiados. Una elegante sencillez, una chanza amable, una broma lijera, la vivacidad, los rasgos de ingenio, las agudezas: hé ahí lo que debe prestarles atractivo, pero sin que se descubra esfuerzo en el uso de esos elementos.

La epístola de Rivera Maestre, con mucha sal ática y de un sabor puramente guatemalteco, es de alguna extension; como que llena nueve páginas del libro; de ella trascribimos las estrofas que siguen, que son de una gracia particular, como todas las de la pieza.

"Me cuentan que ya en el día  
Nadie dice *caballadas*,  
Sino ineptias, desatinos,  
Blasfemias como en España.  
Que ya tampoco ninguno  
Quiere decir *Chayotadas*  
Aunque abunden los *chayotes*

Y *guisquiles* á Dios gracias.  
Así abundan las *anouas*,  
Las *piñas*, las *pitajayas*,  
Y demas sabrosas frutas:  
¡ Quién las comiera! ¡ *malthaya!*  
.....  
Que ya desaparecieron

Los fondillos de los *lanas*  
 Me dicen tambien y agregan  
 Que ya no estilan *chamarras*.  
 Ignoran que todavia  
 Por lo que respecta à bragas  
 Aquí las llevan no pocos  
 Más que las suyas *bombachas*.  
 .....

Ya no se miran desnudas  
 De pié y piernas las muchachas,  
 Que todas se ponen medias  
 Y todas zapatos calzan.  
 El calzarse en otros tiempos  
 Epoca entre ellas formaba :  
 "Ha tantos años, decian,  
 Que se calzó *ña* fulana.

En toda la composicion prevalece el mismo espíritu filosófico : es un risueño cuadro de costumbres nacionales, cuyo chiste solo conocen los hijos del pais ó los que han residido en él y estan familiarizados con las expresiones populares, los provincialismos, usos y modo de ser en general.

La composicion á San Juan de Nicaragua del señor Batres, ocupa las páginas 197 y 198 del tomo 1.º; no sin justicia se le ha dado un lugar ; las estrofas son de cuatro versos y cada uno de estos de doce sílabas, metro tan armonioso como adecuado al asunto.

Describe de un modo admirable en esa pieza, aquella parte de Nicaragua en donde aun no habian penetrado los rayos de la civilizacion y en donde al caer la noche parece que se escuchan en el follaje de los bosques, los ecos plañideros de los infelices que han muerto unos en pos de otros, despues de tantos siglos, sin gozar de los beneficios de la cultura.

De fieras poblado, de selvas cubierto  
 Que vieron erguidas cien siglos pasar,  
 Allá en Nicaragua se estiende un desierto,  
 : Su historia. .ninguna! su limite. .el mar.

Se necesita poseer el genio de un verdadero poeta como él lo era, para trazar en dos ó tres rasgos el cuadro de aquella comarca, de una manera tan brillante : al decir que no tiene historia se comprende su barbarie ; esa sola pincelada despierta multitud de ideas que se agrupan á la mente y que arrancan un aplauso de admiracion.

Montañas sin nombre las nubes asaltan

Del yermo lanzadas do esconden el pié :  
 Sus faldas en vano de verde se esmaltan,  
 De alfombras se cubren que el hombre no vé.

No guarda en su seno ni mieses ni flores,  
 Ni viste sus valles de espléndidas galas,  
 No danzan en ellos ni cantan amores  
 Apuestos donceles con lindas zagalas.

El silencio solemne de la naturaleza, interrumpido solamente por las horribles voces de animales salvajes y la ausencia de cultivos y de pobladores civilizados, son los pensamientos que con maestría se expresan en esas dos estancias y que continúan desarrollándose en las siguientes :

Sin templos, sin puentes, sin arcos, sin muros,  
 Ni granjas, ni apriscos, ni huellas humanas,  
 Por esos desiertos callados y oscuros,  
 Ni cúpulas brillan ni suenan campanas.

Ni triscan ganados, ni hogares humean,  
 Ni riegan jardines arroyos süaves,  
 Ni cultas campiñas la vista recrean,  
 Ni trillan la tierra domésticas aves.

Pasa en seguida á completar el horror del cuadro expresando la triste condicion de los habitantes del territorio y hablando de los voraces y venenosos reptiles que en él abundan y que parecen ser los guardianes de los rios en los países intertropicales : ¿ quién no ha oido referir la multitud de serpientes que se pasean á orillas del Magdalena y del Amazonas en la América del Sur ? La sangre se hiela al imaginarse el veneno inoculado en el hombre por esos reptiles. Dice así :

Sus vegas infestan salvajes desnudos  
 Cruzando sus aguas en toscos acales :  
 Caimanes feroces, voraces-membrudos  
 Disputan con ellos sus turbios canales.

Allí la serpiente sus roscas arrastra  
 Colgada la vista del leve esquirol,  
 En húmedo surco trazando su rastra  
 Que nunca secaron los rayos del sol.

Prescindamos de las dos estrofas que siguen á las anteriores, bellas como todas y trascibamos las dos que van despues de esas y que no desdeñaria el bardo de mejor reputacion. Hélas aquí :

Parece el desierto coloso dormido  
 Que inmóvil ostenta su máquina inerte ;  
 Gigante que yace por tierra tendido  
 En torno velándole un ángel de muerte.

Azul y amarillo sus anchas espaldas  
 Un manto cobija, con montes por borlas  
 Y abismos por pliegues, haciendo á sus haldas  
 Del mar las espumas blanquísimas orlas.

¡Qué bello símil ! ¡ qué série de apropiadas metáforas para dar vida á una ingeniosa alegoria, la que á manera de una esplendente luz, ofrece á la imaginacion grandiosos pensamientos expresados con noble claridad ! Con razon los griegos y romanos multiplicaron hasta lo infinito las producciones fantásticas de la alegoria. ¡Qué digno asunto para ocupar al pintor que quisiera lucir el destello de su génio !

Despues de cuatro estrofas destinadas á seguir describiendo las peculiaridades del desierto y los mortales aromas que derraman sus auras, termina con estas dos :

Tu nombre tenia mi amigo, mi hermano,  
 Sobre él derramaste tu odioso veneno  
 Apenas bebiendo su aliento lozano  
 El hálito impuro que brota tu seno.

Por el te maldigo ! por él te saludo !  
 Mis lágrimas guarda maldito desierto !  
 De prados, de mieses, de flores desnudo,  
 De fieras poblado, de selvas cubierto.

Don José Batres Montúfar tuvo la desgracia de perder allí á su hermano don Juan : es muy justificable, pues, la imprecacion que dirige al desierto, arrancada desde el fondo de una alma enérgica que sabia sentir y llorar el infortunio.

Los dos últimos versos, en que el poeta reasume las condiciones de aquella seccion de Nicaragua, impresionan vivamente el ánimo del lector y apoyan mas y mas los conceptos imprecatorios por la muerte de un miembro querido de su familia.

Las piezas de ese bardo son todas perfectas, todas deslumbran la vista como los preciosos objetos de una joyería por donde vagan los ojos del curioso que los contempla con avidez, sin decir cuál es el mejor.

M. Cuvillier-Fleury (citado por Torres Caicedo), al hablar del gran poeta latino, ha dicho : — “ Bien se vé que esa mano que pulsa la lira ha sabido esgrimir la espada ; que esos ramos de flores cubren una cabeza que piensa ; que esos ojos mojados con lágrimas han llorado por muy nobles infortunios.”

No se nos tome á mal que apliquemos estas palabras á Batres, ó al ménos que las recordemos al hablar de ese bardo, sin incidir en el absurdo de comparar al guatemalteco con el latino.

El señor Batres Montúfar siguió por algun tiempo la carrera de las armas, como oficial de artillería, y se batió con denuedo en diversas acciones de guerra ; era un profundo matemático y poseia variados conocimientos ; jóven aun, habia ya sufrido crueles desengaños. Está, pues, justificada la reminiscencia que hacemos de las palabras de Cuvillier-Fleury.

La Galería poética centro-americana, considerada en conjunto, es una alhaja de gran valor. En la imposibilidad de dar una idea siquiera de sus partes principales porque esto nos llevaria mas léjos del fin que por ahora nos proponemos, limitamos nuestra labor á exhibir los afligranados fragmentos que quedan á la vista. Se dice que el poeta es la imágen perfecta de la mariposa y que pasa rápidamente por los asuntos que su imaginacion crea. Son tantas las

piezas en esos dos libros contenidas, que no podemos señalar el polvo de oro que de las alas de muchas de esas mariposas ha caído en el cáliz perfumado de las flores que engalanan el jardín de la literatura patria.



## ALGO MAS

S O B R E   L A   G A L E R Í A   P O É T I C A .



Guatemala, 18 de junio de 1877.

Señor Secretario de la Sociedad Económica.

Tengo la honra de acompañar á U. para los efectos que estime oportunos, algunos ejemplares impresos del cuaderno en que se contienen los artículos que sobre la Galería poética centro-americana publiqué en los números 5, 6, y 7 de "La Revista de la Universidad de Guatemala", y que dediqué á la Junta de gobierno de esa Sociedad, halagado por la idea de que esa dedicatoria, al simbolizar el homenaje que merece la Junta por sus patrióticas labores, comunicaria á mi modesto trabajo el grado de mérito que necesita para su aceptación en el público.

Escritos esos artículos desde fines de 1875, poco antes de que se me nombrara consiliario de ese Cuerpo y cuando mi espíritu guardaba aun viva la favorable impresión que en él despertára la lectura de los dos volúmenes, reservé mi opúsculo, sin ánimo de darlo á luz por entonces. El señor Rector de la Universidad se sirvió excitarme á que colaborase en *La Revista*; y yo, sensible á esa deferencia amistosa, puse en sus manos el manuscrito, para el periódico literario de aquel acreditado Establecimiento.

Los señores de la Junta, lo mismo que la escasa porción del público que se interesa por el progreso de la literatura patria, habrán visto sin duda con gusto las biografías y las piezas coleccionadas por el señor Uriarte, que prestan mérito á mi juicio crítico, y convendrán conmigo en que alguna alabanza, alguna palabra siquiera de lisonja merecen esos dos libros.

En ellos, desde las primeras páginas, se percibe con agrado el aroma de la virginidad literaria, el producto de la inspiración espontánea y pura, que ningun punto de contacto tienen con las forzadas composiciones que los autores ávidos de lucro lanzan en otros países cada día al público indulgente y generoso que todo lo recibe y nada rechaza.

Nuestros vates, siu embargo, es decir los positivamente dignos de ese nombre, son contados, en nuestra república de las letras, verdadera república de San Marino, si se me permite la imitación de un crítico español. No forman, es verdad, una pléyade capaz de competir con la de México, la patria del ciego Valle, ó con la de Cuba, la tierra del infeliz Plácido, cantores de la libertad y del amor, de lo bueno y de lo bello, de lo grande y lo sublime. Pero no hay duda de que las producciones de los pocos poetas verdaderos que tengamos ó hayamos tenido y cuyos nombres hermocean la Galería, pueden lucir en cualquier parte en donde se aprecie la gaya ciencia en lo que vale, en donde se estime cual corresponde el lenguaje de los dioses, como llamaban los antiguos á la poesía.

Centro-América no carece de talentos; lo que le fal-

ta, según la expresión del compilador señor Uriarte, es ser bastante conocida en el extranjero.

Pocos habrá, fuera de aquí, que nos consideren poseedores de un cuadro en el que el brillante pincel de un religioso ha trazado un pequeño poema épico sobre la "Tentativa del león y el éxito de su empresa".

Pocos habrá que nos hagan la justicia de creer que en nuestra Galería poética figuran trabajos como la epístola satírica del doctor García Goyena, de admirables perfiles: la plegaria de la señora García Granados, impregnada de melancólica suavidad: la epístola á Guatemala del señor Rivera Maestre, que nos recuerda usos y lenguaje de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de nuestras cabañas, que van desapareciendo al calor de la civilización y del espíritu de la época; cuadro copiado del natural por un hábil y sagaz observador, cuya memoria no se debilita con la larga ausencia del suelo natal y cuyas ideas de la niñez y de la juventud no se desvanecen con el diverso modo de ser de la sociedad en que residía hacia tanto tiempo.

Pero la figura más simpática entre nuestros trovadores, como le consta á U., señor Secretario, es la del inimitable Batres Montúfar; esa es la que con su destello poético fija las miradas de todos, la que de veras domina, la que nunca es indiferente y siempre ofrece interés, como que lleva un pronunciado sello de vida cuando suelta al viento el raudal de su hermosísima voz.

Y si quisiéramos exhibir otras producciones que ostentan ideas levantadas y bellas imágenes, nos fijáramos en "Las tardes de Abril" de don Juan Diéguez, el poeta que con tanto acierto escogía y aplicaba los epítetos, dando así vigor y realce á la expresión y ayudando á fijar las ideas en el alma del que lee ó escucha sus melodiosos cantos. Nos fijáramos también en la pieza dirigida al mismo Diéguez por don José Milla, quien con la lira en la mano, deja oír su inspirada voz, despertando ideas en nuestra mente y simpatías en nuestro corazón. Recomendáramos el canto á Morazan por el salvadoreño Cañas, "El Cisne de Cantabria" por el nicaragüense

Aragon y la Despedida por el guatemalteco Hall, sin contar con tantas bellas producciones de Machado, Lainfiesta, Gonzalez Campo, & &, que reflejan el fuego de la mente creadora, la fé del alma apasionada y tierna.

Arrastrado por el entusiasmo con que contemplo todo lo bueno de mi patria, he dejado correr la pluma, señor Secretario, estendiéndome mas de lo que conviniera á mi objeto. Pero si viven con aprecio en la historia los nombres de los poetas griegos Sófocles y Homero, los de los romanos Virgilio y Horacio y para no citar mas, los de los españoles Lope de Vega y fray Luis de Leon, permítasele á Centro-América, por pequeña que sea, deleitarse con poseer un fray Matías Córdova y un Batres Montúfar y guardar con cariño sus productos literarios.

Soy de U., muy atento servidor.



## LA MORAL Y LA URBANIDAD

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.



INÉDITO.

La instruccion, cualquiera que sea la esfera en que se agite, sean cuales fueren las condiciones de su existencia, no puede contribuir á la felicidad de la especie humana sin el auxilio de la educacion, su compañera inseparable, que la coloca en la senda del acertado desarrollo

que para ella debe buscarse. La primera trae, con el cultivo de la inteligencia, un precioso caudal de conocimientos; la segunda engendra la perfeccion moral del hombre, que se alcanza con la nocion de lo verdadero y de lo justo, ideas que no solo deben conocerse por el individuo, sino tambien amarse y llevarse á la práctica.

Con el título " El libro de oro de las escuelas ", escribió y publicó hace pocos años el ilustrado hijo de Chile don José Victorino Lastarria, un interesante opúsculo, que por su brevedad, pues no pasa de cien páginas en 8.º y por la manera clara y filosófica en que trata las cuestiones relacionadas con la educacion social, debe ponerse en manos de maestros y alumnos, para sacar de él todo el partido posible, una vez que para nadie es problemática la necesidad de aliar las ciencias y las letras con los preceptos de la moral, que hacen al hombre probo y lo habilitan á la práctica de la justicia.

El opúsculo de que hablamos y que ya es bastante conocido en Guatemala, fué aprobado y recomendado de una manera especial por la Universidad de Chile y es ademas el que sirve para la enseñanza del ramo en las escuelas primarias del Perú. Ni podia ser de otro modo si se considera que su autor el señor Lastarria constituye una de las glorias de la América latina por su talento y erudicion, por sus ideas liberales y entusiasmo por el adelanto del saber; baste decir que es el Presidente de la Academia de bellas letras de Santiago de Chile, institucion que despide vivos rayos de luz, que se proyectan á gran distancia; á manera del árbol frondoso que se desarrolla de un modo admirable y extiende sus ramas en un vasto círculo, para cobijar con su sombra y regalar con su fruto á multitud de individuos.

No hay duda de que la educacion social debe comenzar casi desde que el niño está en el período de la lactancia, para proseguirse despues en el mismo hogar doméstico y continuarse mas tarde en la escuela. Si el preceptor al recibir al alumno y encargarse de instruirlo y moralizarlo, lo encuentra en el estado casi salvaje que se deriva de la ausencia de la primera educacion que deben dar los pa-

dres en la niñez, tendrá mucho que trabajar para llenar su objeto y para que no escandalice á sus condiscípulos contrariando las nociones de lo justo y verdadero y haciendo uso de palabras soeces y modales bruscos que acusan falta de urbanidad.

Pero no es difícil combinar la enseñanza de las letras con la de las reglas que indican al niño el modo de conducirse en sociedad. Desde que se le pone el silabario en la mano, puede proporcionársele el aprendizaje de la lectura con el de las máximas morales que deben contener los métodos, para que el alma de los niños se impregne desde temprano del perfume delicioso que despide la virtud, es decir, la idea, el culto y la práctica de lo bueno y de lo bello. No de otro modo lo ha comprendido el actual director é inspector general de instrucción pública doctor don Darío Gonzalez, al elaborar el método de lectura fonética que se imprime por orden del Gobierno y que está ya distribuyéndose en los planteles nacionales; en los cuadros que componen ese sistema, se ofrecen á la contemplación del alumno, hermosos pensamientos filosóficos y principios fundamentales de moral y urbanidad, cuyos gérmenes irán fructificando en los tiernos corazones de los niños y les servirán de guía cuando penetren en el intrincado laberinto del mundo, impidiéndoles que caigan en el abismo del vicio, aunque á veces no podrán evitar golpes y tropezones inseparables de la condición humana.

El maestro de escuela y el director de instituto tienen pues una gran misión que cumplir, para hacer morales y urbanos á sus educandos; y esto no se consigue solo con el discurso ó propaganda de sanas doctrinas y provechosos consejos, sino tambien con el ejemplo del preceptor, con las conversaciones que sostiene con sus discípulos y promueve entre ellos, y en fin, como dice Lastarria, "con las esterioridades que rodean al niño, con las palabras que oye y las maneras de los que con él alternan"; tal y tan grande es el poder del espíritu de imitación en sus aplicaciones á la enseñanza.

La moral se funda en principios eternos de justicia,

nacidos con el hombre y que tienen que ser idénticos en todos los países y en todas las latitudes ; consiste no solo en no hacer el mal y en retribuir el bien de que seamos objeto, sino en hacer ese bien á costa de nosotros mismos, y lo que es mas, á aquellos que nos han hecho el mal : hé ahí el cimiento de lo que se llama virtud.

Pero así como la ciencia es inutil y aun dañosa sin la moral, así tambien esta última se deslucce sin la urbanidad y buenas maneras, que elevan al hombre, le comunican brillo y hacen apetecido y ameno su trato. Es este un ramo de la educacion en que deben fijarse los maestros de uno y otro sexo ; pues si el hombre debe ser cortes y urbano, mas debe serlo la mujer, que toma al niño desde que nace y comienza á educarlo y pulirlo desde la cuna.

El actual Ministro de Instrucción pública, cuya ilustracion tan sólida como variada nadie desconoce y cuya práctica en el magisterio y en la cátedra de enseñanza superior es innegable, no economiza, en el desempeño de su encargo, las órdenes y providencias que tienden á instruir á la juventud, á educarla y hacerla digna de un país civilizado.

Pero al hablar de la moral y urbanidad, no podemos menos de hacer presente la conveniencia de que los pedagogos procuren la adquisicion de una y otra á sus alumnos con el auxilio de una severa disciplina y de un acertado sistema de premios y castigos. Al tratar de estos últimos, debemos condenar con energía los violentos y degradantes, que matan la dignidad en el alma. “ El golpear á los discípulos, dice Quintiliano, aunque esté aceptado por las costumbres y no lo desapruuebe Crisipo, lo tengo por muy inconveniente ”; y luego agrega que no se necesitará de ese castigo si hay quien les tome estrecha cuenta de sus tareas. Los estímulos del honor, las recompensas en privado y en público, el señalamiento de puestos segun el grado de adelanto de cada cual, &, &, es el mas preciado galardón para los niños y los jóvenes ; y la privacion de recreo y de salida, las amonestaciones,

&, &, la pena mas eficaz para corregir al culpable y hacerlo volver al buen camino.

No pocos de los encargados de dirigir planteles nacionales de enseñanza, saben lo que conviene en tan delicada materia y obran de conformidad con las ideas que quedan apuntadas ; mas como de seguro no faltan pedagogos que necesitan de consejos saludables, hemos creido llenar un deber de patriotismo ejecutando el trabajo que en estas líneas tenemos la honra de someter al criterio de nuestros lectores.



## **DISTRIBUCIONES**

DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS.



(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL "DIARIO OFICIAL" DEL  
SALVADOR.)

Guatemala, diciembre 9 de 1875.

Señor Director :

Los dias festivos son en general los que se dedican á las distribuciones de premios en los establecimientos de enseñanza de esta ciudad ; con esos actos se dá término á los exámenes públicos de fin de curso que se efectúan en noviembre y diciembre.

Puede pues decirse que durante esos dos meses no hay un solo domingo ó día de guarda en que no se celebre una funcion de ese género ; y como la música, el canto, los discursos y la asistencia de señoritas amenizan tales festividades, es fácil comprender que no escasea el concurso de caballeros y curiosos, gran número de los cuales no ha tenido la fuerza de voluntad que se requiere para asistir á los ejercicios literarios que preceden al día de los premios.

Nadie desconoce la importancia de los actos en que se galardona la aplicacion del alumno y se proclama su talento. El niño y el adolescente consideran siempre como un testimonio de su mérito, como un recuerdo de sus fatigas, el diploma, la medalla, el libro ó el objeto cualquiera que reciben en esas ocasiones. Hé ahí por qué debe presidir la mas estricta justicia en la adjudicacion de los premios, si se aspira á reportar de ellos las ventajas que corresponden. Los alumnos se conocen perfectamente unos á otros y nadie mejor que ellos sabe graduar la escala en que cada cual se encuentra en materia de adelanto y buena conducta. Cometer una injusticia con alguno, negándole la recompensa que merece, es inferirle un agravio difícil de olvidar y entorpecer quizá sus progresos en el curso subsiguiente por el desaliento que le infunde el no haber sido premiado como él con razon lo esperaba. Por otra parte, no deben otorgarse de una manera profusa las recompensas, porque eso equivale á desvirtuarlas y destituir las del carácter distintivo que están llamadas á conservar.

Yo entiendo que en este punto es intachable en general el modo de proceder de los maestros y catedráticos de las escuelas y establecimientos literarios de Guatemala, al menos no tengo motivo para presumir lo contrario ; y si hubiera alguna arbitrariedad notable en el particular, pronto se sabria, puesto que los niños y los jóvenes son los que menos soportan una injusticia, y la vivacidad que les es propia les proporciona abundantes razones para defender sus derechos.

Hay quienes opinan que la aplicacion, no el talen-

to, es lo que debe premiarse, fundándose en que el trabajo es una virtud digna de alabanza y que los progresos que se obtienen merced á ella, valen la pena de retribuirse con las condecoraciones escolares y no los que se consiguen á favor de las felices disposiciones naturales. Semejante modo de pensar tiene en su apoyo un considerable número de partidarios y merece constituir un sistema ; mas como el prescindir de los adelantos debidos al talento traería por resultado el privar de estímulo al genio y hacerlo estéril en muchos casos quizá, parece necesario acordar también distinciones á los que avanzan en la carrera de las letras mas por sus aptitudes que por sus esfuerzos ; así como también aconseja el buen sentido que se mire con simpatía y se galardone al alumno que se desvela estudiando, aunque sus progresos sean casi insignificantes y no presten mérito para determinar la concesion de una medalla de ínfima clase.

Entre los actos de esa índole verificados en el presente mes en esta capital, merece que se le consigne una memoria el de la Escuela de artes y oficios, que se efectuó el domingo 5, y en el que se vió una multitud de niños de la clase desvalida ostentar en sus pechos las recompensas concedidas á los adelantos operados en los pocos meses que hace se estableció esa casa, en donde se alimenta, se viste y educa á una porcion de infelices huérfanos.

Los talleres de artes mecánicas y las escuelas de primeras letras funcionan ahí con regularidad y presagian buenos frutos. Entre los alumnos hay dos sordo mudos, á quienes el día de los premios escribió el profesor algunas frases, que ellos dieron muestras de comprender. Además de los premios que la Direccion de ese Instituto distribuyó entre los niños, se les repartieron algunos libros de ciencias y artes, costeados por la Sociedad Económica.

El autor de la famosa novela Gil Blas de Santillana, trae un capítulo tan interesante como todos y en el que describe la distribucion de premios que en Olmedo hizo el pedante preceptor Tomás de la Fuente, la que por cau-

sa de la parcialidad del maestro estuvo á punto de terminar en una lucha terrible como la del festin de los Lapitas.

Siempre que concuro á un acto de esa naturaleza, me viene á la mente la novela de Gil Blas y el maestro de Olmedo ; pero el recuerdo que de una y de otro hago, tan solo encuentra origen en la analogía de las funciones que se celebran ; porque en lo que concierne á la justicia con que se distribuyen los premios, me complazco en repetir que en lo general nada deja por fortuna que desear entre nosotros, al ménos segun yo entiendo ; y ojalá que nunca se olviden los directores y catedráticos del deber en que estan de procurar de todos modos la marcha progresista de la juventud.



## EL AÑO DE 1879.



(DEL PERIÓDICO "LA SOCIEDAD ECONÓMICA", NÚMERO DEL  
1.º DE ENERO DE 1879.)

El sol del nuevo año ha alumbrado los horizontes de la República ; y nosotros, al saludarle, saludamos tambien á nuestros estimables lectores, expresándoles los votos que hacemos por su felicidad durante los doce meses que hoy comienzan.

La Junta de gobierno de la Sociedad Económica, escuchando los dictados del patriotismo, ha llenado lo mejor posible sus deberes en 1878, y seguirá llenándolos en

1879, hasta donde lo permitan sus fuerzas, aprovechando los recursos de que dispone y la colaboración de los socios que tengan gusto en acreditar el interés con que ven el Instituto á que pertenecen.

La actual Junta de gobierno no cierra los oídos á la voz que llama á la República al movimiento y á la vida á que todos aspiramos y que se perciben en las ráfagas de viva luz que en el mundo entero se abren paso al través de las sombras del retroceso.

La Escuela de agricultura, atendida por la Sociedad Económica y alimentada con recursos acordados por el Gobierno, demuestra en su marcha progresiva, la solicitud que merece á esta corporación. El éxito alcanzado por el Concurso abierto en los salones de este Instituto, comprueba también que hay socios entusiastas por todo lo que cede en bien del país: la parte que ellos han tomado para secundar las miras y las labores del Poder Supremo en lo que se refiere á la Exposición nacional, les hace honor y los recomienda á la simpatía del público.

Las Sociedades Económicas, creadas en el reinado de Carlos III, fueron á un tiempo la expresión y la satisfacción de grandes necesidades sociales. La de Guatemala, fundada á ejemplo de aquellas, vino á realizar en este país los liberales propósitos que presidieron á su organización. Resultado de la utilidad que trae, son las medidas del actual Gobierno de la República para afianzarla sobre bases sólidas.

Por poca importancia que se quiera conceder á esta institución, siempre encontrarán en ella algo digno de estudio los hombres pensadores y amigos del examen filosófico desapasionado. No es posible que sea indiferente á los amantes del país un Instituto cuya historia data desde cerca de un siglo y que al conservar y mejorar su existencia, pronostica bienes para la patria.

Ahí están las memorias de los secretarios presentando en más de ochenta años, un elocuente testimonio de que "el celo unido produce la abundancia": esos cuadernos impresos, muchos de los cuales no brillan con galas de literatura ni deleitan el oído con jiros cadenciosos,

son recuerdos del espíritu que ha guiado á centro-americanos importantes en favor de sus compatriotas ; son monumentos de gran valia para las generaciones venideras, que en esas descoloridas páginas hallarán un reflejo del ánimo levantado de sus antecesores.

Los Gobiernos todos, con ligeras excepciones, han dispensado su apoyo á este Cuerpo patriótico ; así es que se le ha visto existir casi de continuo ; y los pasajeros eclipses que le han sobrevenido, no han alterado el gérmen de su vitalidad, solo han aplazado la cosecha de bienes que produce : á semejanza del árbol que puede existir sin flores y sin frutos, pues aun cuando éstos caigan, el robusto tronco no pierde su vida, y ofrece á las miradas de todos las muestras latentes de su vigor y lozania. En los breves períodos en que han estado suspensos los trabajos de la Sociedad, ha continuado ella subsistiendo en el corazon de los amantes del progreso ; y cada vez que se ha restablecido el Instituto con su Junta de gobierno, han retoñado sus ramas y sus flores, libre el árbol de las ligaduras que embarazaban su crecimiento y desarrollo incesantes.

En Guatemala, como en todo pueblo culto, hay aspiraciones generosas, hay tendencias progresistas ; tendencias y aspiraciones que se reflejan en la Sociedad Económica. Esa inquietud, esa agitacion, ese ardiente anhelo de un porvenir venturoso, esa sed de luz por desvanecer las sombras de la ignorancia, esa ambicion de mejorarlo todo, que forman la fisonomía de los países predestinados á un alto rango, se observan aquí entre nosotros y ensanchan el espíritu de los guatemaltecos, alentándolos con fundadas esperanzas de felices tiempos para los múltiples intereses de la patria.





# IMPORTANCIA

DE LA LENGUA LATINA.

---

(DISCURSO ESCRITO PARA QUE LO PRONUNCIARA, EN LOS EXÁMENES PÚBLICOS DE 1876, UNO DE LOS CURSANTES DEL INSTITUTO.)

(PUBLICADO EN "LA SOCIEDAD ECONÓMICA" NUM. 55, TOM. IV.)

*Respetables concurrentes :*

El estudio de la lengua latina, visto con indiferencia por algunos y anatematizado por otros, que pretenden marcarlo con el estigma de la inutilidad, ocupa su puesto en el plan de estudios del Instituto nacional.

Hay quienes dicen que no debiera figurar en los programas de establecimientos literarios, porque el tiempo que absorbe es el mejor de la juventud, es el que debiera consagrarse á la conquista de verdades mas saludables, de nociones sobre las lenguas vivas, que hacen al hombre ciudadano de otros paises.

Otros opinan que los conocimientos del latin solo sirven para sentar plaza de pedante, una vez que los clásicos latinos estan trasladados á todos los idiomas que se hablan en las naciones cultas.

Vosotros, honorables concurrentes, no lo creéis así ; y habeis dado un espléndido testimonio de vuestro aprecio

por la lengua de Virgilio al escuchar con atencion nuestros modestos certámenes en ese ramo.

Hoy nadie piensa que el estudio de esa materia deba abrazar cuatro ó cinco cursos en los colegios, hasta profundizarla y recorrer todo su intrincado laberinto, siguiendo las huellas que nos han dejado los entusiastas por el idioma del Lacio. Nadie aconsejaria que se pasasen las noches y los dias escudriñando los secretos de la sintáxis y del génio de una lengua muerta, que nadie habla ni sabe con perfeccion, como dice el erudito ingles Lord Chesterfield. Pero algunas ideas, algunos conocimientos en el particular, adquiridos en un par de años, son siempre provechosos, aun cuando no reporten otro beneficio que el de facilitarnos la inteligencia de la hermosa y sonora lengua de Castilla, que debemos estudiar siempre con afan.

El aprendizaje del latin no es ameno, por desgracia; no deleita la imaginacion ni encanta el espíritu. Mas grato es el estudio de la geografia: merced á ésta, recorreremos tierras remotas: visitamos la grandiosa Inglaterra y la próspera Francia; vamos á España y allí conocemos al soberbio catalan y al impetuoso aragonés, al afeminado hijo de Murcia y al petulante poblador de la risueña Bética: ahí nos admiramos al encontrar en los habitantes de la Península la vivacidad francesa y casi la ligereza gascona, al lado de la flema alemana y de la taciturnidad mahometana, como con tanto acierto dice el escritor Bodin: ahí nos sorprendemos al encontrar los vestigios que se conservan de la dominacion musulmana, que empapó aquellos territorios en la generosa sangre de los bravos peninsulares que lidiaban con un denuedo digno de la admiracion de las edades futuras.

Mas grato tambien es el estudio de la historia, que nos vuelve contemporáneos de todas las épocas, que nos introduce en los suntuosos palacios de los monarcas y nos permite ver atados al carro de marfil reyes adustos; que nos hace salvar largas hileras de sepulcros, en cada uno de los cuales se encierra una historia especial; ella nos pone á la vista las manos ensangrentadas de Bruto y Casio y las manos trémulas tambien de Vitelio, impotentes

ya para manejar las riendas de aquel coloso que se denominaba Imperio Romano ; así como nos presenta las virtudes de tantos varones, honra y prez del humano linaje.

Mas simpático indudablemente que el estudio del latín, es el que hacemos de nuestra propia historia, porque ella levanta las losas de las tumbas de los que nos han precedido en nuestra peregrinacion en Centro-América y nos permite exhumar los restos de nobles indígenas, que, como el inmortal Lempira de Honduras, luchaban contra el invasor europeo y luchaban por sus hogares, por su patria, por su fé. Removiendo la tierra que encubre esas venerandas cenizas, les interrogamos en orden á su civilizacion, á su progreso, á sus esperanzas en lo que concierne al destino del mundo, tal como ellos lo concebían.

Pero no por eso debe relegarse al olvido una lengua sábia, en cuya elocuencia saboreamos primores que reflejan el génio de Marco Tulio Ciceron y del inimitable Ovidio, el vate que pobló de armonías la atmósfera de su patria y que también en el destierro lanzó melancólicas notas.

El Instituto nacional de Guatemala, sabe graduar la importancia del latín. Para hacer mas fácil su aprendizaje, ha adoptado el método de Ollendorff, que se ensaya hoy en este plantel y cuyas ventajas esperamos se pondrán pronto de relieve.

Los que gastan el caudal de su tiempo y de sus luces en proporcionar á la juventud los medios de instruirse, mejorando los sistemas de enseñanza, son dignos de aprecio como apóstoles del bien, como representantes de las letras, como propagadores de los métodos que economizan trabajo y aumentan beneficio.

Ojalá que el Instituto nacional, en donde hoy os encontrais, ilustrados caballeros, prospere y florezca, como una planta llena de sávia, como el árbol agradecido que retribuye sin límite los afanes del agricultor.

HE DICHO.





# PRÒLOGO

DE UN LIBRO DE LECTURA.

---

Tenemos el gusto de presentar al público este "SILABARIO," obra del profesor don José Maria García Salas.

Invitados por éste á trazar algunas líneas que sirvan de introduccion á su trabajo, cumplimos con tan agradable deber, porque miramos este texto como un signo de adelanto en Guatemala, una vez que nada hay mas claro que la nocion del progreso tal como existe en los espíritus todos.

Esa nocion descansa en hechos que diariamente se ofrecen á la vista y que son irrecusables. Para que haya adelanto en una sociedad, no importa que no pueda señalarse el término de una via férrea ó de un canal; no importa que no se cuente con academias de sábios y filósofos. El progreso abraza todos los ramos, y ningun paso hácia adelante, ningun esfuerzo del hombre en el sentido de la mejora, por escasos frutos que produzcan, dejan de estimarse como conquistas saludables.

La humanidad colectiva, lo mismo que la individual, tienen que vivir tomando algo del pasado y legándole algo al porvenir. Lo contrario seria desconocer las leyes que rijen al mundo moral. Este para lo primero, dispone de los tesoros de la experiencia que acumula la historia, y para lo segundo, de la ciencia que le abre las puertas de los siglos venideros.

El progreso debe estudiarse bajo un doble punto de vista : no solo en el hombre tomado de un modo individual, sino en la humanidad considerada de una manera colectiva.

El apéndizaje de la lectura en los alumnos de la es-

cuela, hecho por un método mas breve y fácil que los usados anteriormente, es un adelanto que nadie puede poner en duda; y si á ello se agrega que el autor de ese método es hijo de nuestro propio suelo, que quiere contribuir con el caudal de sus conocimientos á aumentar la suma de bienes de sus conciudadanos, su trabajo es mas meritorio para sus compatriotas; pues, dígase cuanto se quiera, el hombre es muy propenso á mirar con simpatia é indulgencia los productos de su propia tierra, ya en el órden físico, ya en el intelectual.

La antigua Cartilla, en Guatemala, cedió el puesto desde hace algunos años al método de lectura gradual por don Domingo Sarmiento, y el lugar de éste viene á ocuparlo hoy el Silabario del señor Garcia Salas, quien ha procurado condensar en las páginas de su obra todo lo que su experiencia le ha sujerido como mas provechoso en obsequio de los niños que dan los primeros pasos en la senda de las letras.

El vetusto Caton con su forro de pergamino, va desapareciendo entre nosotros, y lo reemplazan los libros de lectura de Mantilla, en los que éste ha coleccionado escritos selectos de hispano-americanos y españoles, como tratando de simbolizar la union moral que debe existir entre los hijos del Nuevo-Mundo y los de la Península.

En virtud de esa ley del progreso, preséntase tambien en la arena el Mosaico por Bastinos y Puig, destinado á ejercitar á los niños en la lectura de manuscritos y que ocupa ventajosamente el campo de que ántes estaba en posesion, en las escuelas de Guatemala, el sistema de cartas no siempre escritas en la forma apetecible.

Es que la ley del movimiento se hace sentir en todo, y lo que ayer parecia inmejorable, mañana cae bajo el peso de una innovacion, hija del génio ó de la necesidad.

El señor Sarmiento intercala en su método las figuras y grabados necesarios para fijar la atencion de los niños y hacer que entren por sus sentidos algunos de los objetos de que se trata. Tan feliz idea ha sido seguida por el señor Garcia Salas, penetrado de la utilidad de ella en la práctica.

No es nuestro ánimo presentar este Silabario como una obra acabada y libre de objeciones. Defectos puede tenerlos y se eliminarán sin duda en una segunda edición. Pero sí queremos hacer notar que su autor ha comprendido el deber en que todos están de contribuir al bien general depositando cada uno su contingente en aras del pro comun.

Y en efecto, nadie debe eximirse de cooperar á la grande obra, á la incesante transformacion, á la continua mejora de la sociedad de que forma parte. Así lo quiere la Providencia. Hasta el árbol que se corrompe en el seno de un pantano, ayuda á la obra eterna de la fecunda naturaleza: en tanto en cuanto pudo, dió flores y frutos, y sus verdes hojas provocaban los cánticos de los pájaros y las melodiosas canciones del poeta.

Pero si el acierto que en la parte principal de este Silabario pueda advertirse le vale de seguro en el público la buena acogida que este dispensa siempre á todo lo que encierra un fin noble y elevado, no es menos importante ni menos digna de alabanza la segunda seccion, la de los ejercicios de lectura, tan amenos como impregnados de moralidad y máximas saludables.

Es bien sabido que no basta una llave de oro para abrir las puertas de la felicidad. El padre de familia que solo cuide de legar á su hijo cuantiosos caudales, echando en olvido el deber de educarlo convenientemente y formarle hábitos de honradez y laboriosidad, incidirá en un grave error, labrará la ruina de su representante en la tierra, del ser en que se vé reproducido y que guarda algo del perfume de su alma.

El dinero, la ciencia, nada valen sin la base de la probidad y de las buenas costumbres. Lo que la luz para los cuadros, lo que el sol para las flores, son para el erudito y el rico esos sentimientos que solo da la buena madre en el hogar ó el pedagogo que conoce su mandato.

El niño que avanza en sus labores escolares, el jóven que con brillo adquiere títulos académicos, el negociante que por sus hábiles combinaciones acrecienta su fortuna, se droean de una aureola que engalana su mérito si saben dar

pruebas de que no desconocen sus deberes para con Dios, para con los demas hombres y para consigo mismos.

Así acredita entenderlo el autor de este libro al insertar en él trozos literarios calculados para plantar el gérmen del bien en tiernos corazones y enseñar á los escolares en edad temprana lo que es el respeto á la familia, lo que vale el amor de la patria y el precio que tiene la virtud.

Hecha ya la primera educacion del hombre, entrado éste en la adolescencia, su débil esquife vogará á merced de las olas, dejando cada dia mas distantes las playas de la infancia; pero si en ellas se ha provisto de los elementos que necesita por su viage, el rumbo que tome le conducirá á puerto seguro, y las tempestades no hundirán su barca, aunque no pocas veces acaso la hagan zozobrar.

Guatemala, abril 19 de 1877.



## DISCURSO

S O B R E L A S B E L L A S A R T E S .



LEIDO EN LA VELADA DE LA ESCUELA NORMAL EL 18  
DE JULIO DE 1878.

(PUBLICADO EN "EL PORVENIR", NÚMERO 30, TOMO II).

*Señoras: Caballeros:*

Séame lícito ocupar vuestra atencion por algunos instantes con las Bellas-Artes, á las que de seguro sabeis atribuir la importancia que les corresponde por la influencia que ejercen en la marcha del progreso y de la civilizacion.

No ignorais que el nombre de Bellas Artes se da en rigor á la arquitectura, á la escultura, á la pintura y á la música.

Ninguna época ha podido, antes de la nuestra, contemplar el entero desarrollo de todas las artes reunidas, como dice Montégut; y los hombres raras veces han podido disfrutar del espectáculo admirable de varias artes floreciendo simultáneamente en el mismo lugar, comunicándose y pidiéndose prestada su belleza.

Verdad es que los hombres no han vuelto á ver las maravillas de la escultura griega; pero en cambio, los griegos no conocieron los prodigios que puede engendrar la pintura.

Los hijos de Centro-América, hábiles para todo, se han distinguido siempre en el cultivo de tales ramos, aun en tiempos en que pocos estímulos encontraba el génio, aun en épocas cuyo rasgo distintivo no era el adelanto que caracteriza al siglo en que nos ha tocado vivir.

El escultor Alonso de la Paz, que floreció en la Antigua Guatemala, hace mas de dos centurias: el pintor Manuel Merlo, que manejó el pincel á principios del siglo XVIII, en aquella misma poblacion: su contemporáneo el mecánico Juan Padilla, y el arquitecto Joaquín Velasquez, guatemaltecos todos, son testimonios irrecusables de la verdad que acabo de esternar.

Ellos murieron, pero sus obras viven, porque las obras del hombre que llevan el sello de la inteligencia no perecen, sino que se guardan con cariño en el santuario de lo bueno y de lo bello, en el arca santa del progreso humano. Desde que nace un arte, se sostiene y desarrolla; puede tener sus eclipses, su muerte temporal; mas su existencia es eterna, y en todos los países, en todas las épocas, encuentra apreciadores que le tributen culto.

Hay en Guatemala una institucion que merece las simpatías de todos; nació humilde y modesta al calor del patriotismo de unos cuantos, á fines del último siglo: sus primeros pasos fueron vacilantes, sostenidos por unos pocos, aunque debia crecer para bien de muchos y desarrollarse en beneficio de todos, ya que tenia por objeto el formar ó produ-

cir artistas. El génio no se enseña; sin embargo, las aplicaciones y los resultados de las artes, pueden enseñarse. Así lo comprendieron los que proporcionaron un soplo de vida al Instituto de que hablo y los que, mas tarde, en medio de las vicisitudes porque ha pasado, procuraron cobijarlo bajo su manto protector y tenderle una mano generosa.

No tengo necesidad de decir que hablo de la Sociedad Económica; tampoco necesito repetiros los nombres de los patriotas á quienes me refiero; los bustos de algunos de ellos adornan la fachada del edificio, y parecen recordar al transeunte aquella gran verdad: *“el cielo unido produce la abundancia”*.

Se levantan monumentos á los héroes, se erigen estatuas á los conquistadores, se consagran inscripciones en lugares públicos á los benefactores de los pueblos.

Justo es, pues, que en Guatemala se perpetúe la memoria de los que han contribuido al adelanto de las Bellas Artes, colocando sus retratos al frente de esa modesta casa que se llama “Sociedad Económica”.

Allí encontraron un asilo las matemáticas aplicadas á las artes, el dibujo, la pintura y la escultura. Allí aprendieron algo, por lo ménos, tantos y tantos de los que se dedicaban al ejercicio de las artes mecánicas. Allí en fin, se alimentó y se alimenta el fuego sagrado que en ningún pais debe extinguirse.

La Sociedad Económica ha sido el faro destinado á alumbrar á los que sentian en sus pechos el entusiasmo por tales ramos.

Ella ha empuñado el cetro protector de una de las mas espléndidas manifestaciones del progreso.

Cuando el alma se enternece, cuando se sobre-excita y transporta fuera de sí misma con las maravillas del arte, gana con esas emociones cierta embriaguez sensual, que aunque no carece de peligro, es sin embargo, el fluido que inocular al hombre una vida moral superior.

La historia acredita, segun el citado Montégut, que algunas veces la civilizacion se ha propagado y renovado por la inoculacion de gustos sensuales.

No hay, pues, duda de que las artes producen cierto

contagio, pero ese contagio nunca tiene otro carácter que el de transitorio, y es por otra parte una condicion necesaria de todo progreso moral.

En este plantel, en que hoy os encontrais señoras y señores, tambien se rinde homenaje á las Bellas-Artes. En la Escuela Normal se cultiva la música, ese arte democrático, único que puede interpretar las ideas de la muchedumbre y que hace las delicias del género humano: arte cosmopolita, habla un idioma universal al alcance de los hombres de todas las nacionalidades. Desde que salió del santuario en que corriera su larga infancia, vino desenvolviéndose hasta traducir en sus melodias las pasiones mas variadas del alma, y caminando de conquista en conquista llegó á descubrir los secretos poderosos de la armonia, y á decir con Bethoven la última palabra del ingenio humano que interpreta la idea de lo bello con el lenguaje de los sonidos.

Entre las estimables personas del bello sexo que me escuchan, hay no pocas que de seguro sienten ahora latir su corazon y conmove la fibra de la simpatia por el arte cosmopolita de que acabo de hablar. Tributarias de él, desde sus tiernos años, le son deudoras de tantos y tantos ratos de dicha que les proporciona su habilidad en el canto ó en el piano.

Los suspiros de ternura, confusos y vagos, que les arranca la ejecucion de una pieza melancólica, y la alegria que en sus espíritus despierta un trozo de música festiva y vivaz, son impresiones que interrumpen la aridez de la existencia y contribuyen á hacer posible la felicidad en tanto en cuanto lo permite la condicion humana.

Ojalá que en los guatemaltecos se avive mas y mas, el gusto por el cultivo de las Bellas Artes!

HE DICHO.





# APUNTES BIOGRÁFICOS.

(“GACETA INTERNACIONAL” DE PARIS, NUM. DEL 17 DE AGOSTO  
DE 1881.

EL DOCTOR DON JOSÉ LUNA, EMINENTE PROFESOR EN MEDICINA  
DE LA AMÉRICA CENTRAL.

La prensa europea se ocupa á menudo en trazar rasgos que bosquejan las figuras de los mas conspicuos capitanes y de los mas influyentes hombres públicos de la América española ; pero rara vez se acuerda de los individuos que por sus talentos y sus luces, en las varias esferas del saber, contribuyen al progreso de aquellos pueblos dotándoles con nuevos medios de avance y perfectibilidad. Las fuerzas de las naciones se forman con el concurso de muchos ; y no es justo pagar con indiferencia los servicios de tantas notabilidades americanas.

El doctor D. José Luna nació hace unos setenta años, en la villa de Metapam de la antigua provincia de San Salvador ; y en esa poblacion, notable por ser la patria de otros ilustres centro-americanos, cursó las primeras letras, dando desde el principio testimonios de laboriosidad y de inteligencia poco comunes.

Aficionado á la medicina, que se avenia muy bien con su humanitario carácter, fué enviado por su familia á la capital de Guatemala para estudiar sucesivamente latin, retórica, filosofia, frances, y las ciencias médicas, por último.

Distinguióse tanto en las aulas, que logró coronar su carrera con el lauro de doctor, ejerciéndola desde luego con extraordinario crédito.

Pero su familia, abundando en recursos pecuniarios, lo envió á Paris con el objeto de que en la culta capital de la Francia avanzara sus conocimientos y adquiriese nuevos títulos á la estimacion de sus compatriotas.

Al cabo de algunos años de sostenida labor en los hospitales de Paris, volvió á Guatemala, precedido del buen nombre que le daban los adelantos por él hechos en el centro de las luces de Europa.

Los Guatemaltecos, haciendo justicia á los méritos del doctor Luna, le ocupaban siempre de preferencia en el tratamiento de las enfermedades; y ya se deja comprender la honra y el provecho que de tan continuados trabajos reportaria el eminente facultativo.

Mas no solo en la alcoba del enfermo servia á la patria; tambien le prestaba su importante concurso en la cátedra del maestro; y puede decirse que los mas afamados médicos y cirujanos que hoy existen en la América del Centro deben al doctor D. José Luna la reputacion de que gozan.

Natural parecia que un profesor tan respetable ocupára el primer puesto en el Protomedicato del pais: asi fué efectivamente, eligiéndosele para tan ambicionado cargo, en el que permaneciera hasta que hace pocos años quiso descansar de tan fatigosa existencia y consagrarse al cuidado de su familia y al manejo de sus intereses.

En la vida privada en que hoy se encuentra tiene el gusto de contemplar los frutos de sus trabajos; en el adelanto de la medicina no es difícil encontrar las huellas que el paso del doctor Luna ha venido dejando en el campo de la profesion en Centro-América, campo lleno de abrojos muy amenudo y en el que rara vez se camina por sendas llanas y cubiertas de flores.

Pero donde mas resplandece la habilidad del Sr. Lunay su recomendable abnegacion es en el triste período del año 1857, en que el cólera asiático invadió á Guatemala, llevando por todas partes la congoja y la muerte.

Entonces trabajó con especial empeño para oponer un contrapeso á la calamidad, con aplauso de todos y con gran consuelo para los infelices afectados del terrible mal.

El Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, al ver que la epidemia desaparece y que se serena el horizonte, al recordar los pasados dolores, dirige una mirada cariñosa al ciudadano que con su valor y su ciencia tantos bienes habia logrado hacer, y le adjudica una medalla de oro, timbre de honor mucho maspreciado que otros distintivos que no acusan méritos y virtudes tan relevantes.

Por todas partes y en todos los pueblos se colocan piedras en el edificio del progreso humano ; pero las mas sólidas, las mas hermosas son las que se encargan de llevar á la obra comun los que cultivan las ciencias y las practican con noble desinterés. A este número pertenece el doctor D. José Luna, como eminente médico y cirujano de la América-Central.

Madrid, julio 29 de 1881.



## CORRESPONDENCIA.



(“EL PORVENIR” DE GUATEMALA, NÚMERO 92, TOMO 4º).

Madrid, junio 10 de 1881.

Señores Directores de “El Porvenir”.

Guatemala.

Señores de todo mi aprecio : Antes de partir de esa capital con destino á la en que hoy me encuentro, ofrecí á Uds. trasmitirles algunas de mis impresiones en esta tierra.

lo mismo que algunas noticias que pudieran interesar á los lectores de ese periódico.

Comienzo hoy á cumplir mi palabra, lamentando tan solo que mi desautorizada pluma no pueda contribuir eficazmente al prestigio del quincenal que se halla á cargo de Uds.

Sócio de esa institucion desde los albores de su nacimiento, ni el tiempo ni la distancia son bastantes para entibiar el aprecio con que la miro, el cariño que me ha inspirado. Hay en ella tantos buenos centro-americanos que llevan al desempeño de sus patrióticas faenas el generoso entusiasmo de la juventud ; hay en ella tantos amigos del adelanto y partidarios de las ideas levantadas, que no puedo ménos de contemplar con simpatía los trabajos de esa sociedad, y ofrecerla desde el suelo en que me hallo los sentimientos de mi cordial estima.

Nada diré á Uds. del viaje que he hecho desde esa capital hasta Madrid, tocando en Panamá y Colon y pasando por Nueva-York y Paris. Tanto y tan bueno se ha escrito ya y publicado en preciosas obras sobre esos lugares y sobre los mares y distancias que los separan, que no me seria dado agregar cosa alguna que hiciera mas sensible tanta belleza, nada que pudiera presentar nuevos panoramas á los ojos de Uds., familiarizados con amenos paisajes y conocedores de todos esos itinerarios y derroteros

Pero el camino desde la capital de Francia hasta la de España ha llamado de un modo particular mi atencion. Esos hermosos campos de la Turena, provincia que los poetas han cantado como el jardin de la nacion vecina, esas bellas y fértiles rejiones en donde prosperan el cáñamo y el lino y en donde se producen vinos deliciosos, esos lugares en donde la actividad de la poblacion se ejercita en famosas obras de hierro y de acero, esas aldeas risueñas, esas importantes ciudades, merecen una mirada de simpatía del viajero curioso y observador.

Si de la Turena se pasa al Orleanés, hay tambien mucho que admirar, aun sin apartarse del camino de hierro que viene de Paris á Madrid: la ciudad de Blois, y la de Orleans, entre las de Tours y Paris, es decir, entre la Tu-

rena y la capital de Francia, son merecedoras de atencion: la primera de ellas, escalonada en forma de anfiteatro sobre una colina, tiene cierto sello de remota antigüedad en muchas de sus casas, lo mismo que en sus calles tortuosas, y fué amenudo la residencia de la corte en los siglos 15 y 16; la segunda, sobre el rio Loira, posee una magnífica catedral, monumento de grandes y armoniosas proporciones, haciéndose en esa ciudad un considerable comercio de vinos, granos, cáñamo, & &.

Si nos fijamos en Burdeos de Francia y luego en San Sebastian, Vitoria, Burgos, Valladolid y otros puntos de España, en que toca el viajero al trasladarse de Paris á Madrid, forzoso será confesar que no carece de atractivos una excursion como la de que hablo, aunque, por otra parte, no carece tampoco de molestias un largo viaje que obliga á pasar tantas horas del dia y de la noche en el carro de una via férrea.

Contrayéndome ahora á la animacion que en esta ciudad ha reinado en la última semana de mayo próximo anterior, me cumple decir que ha sido extraordinaria, cual corresponde al objeto que la motivaba, es decir, el segundo centenario del ilustre poeta español don Pedro Calderon de la Barca.

Hay en la vida de los pueblos acontecimientos que proclaman su civilizacion y cultura. Todas las clases sociales de Madrid, el ejército, los teatros, las academias, se han esmerado en rendir un tributo de cariño á la memoria del ilustre poeta del siglo 17, que enriqueció el teatro español con el gran número de producciones de su fecundo injénio.

La Academia de la historia, á la que pertenecen como corresponsales algunos guatemaltecos, celebró sesion pública extraordinaria en la tarde del 24 de mayo, con motivo del segundo centenario de que vengo ocupándome.

“Hace bien la pátria en honrar á Calderon, dijo el señor Balaguer en su discurso de aquel dia; Calderon es España, como Homero es Grecia, como Virgilio es Roma, como Shakspeare Inglaterra y como Dante es Italia”.

“Calderon refleja á España en sus obras, añade el lau-

reado vate catalan, pues llevan el sello del carácter nacional en toda su espresion, en toda su gallardia, en todo su esplendor, con todas sus virtudes y tambien con todos sus vicios.”

En aquella ocasion solemne hizo el señor Balaguer un juicio crítico del siglo 17, y analizó las obras de Calderon, que de tanto crédito disfrutaban en todo el mundo culto.

No tengo para que agregar que tan precioso discurso fué seguido de aplausos de entusiasmo de parte de los que tuvieron el gusto de escucharle.

Me ofrezco de Uds. muy atento servidor.



## FERNANDO VELARDE.



(“EL PORVENIR” DE GUATEMALA, NÚMERO 77, TOMO 4.º).

Con un sentimiento de cariño mezclado de respeto, venimos hoy á consagrar un recuerdo á la memoria del aventajado literato español, cuyo nombre sirve de adorno á estas líneas en su encabezamiento y cuya muerte, ocurrida hace pocos meses en la ciudad de Lóndres, es un motivo de justa tristeza para los que en Centro-América conocimos al Sr. Velarde y procuramos graduar su indisputable mérito.

Nacido y educado en España, en aquella tierra favorecida por la naturaleza y el arte, en aquella tierra, cuna de esclarecidos ingéñios, alimentaba desde muy jóven la idea de visitar la América, en donde se prometía encontrar todo lo que pudiese cautivar su imaginacion de poeta, todo lo que fuese menester para herir vivamente su atencion de viajero observador y aplicado.

En esa edad en que el hombre delira con una dicha sin límites y que mas se empeña en alcanzar miéntas mas se le aleja, realizó su pensamiento, y se puso en marcha para el Perú, pero con el corazon ya lacerado por el punzante dardo de una aventura amorosa, cuyo recuerdo le acompañó hasta la muerte, y que derramaba el tinte de la melancolía en sus hermosas composiciones poéticas, en sus musicales y valientes estrofas, nacidas al calor de la imaginacion y de las pasiones.

En Lima empezó á darse á conocer como hábil educacionista y como inspirado barón, lleno de entusiasmo y de génio, que espresa las grandes ideas con la misma facilidad con que las concibe.

Mas tarde, arrastrado de su anhelo de viajar y variar de objetos, se trasladó á Centro-América; estuvo primero en Costa-Rica, y luego vino á Guatemala, allá por el año de 1856. Pronto se abrió paso en el pais, sentando su reputacion sobre la sólida base de su talento y de sus ideas levantadas. Aquí, como el Perú, como en Costa-Rica, como en otras partes, dió testimonios de ambicionar el adelanto intelectual de la América española: es que concibió simpatías por los hijos del Nuevo-Mundo y queria contribuir á que empezára á brillar para ellos una aurora mas feliz, que asegurara la realizacion de los sueños de ventura con que deliraba el patriotismo.

Tal era su aspiracion mas acendrada; y por ello se entregaba á las faenas escolares, que le hacian ganar la vida, ofreciéndole pingües beneficios y permitiéndole á la vez la formacion de los jóvenes por medio del libro: arma poderosa é irresistible para combatir las sombras del atraso y de las preocupaciones, cuyas nieblas disipa la luz de la sana filosofia. En sus trabajos de pedagogo miraba con

interes la enseñanza de la moral, estimándola como un organismo de buenas costumbres, como el apoyo mas sólido y verdadero del orden y de la prosperidad de los pueblos.

En 1862 se retiró de Guatemala, para tornar á su queda y generosa patria ; pero su afan insaciable en favor de la América, lo trajo pronto á Cuba, en seguida á Méjico ; y mas tarde, en 1871, volvió á Centro-América, estableciéndose en la República del Salvador, que sabe acoger con aprecio y cariño á los hombres útiles y honrados que en cambio de la hospitalidad la ayudan en sus trabajos de progreso moral y material. Allí, en ese suelo fecundo bajo tantos aspectos, dirijió un establecimiento de educacion, dejando en San Salvador, como habia dejado en Guatemala, muy aventajados discípulos que hacen honor al maestro y lo recuerdan hoy con tierna melancolía. El señor Velarde sabia distinguir cariñosamente á los jóvenes ávidos de luz y de gloria, comprendiendo que una juventud insensible á los estímulos del adelanto, seria el primer eslabon de la cadena del atraso en la humanidad.

El buen criterio, la facilidad de la palabra, el gusto depurado, la constancia y la mas variada erudicion, eran sus caracteres distintivos como pedagogo. Táchanle, sin embargo, algunos, de excesiva propension á ejercitar en sus educandos la memoria á costa de la intelijencia, aun en el estudio de ramos que casi no son susceptibles de semejante sistema.

Como escritor prosista, le consideramos admirable, si bien á veces se aparta de esa griega sencillez que recomendaba el ilustre Martinez de la Rosa, al decir que no debe remontarse tanto el concepto, que cueste trasudores el entenderlo.

En sus composiciones poéticas es tambien notable ; siempre entonado y enérgico, siempre valiente y cadencioso, encanta con la sonoridad del verso, con la música de las estrofas y con los altos pensamientos que dan vida y animacion á la naturaleza toda.

No obstante, nos atrevemos aunque con alguna desconfianza, á señalar en él dos lunares en sus obras poéticas : sea el primero, la falta de acierto bastante para esco-

jer y aplicar á veces los epítetos, en cuyo buen uso tanto se recomendaba nuestro compatriota don Juan Dieguez; el segundo defecto que en él notamos en sus versos, es el mismo que acabamos de motejarle en la prosa: ausencia de claridad para hacerse entender á veces, en contravencion al conocido precepto de Quintiliano, que no es lícito echar en olvido. Pero, como lo dijo Larra, no presta el cielo al mismo tiempo la fria severidad del crítico y la ardiente imaginacion del vate. El señor Velarde quiso dar el ejemplo al lado de la admonicion; escribió en prosa y verso, con aplauso de los hombres entendidos; señaló reglas para escribir, en preciosas obras didácticas nacidas de su injénio; pero no siempre observó con fidelidad los cánones que él mismo establecia, no en todas ocasiones se sometió á sus propios preceptos.

Como quiera que sea y desconfiando de nuestro criterio al formular estas últimas conclusiones, cumplimos el triste deber de pagar un tributo de cariño á la memoria de un hombre estimable con quien cultivamos alguna amistad y que, ya como literato, ya como educacionista, supo ganarse un alto puesto en España y en la América-española.

Guatemala, setiembre 27 de 1880.



www

# LA GEOGRAFIA

DE CENTRO-AMÉRICA POR EL DOCTOR GONZALEZ.

(“ EL PENSAMIENTO ” DE GUATEMALA.)

## OBSERVACIONES.

Alguna otra vez y en un periódico salvadoreño dijimos dos palabras no hace mucho, en orden al libro cuyo título encabeza estas líneas, y ofrecimos ocuparnos de él con alguna estension tan pronto como nos fuera posible.

Tenemos hoy el gusto de llenar ese compromiso, lamentando tan solo que nuestra desautorizada voz no rodee este artículo del prestigio que para él deseáramos, una vez que el mérito de la obra, hablando en general, no es un punto dudoso para nadie.

Doscientas cincuenta y dos páginas en octavo mayor, abraza la Geografía de que nos ocupamos. Su autor el Sr. Gonzalez, que ha consagrado el caudal de su tiempo y la fecundidad de su inteligencia á estudios siempre serios, siempre provechosos, merece las simpatías de los que saben graduar el precio de los trabajos didácticos.

¡ Lástima que en Centro-América no encuentren las concepciones del ingenio humano la recompensa que en otros países se adjudica á la laboriosidad y al saber !

No por eso la aureola de la ilustracion resplandece ménos ; por el contrario, el perfume de las letras se aspi-

ra quizá con mas gusto allí donde en el placer de servir á la patria y de adquirir un buen nombre se busca el fruto de las fatigas y desvelos.

Para nosotros, un árbol cuya gracia encanta la vista, cuyo aroma impregna el aire, vale tanto cuanto represente su valor intrínseco, sin cuidarnos de averiguar si para todos es igualmente apreciable. En este caso nos hallamos respecto de la Geografía que escribió y dió á luz el doctor salvadoreño don Darío Gonzalez.

Y no se limita éste á las simples nociones geográficas. La falta de un compendio histórico para las escuelas, trata él de llenarla en parte por medio de rápidos apuntes que enseñen á los escolares centro-americanos, ya el origen de las razas que poblaban estas comarcas en remotas edades, ya el descubrimiento y conquista que efectuaron los valerosos hijos de una noble nacion en los siglos XV y XVI, ora los sucesos que precedieron y siguieron á la Independencia, ora en fin, la formacion y ruptura del pacto federal.

Envuelta en fábulas y difícil de establecerse cual conviene, está la historia de estos países en el período anterior á la conquista. Aseguran las tradiciones que en época muy remota apareció en las costas de Yucatan un ilustre personaje á quien llaman Votan: que éste propagó la cultura en varios puntos de la América del Norte, con especialidad en Méjico y Centro-América: que se ignora la procedencia de ese personaje, creyendo algunos ó la mayor parte, que vino de Cuba muchos siglos ántes de la era cristiana: que él fundó la ciudad de Nachan ó Culhuacan, hoy ruinas de Palenque; Huehuetlan en Soconuzco, Tula y otras varias en la América-Central, organizándose así el Imperio de Xibalbay.

Al hablarse del descubrimiento y conquista por los españoles, se dibujan las figuras de Cristóbal Colon, Gil Gonzalez Dávila, Juan Solano, Francisco Fernandez de Córdova, Cortez, los Alvarado y otros varios, cuyos nombres deben guardarse con cariño en la memoria de los hijos de estos países y discernírseles la mayor gloria que les cupo en tantos y tan grandes trabajos, bastantes por sí solos para que

la posteridad los recuerde con respeto, haciendo abstracción de los vicios ó errores de la época con que pudieran estar contaminados.

En la epopeya de la conquista se hicieron notar por su bizarría los hijos de Cuscatlan, los que despues, tres centurias mas tarde, mezclada ya su sangre con la de los españoles, combatieron las huestes de Iturbide, dando una nueva prueba de que el denuedo y la abnegacion, el valor y el entusiasmo por la libertad radican en aquella tierra privilegiada.

El 6 de Agosto de 1525, es una fecha inolvidable en la historia del Salvador; cada año en igual dia se conmemora la sumision de la provincia á Alvarado, despues de un reñido combate que llevó una vez mas, á los ánimos de los conquistadores el convencimiento de que solo la disciplina y la superioridad de las armas podian operar la derrota de los indígenas.

Seducidos por la simpatía que nos merece la parte histórica, nos detenemos en ella mas de lo que conviene á nuestro propósito, olvidándonos quizá de la parte principal de nuestro trabajo.

Al llegar á 1821, obtenida ya la autonomía centro-americana; al entrar en 1823, que nos encontró sujetos á Méjico; al avanzar en el período de la federacion, que el patriotismo se empeñaba en sostener; al echar una ojeada á la separacion de los cinco Estados y á la vida trabajosa que desde entónces llevan, el ánimo se contrista ante los graves sucesos que se han desarrollado en orden á nuestros intereses sociales y políticos.

Volvamos á nuestro asunto.

Al fijar la poblacion total de Centro-América, indica el doctor Gonzalez que mediante un cálculo aproximado, puede ser de 2.586,000 almas, correspondiendo á diez y seis por milla cuadrada, pues la falta de datos exactos no permite puntualizar esa cifra de un modo seguro.

A la capital de Guatemala se asignan unos cincuenta mil habitantes y se dice que ella es una de las mas hermosas de la América española. No puede, en efecto, negarse que vale tanto como Caracas, ó mas quizá en la parte ma-

terial, y que sin duda es superior á Quito ; pudiendo afirmarse, segun lo deja colegir el Señor Gonzalez, que sin la ruina de la Antigua, que era la segunda poblacion de la América española despues de Méjico, la capital de Guatemala ocuparía hoy un lugar mas importante en el continente de Colon.

La parte de la Geografia dedicada al Salvador es la mas ámplia del libro : así tiene que ser, no solo por la abundancia de datos, sino porque se escribió para aquella República. Su capital, la ciudad de San Salvador, fundada por Jorge de Alvarado el 1.º de abril de 1528, segun Juarros, aunque no en el mismo punto en que hoy radica, poseé unos treinta mil habitantes y edificios de no escaso mérito ; y sin los diferentes terremotos que la han destruido y diezmado, seria hoy muy populosa y bella.

Comayagua, la capital de Honduras, se ofrece con insignificante poblacion : 10,000 almas le atribuye la Geografia de que hablamos, concordando en el particular con el número que le señala el señor Toledo en la obra que escribió de ese género ; este último agrega que tuvo en otra época unos 18,000 habitantes y un comercio activo.

No cabe duda de que esa ciudad, fundada en 1540, por Alonso de Cáceres, tuvo alguna importancia en tiempo de la colonia. Los funcionarios que á esa provincia venian de España, eran en lo general escogidos. En Comayagua nació el General Quesada, hijo de un brigadier español y muerto en la Península en la sublevacion de la Granja.

Su decadencia data desde 1821, ó poco despues, motivada por las continuas luchas que agitan á Centro-América y que no pocas veces hacen de Honduras su teatro principal. Ya en 1827, en el período del jefe Don Dionisio Herrera, sufrió Comayagua un sitio que la dejó aniquilada y determinó la emigracion de algunas de sus familias mas visibles. La guerra se extendió aquel año por todo el Estado, habiendo sido Herrera declarado Jefe provisional, y no propietario, por la Asamblea, á la que aquel desconoció, reteniendo el mando supremo.

Por fortuna, hoy parece que la seccion hondureña re-

cobra sus fuerzas, toma aliento en el descanso y da pruebas de buen sentido, á la sombra de un gobierno progresista, que llama á todos los ciudadanos, para hacer posible la buena suerte del país, en cuanto lo permiten las huellas dejadas por los anteriores é incesantes disturbios.

Llegamos ya al Estado de Nicaragua, cuya riqueza es proverbial por sus minas y terrenos y cuyo nombre despierta en Europa y América lisonjeras esperanzas por la perspectiva del canal inter-oceánico que en su territorio se proyecta, y que traerá prosperidad y grandeza á Centro-América y facilidades al comercio de ambos mundos.

La capital de Nicaragua es Managua, pequeña población de 7,000 habitantes, que se eligió para residencia de los poderes supremos, á fin de evitar las rivalidades suscitadas entre los hijos de Granada y Leon que se disputaban el asiento del gobierno.

Esa última ciudad, Leon, es la mas populosa: cuenta mas de 30,000 habitantes; está embellecida con una magnífica catedral, que es uno de los mejores templos de la América española; cuenta con algunos buenos edificios y parques alreodores; fué la capital de la provincia en el período de la colonia, habiendo sido fundada en 1523, por Francisco Fernandez de Córdova, en Imbita, de donde á principios del siglo XVII se trasladó al lugar que hoy ocupa.

Acabaremos hablando de capitales, con la de Costa-Rica que es San José, ciudad que si bien no tiene mas de 12,000 habitantes, avanza rápidamente hácia su ensanche y posee varios palacios, colegios y notables edificios.

Cartago, con ocho mil almas y hermosas y ricas iglesias, fué la capital en tiempo de la colonia.

Ambas poblaciones disfrutan de una temperatura tan fresca como sana y ofrecen comodidades para la vida.

El señor Gonzalez, como es natural, detalla todo lo que corresponde á una obra de la índole de la que ha escrito. La hace preceder de la seccion de Cosmografía, de la de Geografía física, y da una idea general de la América. Nada omite de lo que en el particular pueda ins-

truir á la juventud de las escuelas ; tiene en cuenta la necesidad de hacer conocer al extranjero nuestras fuentes de riqueza, nuestra admirable posición para el comercio por ambos mares y las risueñas esperanzas que para un feliz porvenir se derivan de los múltiples cultivos á que se prestan nuestras feraces tierras.

Al ver el catálogo de las maderas de construcción, ebanistería y tinte, de plantas medicinales y de árboles frutales, se comprende que la América del Centro nada tiene que envidiar bajo esos aspectos á la comarca mas privilegiada del mundo.

Y para exportar estos artículos, para hacerlos servir al aumento del comercio, la naturaleza misma se ha encargado de proporcionar vías fluviales de comunicación, como el Polochic, el Motagua, el Goascorán, el Ulúa, el Tinto ó Negro, el Choluteca, el Grande de Matagalpa, el Mico, el San Juan, el Tempisque, el Matina y otros, que no solo fertilizan las tierras centro-americanas, sino que por medio de embarcaciones dan salida á los productos agrícolas é industriales. “Se ha dado, con razón, grande importancia á los ríos Goascorán y Humuya, que recorren el gran valle estendido de mar á mar, para el caso de la apertura del camino de hierro :” Estas palabras del doctor Gonzalez encierran todo un porvenir para estas bellas regiones.

Al leer en esa Geografía la descripción de nuestros puertos sobre el Atlántico y el Pacífico, con bahías tan amplias y seguras como la de Santo Tomas de Castilla y tan tranquilas y pintorescas como la de Corinto, cuyas aguas apenas se rizan á impulsos del viento : al penetrar con los ojos del alma en las selvas vírgenes, habitadas por animales de toda clase y pobladas de pájaros tan gallardos como el quetzal : al recorrer los lagos, las aldeas, las ciudades, los campos cubiertos de trigo y café, de cacao y caña de azúcar ; las haciendas donde se escucha el mugido del ganado, las llanuras tan inmensas como las de Olancho, que forman horizonte y los ríos que arrastran arenas de oro, entre los que están el Bobo y el Guayape : al fijarse en fenómenos dignos de análisis, cual lo

es la *fuerza de sangre* del pueblo de la Virtud en Honduras; al pensar en todo esto, no puede ménos de avivarse el gusto por los estudios geográficos en lo que toca á estas comarcas, sobre las cuales hoy parece lucir la aurora del adelanto y en cuyos moradores se vislumbra el fulgor de la esperanza con que saludan una nueva era.

La prensa, como era natural, en el Salvador y Guatemala, ha acogido con aprecio ese libro; ella tiene siempre alguna palabra de aliento, alguna espresion de elogio cuando se ventilan asuntos que ceden en el desarrollo de las letras. Consecuencia del aprecio que merece el libro, resultado de la utilidad que promete, es la disposicion del Gobierno de Guatemala, dictada hace poco, para aprovecharlo en las casas de enseñanza, comprando al autor un número de ejemplares proporcionado á ese fin.

En la nueva edicion que va ya á ponerse por obra, se harán las correcciones necesarias; se ampliará la parte que corresponda á Guatemala y, lo que es muy valioso, se aumentará la seccion histórica en lo que se refiere á los Estados todos que abraza el Centro de América.

¡ Gloria para el señor Gonzalez por el éxito que corona sus trabajos! ¡ Honra muy señalada para los gobiernos que galardonan la laboriosidad y el talento, prestando su apoyo á las tareas fructuosas! Negar la proteccion á los que se encargan de dar cima á una obra de beneficio general, equivaldria no pocas veces á destruir la simiente que debe producir como frutos el progreso y la felicidad de la patria.

Guatemala, 1.º de Octubre de 1877.





# ÍNDICE.

	Páginas.
Introduccion .....	3
<b>PARTE POLITICA</b>	
El día de la patria.....	7
Los Consulados .....	19
Los escándalos de San Miguel en la República del Salvador .....	33
Un tratado de amistad y comercio.....	37
Situacion y porvenir de la República del Salvador .....	41
Inmigracion .....	47
Aniversario de la Independencia .....	55
Extradicion .....	59
Exposicion de la Sociedad Económica .....	62
Guatemala en el Congreso de Jurisconsultos de Lima..	67
Un punto de derecho constitucional.....	71
Un tratado de extradicion de reos .....	75
El Poder Legislativo .....	79
Indole de los Códigos Políticos en Hispano-América...	83
La moralidad en los establecimientos de enseñanza.....	87
Las Prisiones .....	89
El Periodismo.....	91
La obra del progreso .....	95
Indicaciones sobre Derecho administrativo, &, &.....	99
Carta .....	105
Centro-América (Nicaragua).....	106
Centro-América .....	109
<b>PARTE LITERARIA.</b>	
La Galería poética centro-americana .....	113
Algo mas sobre la Galería Poética.....	129
La Moral y la Urbanidad en los establecimientos de enseñanza.....	132
Distribuciones de premios en las escuelas y colegios .....	136
El año de 1879 .....	139
Importancia de la lengua latina .....	143
Prólogo de un libro de lectura.....	147
Discurso sobre bellas artes .....	150
Apuntes Biográficos.....	155
Correspondencia.....	157
Fernando Velarde .....	160
La Geografía de Centro-América por el Dr. Gonzalez..	165



## — FÉ DE LAS ERRATAS MAS NOTABLES.

En la página 20, línea 18.<sup>a</sup>, dice: “ notable fatali-  
dad; ” debe leerse: *notable facilidad*.

Página 31, línea 4.<sup>a</sup>, dice: “ funcionarios; ” léase:  
*funciones*

Página 33, línea 16.<sup>a</sup>, dice: “ Salador; ” léase: *Sal-  
vador*.

Página 42, línea 24.<sup>a</sup>, dice: “ agrupados; ” debe  
leerse: *agruparlos*.

Página 65, línea 19.<sup>a</sup>, se dijo: “ un génio típico; ”  
en vez de haberse dicho: *el génio típico*.

Página 70, línea 8.<sup>a</sup>, dice: “ ha constituir; ” léase:  
*ha de constituir*.

En la misma página 70, en la penúltima línea, se lee:  
“ de Méjico; ” léase: *desde México*.

Página 77, línea 25.<sup>a</sup>, se dice: “ derechos políticos; ”  
en vez de haberse dicho: *delitos políticos*.

Página 88, línea 15.<sup>a</sup>, dice: “ profesaban; ” léase:  
*profesaba*.

Página 97, línea 31.<sup>a</sup>, dice: “ el dia pura para ”; léase:  
*el día para*.

Página 103, línea 31.<sup>a</sup>, dice: “ ocupará su puesto; ”  
léase: *ocuparán su puesto*.

Página 111, línea primera, dice: “ maestros; ” léase:  
*maestro*.

Página 116, línea primera, dice: “ educacion; ” léase:  
*educadora*.

Página 149, línea última, dice: “ droean; ” léase:  
*rodean*.

Página 150, línea 12.<sup>a</sup>, dice: “ necesita por su viage; ”  
léase: *necesita para su viage*.







